

***ANTEPROYECTO
DE REFORMA
CONSTITUCIONAL
DE LA
REPÚBLICA
PERUANA***

Lima 20 de enero del 2019

DOCUMENTO DE INTERES PÚBLICO

AUTOR:

ILDEFONSO CAMARGO GALLEGOS



SISTEMA:

AUTODIDACTO

POR EL AMOR A NUESTRA PATRIA

Tierra bendita cuna de héroes e intelectuales, por una sociedad igualitaria y por la paz social entre peruanos: dedico “la carta mayor de la sociedad” (LA CONSTITUCIÓN)

SISTEMA AUTODIDACTA

- Filosofía
- Metafísica
- Sociología
- Ciencias Políticas
- Teología
- Derecho

PALABRAS DEL AUTOR

Es una gratitud y una dicha personal y los míos de tener la suerte y el destino de formar parte de esta sociedad y una reflexión de rigor personal; para entender sobre la civilización humana, desde que somos inquilinos sobre la faz de la tierra este complejo y dinámico proceso llamado “sociedad”, necesita visualizar y estudiar a profundidad sobre las relaciones humanas el interés y la sociedad del caso me conducen a desarrollar un ABC de un estudio sociopolítico denominado “Anteproyecto de Reforma Constitucional de la República Peruana”.

Cerca de 200 años de vida republicana vamos a cumplir muy pronto y nuestro país como sociedad necesita cambios y reformas profundas y urgentes.

Porque las tendencias sociales se dispersan hacia polarizaciones de modo nada saludables: en Política, Economía, Cultura y derechos Sociales.

Y las necesidades se visualizan a radiar en las grandes muchedumbres; en este complejo mundo de las relaciones sociales y nuestros antecedentes muestran una desigualdad espantosa como unidad social.

Por tal razón y con la responsabilidad del caso hago un llamado, con una filosofía racionalista y realista que todos están regulados en la naturaleza y nada es absoluto y los seres humanos tenemos que adecuarnos a sistemas más saludables y equitativos.

Mi gentil agradecimiento a la sociedad y mi familia por ser el soporte y la razón para desarrollar este texto de carácter sociocultural y político.

ANTEPROYECTO DE REFORMA CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA PERUANA 2019

Presentación: durante la historia diferentes culturas que nos antecedieron.

Procesaron cambios reformas innovaciones con las aspiraciones o propósitos de buscar la igualdad la justicia la prosperidad y la propia felicidad humana a través de luchas cambios estructurales y un sinnúmero de hechos con el propósito de que la convivencia social sea ordenada y pacífica entre los habitantes de un pueblo.

La cronología cuenta que los cambios no fueron nada amicales con polarizaciones y cambios radicales en unos tiempos de tranquilidad y sosiego en otros para encontrar que las relaciones humanas sean así realmente humanas.

Hablemos solamente de la era cristiana para adelante y como la propia biblia y el evangelio, describe.

Todos somos iguales ante los ojos de Dios y el señor nos quiere y nos protege por igual a todos chicos y grandes pobres y ricos la misma naturaleza dio origen para un control un ordenamiento y un equilibrio sostenido para que todos los habitantes sobre la, faz de la tierra. Pasado los, siglos y el tiempo transcurrido nacen nuevas formas de parecer en las relaciones humanas.

Es así que nacen los ordenamientos jurídicos también la política los estados y la propia estructura social los gobernantes y gobernados.

Todos estos cambios se han desarrollado con un largo proceso muy espinoso, pero al fin y al cabo cambios que fueron y son necesarios para una relación más realista y racionalista entre seres humanos.

Ahora en pleno siglo XXI con una población mundial que bordea los 7,000 millones de seres humanos y una población nacional de 31 millones de peruanos.

Hablaremos sobre las estructuras socio políticas de nuestro país específicamente sobre la CONSTITUCION.

Donde, cuando nace esta ley de leyes y cuál es su propósito y se ha institucionalizado a nivel social hoy en día.

Algunos historiadores afirman que se origina en la, propia cultura helénica (Grecia) también hay registros que este documento jurídico hizo su aparición en Egipto, babilonia, Persia, china y en la, propia roma.

De seguro que cualquiera fuera su origen esta norma mayor, ley ordenamiento o estatuto es fundamental e imprescindible hoy.

Si no existiría y no se aplicará la constitución las sociedades viviríamos en un estado de anarquismo desorden confusión y caos social.

Entonces entenderemos que la constitución regula los derechos y obligaciones del estado de las funciones públicas y el de la propia población la consolidación en su función invaluable para que las relaciones humanas se cristalicen fue:

Post Revolución Francesa más la independencia de los Estados Unidos y la primera constitución escrita el año 1787.

Claro que mucho más antes se ensayaron muchos ordenamientos jurídicos ejemplo: la constitución que desarrollo Solón hace aproximada 2,500 años cuando fue nombrado Arconte para regular el abuso desmedido en la propia Atenas por parte de los señores feudales contra el pueblo (esclavo) a lo que se llamó la constitución de los 100 años.

Así mismo tenemos cuando el parlamento ingles hizo firmar bajo presión al rey Juan Sin Tierra el 15 de junio del 1215 en Inglaterra para que el rey no tuviera poderes absolutistas.

Entrando a nuestra realidad nacional nuestra carta magna es un reflejo de los ordenamientos jurídicos antes señalados, claro está de acuerdo con la realidad nacional y la idiosincrasia de cada país o sociedad

Desde que se instaló el marco jurídico de nuestro país en 1823 ha probado por el primer congreso constituyente; nuestra nación ha presenciado 13 reformas constitucionales a lo largo de casi 200 años de vida republicana.

Esta entendido que todo cambia, toda se reforma la realidad social de hace 200 años, no es la realidad actual de una sociedad globalizada emergente que las necesidades cada día son más apremiantes por muchos factores desde económico culturales religiosos y otros.

Entonces es oportuno un cambio una reforma para actualizar métodos que ya quedaron desfasados y obsoletos con el transcurrir del tiempo.

Hagamos una breve lectura de estos cambios o reformas constitucionales.

Porque hoy en día en nuestro país se siente una sensación de desgobierno inseguridad caos social y el estado se siente inoperante sobre las atenciones y

necesidades de sus habitantes; ¿dónde está el talón de Aquiles, que este problema social y político que se hace algo metafísico y ningún gobernante puede aliviar para bien de la estructura del estado.

Por supuesto que el origen de este mal social tiene diferentes aristas: desde económicos políticos culturales y un sinfín de dogmas y doctrinas tanto individuales y colectivos desde gobernantes y gobernados.

Pero uno de los factores fundamentales está en la función del estado específicamente en los operadores políticos (funcionales).

En todas las reformas constitucionales los cambios han alimentado y favorecido solo a la clase política, y no hacia los intereses del pueblo – están a la luz y a la vista la reelección la inmunidad parlamentaria, la impunidad; este tecnicismo político ha servido para que los funcionarios públicos se alimenten de la corrupción del poder desmedido, abuso de autoridad, manipulación de organismos público y todos los males del apocalipsis.

Como entenderemos el estado vive de todos los tributos impuestos aranceles que están gravados en todos los bienes servicios alimentos y otros que consumimos como sociedad; pagamos desde el día que nacimos hasta el último día de nuestra existencia esto nos cobra el estado.

A buena cuenta este dinero es mal administrado.

De cada 100 soles que está presupuestado para un bien común – en el camino se derrite entre 60 y 80 soles ejemplo: excesiva burocracia, tercerización, corrupción etc. etc.

Y este tiene que parar, hay fórmulas y recetas que se tienen que aplicar en esta nueva reforma constitucional.

Se dice que la república es un sistema político donde el poder emana del pueblo y es representativo y que los gobiernos tienen carácter temporal limitado en sus funciones.

Pues bien los nuevos planteamientos para mejorar cambiar reformar la nueva carta magna.

Está basado en realizar una reingeniería en todas las estructuras del estado, esto quiere decir desde el primer magistrado ((el presidente de un país hasta el último funcionario público para que sus derechos y obligaciones con la sociedad, sea un

filtro sano y limpio por donde discurra el espíritu de las leyes oportuno en tiempo real y para todo ciudadano y gobernantes).

No queremos parche ni antalgina para un cáncer terminal, el sistema político prácticamente ha colapsado – repito, trabas burocráticas inoperancia del estado corrupción abuso desmedido del estado contra los ciudadanos y contribuyentes en miles de formas.

Mientras que los recursos escasean o en algunos casos están sobre explotados; las infraestructuras llámese carreteras hospitales centro de cultura colegios centro laborales etc. Son insuficientes al día de hoy.

El mercado laboral está peor cada día son más escasos y más competitivos para encontrar un trabajo digno.

Las cifras y las estadísticas están a la luz más del 70% de la masa trabajadora es informal en nuestro país y esto va en aumento, y no esperemos una disfunción social de características nefastas como la que ocurrió décadas atrás (terrorismo).

Por citar algunos hechos y turbulenta vida republicana en cerca de 200 años.

Desde 1821 hasta la fecha han gobernado nuestro país cerca de 60 jefes de estado, desde el generalísimo José de San Martín que se instaló con el rango de protector; hasta el actual jefe de estado Pedro Pablo Kuczynski Dogar.

Con el afán del poder y otros mecanismos fuera del marco de la ley hicieron que terminaran mal.

Como vemos nuestra vida republicana ha sido turbulenta inestable llena de contratiempos para gobernantes y gobernados.

Una vez más, el excesivo poder y la poca fiscalización a los políticos hacen que los hechos se repitan una y otra vez; para esto los cambios tiene que ser racionales y realistas.

Entonces necesitamos un REFORMISMO en todos los estamentos de nuestra sociedad; desde luego es todo un proceso para explorar estudiar analizar y dar recetas adecuadas.

Para que las reformas cambios e innovaciones sea para bien; que las futuras generaciones los hijos de nuestros hijos ya no vean esta zozobra.

Si no queremos para ellos una sociedad estable de paz tranquilidad y sosiego.

Hagamos una mera comparación de otros países.

Estados Unidos de Norteamérica, el país más desarrollado y poderoso del planeta; con más de 300 millones de habitantes – desde que se instauró y entró en funcionamiento la primera constitución escrita de la era contemporánea desde 1787 a la fecha ha sufrido un promedio de 25 reformas o enmiendas a su carta magna.

Desde su génesis esta constitución ha sido elaborada pulcra y transparente sobre derechos y deberes de los gobernantes y propios gobernados – tal es así que se mantiene formal estable y funcional para los intereses de su sociedad.

Porque los pilares y vigas fundamentales de esta carta magna norteamericana son sólidas y convencionales para los intereses mayoritarios; no será perfecto desde luego – pero es muchísimo mejor que las otras constituciones de otros países.

Y han servido como modelo para los sistemas republicanos que es el sistema a gran escala a nivel mundial.

Y cuenta solamente con dos partidos políticos los republicanos y demócratas esta constitución es federalista.

Otro ejemplo es la quinta república francesa, país donde se fermentó el siglo de la ilustración o el siglo de las luces terminando con la revolución francesa.

Que puso fin al absolutismo que dominó cerca de 1000 años Europa, gracias a ello hoy se vive una vida republicana en el 90% de países de la tierra.

Por citar algunos ejemplos; es menester de reflexionar y construir un neo estado para que administre y gobierne los intereses, de la res publica o hacienda pública.

Entonces señores ciudadanos – profesionales, técnicos, constitucionalistas, filósofos, sociólogos, empresarios, profesores, alumnos, alcaldes, gobernadores, congresistas, campesinos, ama de casa y todos los que componemos esta gran nación llamado Perú; unamos esfuerzos en común para poder sacar del hoyo en que se encuentra nuestra sociedad como país-y podemos superar todos los males que nos aquejan, para aspirar a un horizonte más esperanzador y que la riqueza y la justicia llegue a cada uno de nosotros.

EI PERU COMO IDENTIDAD SOCIAL Y CULTURAL

Nuestra sociedad formado y constituido por una pluralidad de razas, costumbres, y manifestaciones culturales se identifican, como nación, país, patria, estado, república, pueblo.

El que personifica a nuestro país es un jefe de estado llamado PRESIDENTE, elegido en elecciones universales; para saber nuestra identidad sabremos los siguientes nombres:

NACION.- comunidad de personas con historia cultura y territorio propio, conjunto de habitantes de un país regido por un mismo gobierno.

PATRIA.- estado o nación en cuanto a unidad histórica lugar en que se ha nacido

PAIS.- territorio que constituye una unidad geográfica o política, con frontera natural o artificial conjunto de habitantes de dicho territorio.

ESTADO.- cuerpo político de una nación.

REPUBLICA.- forma de gobierno representativo en el que el poder emana del pueblo, personificado este por un jefe de estado llamado presidente; cuyo cargo tiene carácter electivo y temporal-cuerpo político de una nación.

PUEBLO.- conjunto de habitantes de un pueblo.

Una sociedad como la peruana-pluricultural multiétnica con una tradición cultural riquísima desde nuestros orígenes- con un proceso paulatino y evolutivo hasta llegar hacer hoy un mestizaje de razas; habidos de una transformación en todos los órdenes de la vida-desde lo étnico educativo económico cultural y político.

Tal es la razón para que al día de hoy exista una pluralidad de alianzas y grupos políticos, que a mi entender: bastaría con tener 3 o 4 alianzas políticas para tener la seriedad del caso en nuestra democracia muy avenida a menos; si bien manifiesta- el sentido de la democracia; que es la participación de los ciudadanos en la vida política del país a elegir y ser elegido.

En el campo cultural, la variedad de danzas de música y costumbres de las 24 regiones y de los cerca de los 1,800 distritos-se conjuga una pluralidad riquísima de arte y colorido atreves de estas conjunciones buscamos nuestra identidad socio cultural. Como afirmaba nuestro ilustre pensador “JOSE MARIA ARGUEDAS”- el Perú de todas las sangres, conociendo desde sus génesis y todo el proceso evolutivo que sufrió como sociedad nuestra nación; y pueda levantar y salir de la estigma social en que nos encontramos; para aspirar a una sociedad

competente desarrollada y futurista-obvio para aspirar a estos mecanismos tenemos que dar un giro de 180 grados como sociedad-hablamos de todos los factores sociales desde gobernantes y gobernados, sacar todos los actos positivos desde la cultura de nuestro pasado (incas).

Si bien no fue una sociedad ideal, pero mantuvieron un régimen multidisciplinario en sus quehaceres sociales que es admirado por propios y extraños al día de hoy. De los propios colonizadores que nos mantuvo bajo su dominio por más de 300 años, pero que también nos dejó un legado de nuevos usos y métodos sociocultural – a través de la religión cristiana y consigo la evangelización; y como no sus enseres animales y nuevas doctrinas sociales y políticas; así mismo la interrelación cerca de los 200 estados modernos, la asimilación de la ciencia y tecnología que en estos últimos 50 años se ha desarrollado excepcionalmente al servicio del hombre-y un sinfín de intercambios socioculturales, para buscar y encontrar nuestra identidad como país y sociedad.

Y aspirar a ser grande y desarrollado- para bienestar de las futuras generaciones y no vivir en el vivir en el oscurantismo de dejadez mediocridad y limitaciones, aspiremos a ser una sociedad moderna como fueron en su tiempo griegos, babilonios, aztecas, mayas-eso sí a nuestro estilo y a con nuestra propia idiosincrasia.

NO A LOS GOBIERNOS TOTALITARIOS NI AUTOCRATAS

Durante la historia de nuestra civilización como sociedad, hemos experimentado diferentes tipos de gobiernos y estados; la res pública, esdecir los intereses de todo un país y la sociedad en general: los seres humanos hemos sido testigos de diferentes formas de gobiernos muy particulares – se ha visto pasar desde emperadores, monarquías, zares, emires, sultanes en diferentes latitudes de los 05 continentes.

Terminado la edad media en el siglo 15 hace su génesis el renacimiento el humanismo con ella la independencia del pensamiento libre y autónomodel ser

humano: el arte, la música, la política, la ciencia – hace su aparición dejando de lado el monopolio de la religión, y la razón como punto de partida para los nuevos usos sociales en política, economía y ciencias: al término del antiguo régimen en Francia (post revolución Francesa), con ella la apertura del sistema republicano y el fortalecimiento de la democracia, que nació en la cultura Helénica (Grecia), hace 2,500 años – con la implantación del sistema republicano y la independencia de los EE.UU. se puso a fin a las monarquías y todo gobierno totalitario.

A par nace la revolución industrial en Gran Bretaña, el invento de la maquinaria a vapor, que luego siguieron las producciones en serio, para esto ya a finales del siglo XV – ya Johannes Gutenberg, había inventado la imprenta – de aquí en adelante el desarrollo científico y social fue sistemático.

Es así que nace también el capitalismo como se conoce hoy en día, y paralelamente nace el sindicalismo para hacer valer sus derechos de los obreros de ese entonces, muy bien apoyados por Karl Marx, Abogado Filósofo y Economista, que por esas fechas se encontraba en Inglaterra – fue el fundador de la Asociación Internacional de Trabajadores, en 1864

– sus ideas socialistas y comunistas frecuentes para ser deportados en diferentes países, muy amigo de Engels – juntos elaboraron como el socialismo científico, el materialismo dialéctico, el manifiesto del comunismo, la sagrada familia y otros, la realidad social y política de aquí en adelante sería muy diferente en Europa y otras latitudes: en el siglo XX, después de las 02 grandes guerras mundiales – se crea 02 grandes bloques, el comunismo de la Unión Soviética, y el capitalismo de los EE.UU.

La atención crece con la guerra fría y la exploración del espacio aéreo que culmina con la llegada del hombre a la luna.

En política internacional y gobierno de los estados aparecen fenómenos políticos, el fascismo de Benito Mussolini en Italia, a la par otro personaje siniestro en Alemania, con tendencias autocráticas, nada menos que Adolfo Hitler, ambos optan por la exaltación nacionalista – el fascismo entre 1922 y 1945 se instala como partido único y la absoluta subordinación de los pobladores a un estado onnipotente.

De otro lado Hitler, fundó el partido nacionalista alemán del trabajo: dentro de su filosofía, estaba el predominio de la raza aria y el exterminio de los judíos y el resto es historia: 02 gobiernos autoritarios que llevó a la debacle a sus respectivos países.

Lo mismo pasó con los gobiernos socialistas y comunistas a nivel mundial, en Rusia en la revolución de 1917 encabezada por Lenin y Trotski, se constituyó un gobierno bolchevique, socialista y comunista: tiene un común denominador, los grandes líderes y caudillos dentro de su filosofía aspiran a un totalitarismo, y a una autocracia barata y engañosa – solo con el propósito de saquear y abusar del poder, los países víctimas de estos personajes totalitarios sufren todas las consecuencias sociales sin trabajo, hambruna, caos sociales, y una anarquía sin precedentes.

A la muerte de Lenin en 1924, asumió como Jefe de Estado de la Unión Soviética, otro personaje siniestro con un poder absoluto acallando y eliminando a sus oponentes se atornilló en el poder hasta 1945, los millones de muertos de sus opositores en diferentes partes del país este personaje fue Stalin.

Pero como quiera que todo lo empieza mal termina mal, en 1985 Rusia pasaba por una crisis social económica y política: el Presidente Mijaíl Gorbachov, hace un quiebre social e implanta la Perestroika salvavidas, la entrada de capitales privados a la Unión Soviéticas, empresas privadas, comercio particulares, inversiones extranjeras, es más en 1993 elabora una nueva constitución y Rusia se convierte en una República Federal presidencialista: es otra cosa que el totalitarismo siga disfrazado endemocracia.

Lo mismo paso en China, cuando Mao Tse Tung, asume el poder en 1949, implantando un sistema socialista totalitario – se estima que murieron entre 60 y 80 millones de seres humanos por oponerse al comunismo: en 1963 Mao Tse Tung, desató la llamada revolución cultural, para corregir supuestas desviaciones ideológicas del sistema comunista – por el camino de la democracia y el liberalismo.

Tras su muerte en 1976 China quedo en manos de facciones radicales. De pronto fue desplazado por Deng Xiaoping en 1979, que emprendió un cambio social y político – a través de la liberación del aparato productivo, y la creación de la empresa privada y la entrada de capitales extranjeros: China hoy por hoy le respira la nuca a los EE.UU. el país más poderoso de la tierra.

El mismo paso con los gobiernos caudillista, en el sistema republicano en América, Europa y Asia: un solo ejemplo – los Somoza en Nicaragua, padre e hijo implantaron una dictadura llevando al país a una crisis espantosa: Anastasia Somoza, murió asesinado en un atentado, en México sucedió lo mismo con Porfirio Díaz, militar y político, que fue un dictador por más de 30 años.

Otra fase de los gobiernos en América: la fiebre de los gobiernos militares: Velasco, Pinochet, Videla, etc. todo de regímenes totalitarios – estos nunca debe tener cabida en ningún país del mundo, eso depende de la sociedad del pueblo organizado – hay que entender que las cosas públicas son sagradas y deben ser rechazados toda clase de caudillismo, y trasnochados intereses particulares de líderes con filosofías totalitarias y autócratas – la antropología política y social a nivel mundial durante la historia de la humanidad, se desarrolló con muchos contratiempos en diferentes partes: monarquías, zares, regímenes castrenses radicales no deben tener cabidas en los gobiernos de los pueblos – que tanto daño y desolación han hecho a la población mundial, nuestra magna historia está como testigo la colonización el despotismo y el totalitarismo fracasaron a largo plazo – enfrentando pueblo contra pueblo.

Todos estos fenómenos políticos a nivel mundial deben ser vetados definitivamente por el pueblo organizado.

Dentro de la gran democracia en el sistema republicano, los gobiernos y presidentes están limitados, sujeto al estado de derecho y cumplir escrupulosamente los mandatos del pueblo que están plasmados en la carta mayor de la sociedad (la constitución).

El mismo se debe dejar en claro de los gobiernos oligárquicos o de poderes

económicos: que defienden los intereses particulares de grandes monopolios y oligopolios.

En la sociedad mundial del siglo XXI se vive en mundo globalizado y apareado en un sinfín de realidades y fenómenos sociales traducidos en crisis económicas y crisis políticas – por un cúmulo de desaciertos en las administraciones públicas.

Tenemos un déficit de profesionales políticos con conocimiento de estadística el arte de administrar los intereses de todo un país, el conocimiento de ciencias políticas y ciencias humanas generales.

Como sabemos la carrera política como tal no exige ningún título o profesión para asumir la función pública: desde el primer magistrado del estado peruano (presidente) es fundamental que los aspirantes a cargo públicos: se les exija por ley estudios de ciencias políticas, estadística social, de esta manera dejarían de ser papelones en las funciones de las entidades públicas.

En mérito a todo lo formulado no debe existir ni tolerar ningún tipo de radicalismo totalitarismo de gobierno alguno – la carta mayor (CONSTITUCIÓN) debe garantizar la premisa y respeto de esta norma mayor – tanto gobernados y gobernantes.

EL CONTROL COMERCIAL DE LAS IMPORTACIONES(DUMPIN CHINO)

El libre mercado, el liberalismo, el neo-liberalismo, todos estos presupuestos sociales y económicos a nivel mundial, están regulados y/o deberían estar regulados como: por la organización mundial del comercio e instituciones ha llegado que regulen y fiscalicen la calidad y durabilidad de cada producto para ser exportado hacia diferentes países y mercados.

Todo esto conglomerado de comercio a nivel mundial y nacional se tiene que revisar aspectos fundamentales que garanticen la calidad y durabilidad de cada uno de los productos que consumen los seres humanos en diferentes mercados

o países.

Trataré particularmente las importaciones de la República China – desde hace muchos años, el gigante asiático ha invadido el comercio mundial: tales así que hoy en día le respira en la nuca a los EE.UU.: pero existe una gran diferencia, mientras los productos americanos son por lo general de buena calidad – en la otra cara de la moneda está la malísima calidad de productos chinos – esta filosofía comercial industrial de los productos chinos son de muy baja calidad y obedecen a realidades – como romper mercado mundial que están por debajo del costo de producción.

Es un arma de doble filo ¿Por qué ... esta es una industria sistemática, es el pan de cada día – pero que pasará a largo plazo, recordemos que estamos en un mundo globalizado: los gobiernos y los estados están en la obligación de proteger a sus connacionales sobre las estafas escandalosas que causan los chinos con mercaderías y productos que nos sirven para nada, que son cadáveres.

A nivel macro, la OMC (Organización Mundial del Comercio), tienen que desarrollar herramientas legales para neutralizar el abuso o engaño comercial del país asiático y cualquier país con semejante despropósito. El Congreso de la República, tiene la obligación de legislar e implementar leyes que protejan al mercado nacional, al producto nacional: deben contar con laboratorios y unidades que analice la suficiencia y calidad de miles de productos – de esta manera se estaría protegiendo a la industria nacional, que exista competencia si, pero de igual a igual.

Pero no traigan cadáveres en vez de productos que sean de utilidad para los consumidores, reza el dicho lo barato sale caro, es el vía crucis de millones de peruanos que a diario gastamos millones de soles, en productos que no valen nada.

El parlamento nacional que legisle con asesoría de ingenieros industriales con expertos de manejo de calidad de productos y afines de esta manera reflataría la industria nacional: porque una llave o motor de fabricación alemana, italiana,

inglesa, son de garantía y de muy buena calidad: frente a la desfachatez más grande de los productos chinos, que incluso manejan la personería jurídica de estas marcas: hartó trabajo para los legisladores.

Ejemplos patéticos: una licuadora oster original fluctúa entre S/. 350.00 y 500.00 Soles y te dura un promedio de 10 años: mientras el producto chino te dura 5 licuados y después al tacho – es decir ni una semana, el desmerito y engaño chino se encuentra en todos los países en vía de desarrollo: claro Alemania e Inglaterra no pueden mandar semejante despropósito de productos, porque inmediatamente sería confiscado por su mala calidad; otro de los caminos es no comprar la estafa china, hablar de Dumpin Chino es hartó y tendido: pero es hora que el soberano exija al estado peruano la protección de los usuarios y consumidores y el fortalecimiento de la industria nacional – esto debería haberse hecho más de 30 años, pero nunca es tarde para corregir semejante estafa del país asiático

NO A LOS CONTRATOS DE UNILATERALISMO

Hoy en día por la mala regulación de parte del estado peruano, se hace uso de abuso de diferentes modalidades en todo tipo de empresas, compañías desde la más grande hasta las más pequeñas:

- Empresas financieras, de seguros, prestadores de salud, y un sin de uso y compañías que lucran a costa de los usuarios; nadie controla, nadie fiscaliza, nadie regula, y el pueblo se siente vulnerado sobre sus derechos.
- Es tan escandaloso y hasta injurioso el vejamen de estas empresas que

hacen su agosto los 12 meses del año, sin que nadie diga esta boca es mía.

- Basta una personería jurídica, y desarrollar sus estatutos y reglamentos usureros anti-jurídicos y anti-sociales, que viven y lucran a costa del sacrificio del usuario.
- Pues bien, esto tiene que acabarse.
- Nadie ninguna empresa, Asociación, Cooperativa o algo parecido: podrá unilateralmente, condicionar al socio, al cliente o al usuario a cumplir u obligar ciertos caprichos fundamentalmente, sin previo, acuerdo o conveniencia, tanto de la empresa y el usuario.
- Siendo el estado por intermedio de un ente público, sea: Defensoría del Pueblo, Fiscalía o un intendente, que regule o medie para la no existencia de estos abusos o exceso en contra de la mayoría que son los usuarios.
- En la nueva carta magna, se está proyectando la economía social de mercado, bajo este parámetro el derecho social tiene que regular, restaurar, innovar, todas las necesidades y requerimientos en los usos sociales de cara a proteger a los usuarios por el gran cambio social y frente a una abrumadora necesidad del poblador del siglo XXI.
- Es tiempo de cambio, mutaciones, en todo orden de cosas, y estos cambios tienen que ser para bien, a favorecer el requerimiento de la muchedumbre, y no proteger a un minúsculo grupo humano o empresa y compañías – que aprovechando la poca regulación de parte del estado, hacen uso y abuso para vilipendiar, usurpar y saquear a los sufridos usuarios.
- Descontando el origen del rubro y las existencias de empresas y

compañías dedicadas al lucro social – reza el dicho a rio revuelta ganancia de pescadores.

- En lo últimos tiempos éste flagelo social está golpeando a más no podera la población en general, te saquean, te pillan y a la postre sale el seguro de todo color y calibre de todos los usos.
- Una empresa con personería jurídica le basta para poner a los sufridos usuarios, un ejemplo real el abuso de las empresas financieras y los bancos – que cobran lo que quieren por la poca o falta regulación del estado.
- De hoy en adelante por ordenamiento jurídico tendrán que acordar el prestamista y el cliente, solicitando a las entidades públicas antes mencionadas para su regulación y fiscalización, llevando a un acuerdo satisfactorio.
- Para esto tiene que estudiarse los pros y contra de estos acuerdos que beneficien alturadamente a las 02 partes con una equidad; ni mucho ni poco, razonable como manda los estamentos naturales, nadie está en contra de una empresa privada o negocios particulares, pero tiene que ser adecuadamente regular.
- Nadie puede traer un documento de buenas a primeras y obligar que firme y pongan su conocimiento unilateralmente.
- Deben ser adecuados a una serie de requerimientos jurídicos, técnicos tanto del prestamista y del usuario.
- Es de suma importancia que se codifique en los nuevos presupuestos

jurídicos para salvaguardar los intereses de las grandes masas sociales.

- Es más con todos los componentes de la sociedad del siglo XXI, tiene que existir una ligadura con la propia concepción de derecho, en sus manifestaciones y practicas; es decir – el nuevo estado de derecho.
- Es menester también la representación de los sindicatos, en cualquier empresa o compañía, para velar por los derechos y usuarios, el propósito del sindicalismo, como su doctrina lo percibe es: representar, defender los derechos y requerimientos de los trabajadores.
- La tendencia es que se busque un equilibrio económico social mediante una regulación de orden jurídico y técnico para la coexistencia y relación saludable entre ambas partes.

POR LA RECUPERACIÓN DE LA SOBERANÍA NACIONAL

En los años anteriores los malos gobiernos en el Perú – vendieron, entregaron, concesionaron, y regalaron el patrimonio de todos los peruanos.

Indignante como nuestro mar de las 200 millas, nuestros puertos, aeropuertos, el espacios aéreos y muchos otros bienes y patrimonios, fueron entregados a precios de gangas a empresas y compañías internacionales para sus dominios y usos.

Lo cual desde luego es una deshonra para la sociedad nacional, muchos gobiernos y autoridades no escatimaron en despedazar la

soberanía e integridad como unidad social.

Es más jurídicamente y como estado o nación representamos una unidad socio política, con autonomía y soberanía – que está estipulado en la cartamagna actual; y todos los responsables como siempre están escudados en la INMUNIDAD – cuando deberían estar presos por semejante aberración contra los intereses y patrimonios de los 33 millones de peruanos.

Esto es como si alguien entra a mi casa y disponga de mis bienes tal cual.

En el título 2, capítulo 1 de la actual carta magna que a la letra dice: artículo 43, el estado la nación y el territorio forman una unidad geopolítica, autónoma e independiente.

La república peruana es democrática, social independiente y soberana –el estado es uno e indivisible.

Artículo 44, son deberes primordiales del estado defender y proteger la soberanía nacional – técnicamente han quebrantado la constitución, es por eso que las empresas extranjeras ponen las pautas y requisitos en casa ajena – esto es inaudito.

Es menester revisar todos los contratos, convenios y cuantos documentos haya desarrollado, para beneficiar a las empresas extranjeras.

La soberanía descansa en el pueblo y poder emana del pueblo – los políticos y funcionarios públicos están limitados en su accionar como representante del pueblo; pero mancillaron nuestra soberanía al regalar nuestro patrimonio que es de todos los peruanos: un ejemplo

para ilustrar, el espacio aéreo del Perú fue entregados a empresas chilenas, ellos tienen el monopolio del tráfico aéreo, lo cual técnicamente es anti-jurídico y ellos cobran y hacen y deshacen a su regalada gana: por política debe existir una línea aérea comercial de bandera peruana; y así muchas empresas nacionales estratégicas para el erario e intereses nacionales –del mismo modo sobre la explotación de toda clase de recursos naturales que en nuestra casa nos venden a precios exorbitantes un ejemplo el balón de gas doméstico.

Todos los bienes que tiene nuestro país como estado tiene que ser nacionalizado, y las condiciones y regulaciones tienen que manifestarse por un nuevo ordenamiento jurídico.

EL DERECHO CONSTITUCIONAL COMO DOGMA SOCIOPOLÍTICO

Que representa la constitución o el derecho constitucional para un país, una nación.

Empezaremos con una explicación técnica sobre el dogma: el dogma es un hecho una proposición, una realidad que se asienta por firme y cierta, y es el principio innegable de una ciencia y un estudio de cualquier fenómeno social o natural – dicho esto ¿QUÉ ES UNA CONSTITUCIÓN?

Ya es hemos explicado es una carta magna, es una ley de la mayor

jerarquía, es la ley de leyes, es la carta mayor de la sociedad:

Donde están consagrados deberes y derechos del propio estado y de la sociedad en general para una convivencia pacífica y humanista en libertad y fraternidad.

Ahora. ¿QUÉ ES EL DERECHO CONSTITUCIONAL?

El derecho constitucional o derecho político es una rama del derecho público – donde están consagrados los principios, normas y prototipos para la existencia y funcionamiento de un estado nacional.

Desde que la humanidad salió del estadio primitivo o rudimentario fue evolucionando hacia formas y métodos domésticos más llevaderas y adecuados para su existencia: emparentado con la naturaleza, ya que la supervivencia dependía de ello – la casa, la pesca y ABC de la Agricultura, y la posterior domesticación de animales y plantas para su uso y consumo: de aquí. Nace la génesis de la costumbre en uso y el hábito del ser humano que posteriormente serviría como base como fundamento para la creación “Del Derecho Consuetudinario” – estos usos y costumbres estaban acondicionados en la igualdad equidad, solidaridad y fraternidad, el respeto en las prácticas y creencias para el desarrollo y codificación de leyes y normas sociales y jurídicas de las naciones a posteriores.

Aunque el derecho Consuetudinario no es una norma escrita porque está en nuestro sentimiento en nuestro raciocinio, pero es una de las fuentes para el desarrollo de las leyes y normas jurídicas de todo estado y país-

Es fundamental la existencia de una constitución política, en toda

sociedad civilizada: porque sin su existencia la humanidad viviría en un estado de anarquismo total, desorden, caos, donde nadie tuviera

garantizada la vida, la libertad y nuestros derechos primordiales como seres humanos.

El derecho constitucional por lo tanto dicta, obliga, a que se cumpla las leyes jurídicas establecidas en todo país.

Un estado que a la vez está limitado por el ordenamiento jurídico de mayor jerarquía la constitución para que los derechos y libertades, tanto de gobernantes y gobernados no sean atropellados.

Como entenderemos tiene una filosofía de equidad e igualdad en todos los ámbitos del quehacer social, la constitución es la base de la democracia donde todos tienen derecho a participar; en lo que a todos nos interesa nos incumbe como sociedad es el gobierno del pueblo para el pueblo – eligiendo libre y democráticamente a nuestro representante a los cargos públicos y por tiempo limitado con las responsabilidades que la ley establece para los políticos.

Somos una república donde el poder emana del pueblo y se establece una autoridad o gobierno representativo.

La constitución moderna transparente limpia donde todas las causas jurídicas, técnicas y morales someten a la sociedad a ser venerados.

Es una nueva carta magna que obliga y exige a los aspirantes a cargos públicos a que tengan un título de estudio: en ciencias políticas, administración pública y estadística social.

Hoy en día el 90 % de los políticos que están en los estamentos

públicos sabían poco o nada de estos menesteres.

El derecho constitucional como ciencia jurídica regula las instituciones políticas: sus principios comienzan allí donde empiezan las aspiraciones del pueblo convertidas en leyes.

Otro punto fundamental en el derecho constitucional, están garantizados(EL ESTADO DE DERECHO).

Que vienen hacer las normas y leyes a que estamos sometidos todos sin excepción gobernantes y gobernados a obedecer y resguardar la carta magna.

Además, el derecho constitucional sirve como plataforma como base para el desarrollo de diferentes especialidades del derecho desde: derecho penal hasta el derecho castrense y el derecho canónico.

Al ser una norma primigenia tiene fuerza vinculante porque obliga a que se cumpla y se respete y está por encima de las otras normas de menor rango.

Hay que recordar que el derecho civil hace su génesis 700 años antes del nacimiento de Jesucristo: pero los bosquejos del nacimiento de los estados hacen su génesis en la ciudad estado de la antigua Grecia aproximadamente 2,500 años – PERICLES, ZOLON, ARISTOTELES, PLATÓN, en sus ensayos de la república hace como precursor del ordenamiento jurídico para la existencia y funcionamiento de los estados.

Las revoluciones burguesas del siglo XVII y XVIII, la revolución inglesa, la independencia de los EE.UU. y la revolución francesa fueron pilares y fundamentales para el nacimiento DEL DERECHO CONSTITUCIONAL.

Particularmente la constitución de los EE.UU. de 1787, y la constitución francesa de 1791, vienen a formar los pilares

fundamentales del nuevo constitucionalismo.

Inglaterra, no tiene una constitución sistemática – existen documentos irregulares, razón por la cual la sociedad inglesa está consagrada por el derecho consuetudinario, ellos se rigen por un régimen de usos y hábitos y costumbres que están contemplados en la sociedad británica.

Por una y otra razón el derecho constitucional: es la carta de mayor jerarquía que existe hoy en día en casi la totalidad de los países del mundo.

El único camino para neutralizar todos los flagelos sociales que están fuera del margen de la ley: es el derecho constitucional – es preferible postrarse ante la ley – que postrarse ante un tirano.

EN BUSCA DE LA NUEVA ESTRUCTURA SOCIAL

¿Que entendemos por estructura?

De manifiesto del campo sociopolítico-método manera de cómo está organizado distribuido y ordenado las partes de un todo, es decir: todos los elementos materiales espirituales dogmas por lo que está compuesto una estructura social. Todos los elementos materiales y espirituales por lo que está compuesto una estructura social; desde lo físicamente palpable y visible hasta lo inmaterial y espiritual llevan todo este conjunto de hechos forman parte de la estructura social.

Desde la gran metrópolis hasta una comarca, donde el ser humano desarrolla múltiples y variedades actividades sociales-desde la música la política el trabajo el estudio el arte y todos las labores cotidianas que realiza el hombre tanto en el campo como en la ciudad.

Desde el estado como ente promotor y administrador de los intereses públicos; hasta la sociedad civil que está organizado en diferentes grupos sociales - desde los diferentes ángulos todos y cada uno de ellos cumplen una función social; trabajando estudiando haciendo política y hasta la propia religiosidad.

Desde función individual hasta función colectivas-el ser humano en la búsqueda incansable de explorar nuevos hechos nuevas cosas (ciencia y tecnología)- extrae para consigo nuevos métodos y formula de vida al servicio de la sociedad; que a la vez se convierte en un incesante cambio mutación en todo orden de vida.

Pero, lo que estamos olvidando es el límite de las cosas y hechos-desde lo puramente natural hasta el oscuro proceso científico-se dice que el cielo es el límite, o que la matemática es infinita-que es una gran verdad.

Pero lo que es cierto, es que la verdad y los hechos existen límites.

Una estructura social está compuesta por estas variables: recursos, infraestructura y mercado.

RECURSOS: Elemento bienes materiales y bienes de subsistencia que están al servicio del hombre y sociedad, empezando por los recursos naturales-cada día somos más gente, y necesitamos más tierra para cultivar, más agua para saciar nuestra sed necesitamos más madera para industrializar, necesitamos más hidrocarburo para obtener más energía y bienes de múltiples usos necesitamos extraer más recursos mineros para tecnificarlo e industrializarlos y obtener ciertas necesidades en términos técnicos y reales.

Los recursos naturales-estamos sobre explotando, despilfarrando sin control ni regulación; a pesar que en los últimos años se ha legislado justamente por regular estos hechos-pero muy a pesar de estos, al día nacen miles y miles de industrias se fabrican miles de vehículos nuevos y así una serie de maquinarias de objetos; porque el mercado lo demanda-y porque esto; porque cada día hay más seres humanos porque hay demanda hay una explosión demográfica a nivel nacional y mundial sin control ni regulación alguna: salvo China e India que son los dos países más poblado del mundo, entonces es urgente una legislación técnica apropiada sobre este particular.

INFRAESTRUCTURA: El estado peruano, y los demás estados a nivel mundial- tienen déficit en los servicios básicos-luz agua desagüe hospitales colegio carreteras centros culturales y muchos otros de necesidad indispensable para los seres humanos.

Esto es más notorio en los países del tercer mundo o en vías de desarrollo-que dicho sea de paso es el grueso del estado legalmente constituido con más del 80% de la población mundial-hay miles y millones de personas que languidecen por una atención médica en los hospitales.

Pero estos no se dan abasto porque han sobre pasado su límite de su capacidad real, así mismo en las periferias de la ciudad AA-.HH la gente paga un sobreprecio por el líquido elemento que son abastecidos por cisternas sin ningún control sanitario (agua contaminada)-por poner un ejemplo, porque son muchos más las necesidades que los estados y los gobiernos y autoridades- no puedan cumplir ni ofrecer a la sociedad.

MERCADO: Hablemos puntualmente del mercado laboral-cada día salen en busca de ocupación laboral miles y miles de jóvenes pero ni el estado ni las empresas privadas tienen para ofrecer suficiente puestos de trabajo; cada día hay más desempleados y subempleados - y así mismo el mercado informal crece cada día; al día de hoy más del 70% de la masa trabajadora es informal y esto es ascendente en el tiempo - En pocas palabras, poniendo la filosofía del realismo y racionalismo.

El ser humano, tiene que utilizar la razón porque estamos dotados de esta capacidad en los hechos cosas que hacemos y obramos en el día a día-tomar y hacer las cosa a la necesidad de nosotros; es decir obremos con sentido práctico ejemplo: no poder tener 10 hijos a los que no voy a poder alimentarlos bien, ni darles buena educación asistirle a una buena salud ni mucho menos forjarlo un futuro promisorio-porque el hombre no cuenta con suficientes recursos para cubrir estas demanda.

Los estados modernos las nuevas autoridades, tiene que estudiar y planificar nuevas políticas públicas-así mismo en el núcleo familiar, que es el pilar de la sociedad-hacernos un auto examen (recapacitar)- para que los cambios sean

integrales y sean beneficiosos para futuras generaciones, y los caminos hacia este sendero son la educación cultura la innovación; donde estamos involucrados todos para forjar la nueva estructura social- para neutralizar la escases, la angustia, la polarizaciones, radicalizaciones, disfunciones sociales es decir crisis sociales-porque falta recurso infraestructura y mercado laboral: dicho esto.

Una estructura no puede soportar más peso de lo que estas técnicamente dotado; es decir tiene límites y está limitado su capacidad.

Los gobiernos de turno, hacen esfuerzo y estrategia para neutralizar la pobreza el hambre y desocupación- pero esto no causa efecto ni alivio alguno.

Porque no se cuenta con un planteamiento técnico ni científico sobre la realidad social actual; es decir- el crecimiento de la población es avasallador frente a las necesidades básicas y fundamentales y es casi imposible crear buscar fuente de servicio de trabajo a la velocidad del crecimiento de la población; además del orden administrativo existente; hay factores naturales que agudicen las crisis sociales cambios de clima alteración de los climas sequias lluvias torrenciales movimiento sísmico la radiación solar se agudiza cada día más todos estos panoramas sociales y naturales es más notorio cada día que pone en peligro la existencia del hombre de la faz de la tierra.

Hay que tener en cuenta que la naturaleza es estable, no crece-el recurso hídrico es la misma cantidad anualmente; pero la población humana crece aceleradamente; y es urgente una regulación adecuada y realista en este orden de cosas desde lo más simple hasta lo más sofisticado; la regulación sobre la explosión demográfica es muy urgente para el gobierno nacional y todos los gobiernos del mundo; si no se acata estos términos técnicos-habrá guerra epidemias lucha entre sociedades pobreza extrema y muchos más.

Hágannos un esfuerzo racional y realista para neutralizar estos efectos sociales que nos atañe a toda la sociedad.

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA REPUBLICANO

En las diferentes etapas, que tuvo las sociedades-experimento en el ambiente público variados y coloridos métodos de función público- desde la instalación de la civilización en los diferentes partes de los 5 continentes-desde los grandes imperios, basados en el poder económico, político y religioso.

Desde los grupos de poblaciones chinos griegos egipcios mayas aztecas incas romanos.

Cada organización tenía una forma peculiar de gobernar la hacienda o res publica, con el pasar del tiempo esto ha ido mutando y cambiando uno de corte feudalita otros con estilo monárquicos y también los papados; a finales de la edad media es donde se suscita los grandes cambios socioculturales con renacimiento el romanticismo; hacen que el hombre ponga énfasis el racionalismo.

Los grupos sociales experimentan cambio en el cambio de la política la cultura la educación la música la poesía la música en Europa.

Nacen dos organismos culturales y sociales- LA ILUSTRACION Y LA ENCICLOPEDIA de corte académico cultural social- que dicho sea de paso fue un fermento social y cultural para la caída y el termino del régimen antiguo-el despotismo en Francia, la gente quería un cambio en los estamentos públicos-con la independencia de los EE. UU. Y la Revolución Francesa más la primera constitución de los EE. UU. Y muchos otros acontecimientos tipo emancipador-hacen que surja un nuevo régimen llamado REPUBLICA.

En este sistema político donde el poder máximo emana del pueblo; es decir no hay régimen sociopolítico que esté por encima de la majestad del pueblo; este sistema hay que mejorarlo fortalecerlo, innovarlo, con medidas y acciones que amerite que el poder socio político denominado república es por hoy el más saludable en la sociedad mundial.

Tiene atenuantes técnicos y científicos en los intereses públicos con mejor racionalidad y fundamento- porque sus principios y esencias manifiestan una supremacía en cuanto a la elección y el tiempo de duración y la propia regulación de los políticos- encargados de manejar y administrar el interés público.

Pero hoy en día existen todavía algunos rezagos de nefastos gobiernos y métodos anticuados.

En América desde las rupturas de los gobiernos civiles de la década de los 50 del siglo pasado; por militares mediante el golpe de estado-en su mayoría terminaron con régimen dictatoriales; cambiando la constitución a su ancho y medida los militares-manifiesto está el repudio del pueblo-que a la larga tenían que entregar el poder al soberano-fue para que estos puedan ser elegidos a los gobiernos civiles.

Ningún tipo de dinastía llámese: monarquía, emiratos, tipo faraón y muchos otros que gobernaron en el pasado tuvo intereses colectivos o en favor de las grandes mayorías; por el contrario era el favoritismo de un grupo privilegiado del poder político económico- que tenía subyugado al pueblo en condiciones deplorables sobre sus derechos ciudadanos; ellos acondicionaron la dinastía a perpetuidad de padres a hijos , nietos sucesivamente; obligando al pueblo a pagar tributos impuestos culto y pleitesía para sus intereses.

Los efectos de esto grandes conflictos y disfunciones sociales para poner ejemplo la guerra de los 30 años, las cruzadas, la guerra de 100 años etc. por la, ambición y codicia que sentían estos señoríos por invadir tierras y propiedades incluso ultramar, ni el socialismo calo demasiado en la sociedad del mundo-después de un breve apogeo en los países de Rusia, en la antigua Checoslovaquia, cuba , Nicaragua y otros - el caso de China es algo especial es una doctrina del nacionalismo casi extremo en todo orden de cosa.

En el continente americano calo profundamente en Cuba y Nicaragua, Honduras y otros, en nuestro país el sistema político socialista se afianzo como grupos de guerrilleros; cuyos personajes estaban monitoreados por JOSE CARLOS MARIATEGUI que fundó el partido Obrero Campesino también milito en la APRA muy conocido con Víctor Raúl Haya de La Torre; pero por incompatibilidad doctrinario terminaron el negocio - para luego fundar el partido Comunista Peruano entre 1928 y 1929-pero Mariátegui fue un verdadero ideólogo más después aparecieron personajes como Hugo Blanco y otros con sistemas radicales otros más mesurados como el Social Demócrata-hasta llegar al nefasto personaje de Abimael Guzmán que adopto la línea de Mao TSE TUNG instalo el

terrorismo radical por todos conocidos – ni las ideas de Karl Mark ni las doctrinas de Li Lisan ni los métodos de Mao Tse Tung ni el totalitarismo de Fidel Castro fueron buenos -mucho menos el socialismo de gobiernos de Latinoamérica África y Asia – con el pretexto de que el estado es dueño de toda la producción – para luego repartirla y asistirla equitativamente, y por ende la desaparición de clases sociales y organismos privados; todos estos régimen terminado siendo dictadores absolutos y tiranos.

Al día de hoy aún existen ideologías trasnochadas con el único afán de monopolizar el poder político en desventaja de las grandes mayorías llevando a los países a una verdadera catástrofe social.

Visto y escuchado esto: el poder emana de la mayoría y para la mayoría – para los intereses colectivos, no para un grupo de privilegios minoritarios.

Esto es república de mayorías para las mayorías; si el pueblo elige a los gobernantes; este mismo pueblo tiene que ser un celoso fiscalizador a los políticos por todos sus actos y hechos como administradores públicos.

En el nuevo anteproyecto de una nueva carta magna, está afianzando las limitaciones y acciones para que el político no tenga pretextos oscuros y aproveche el poder que el pueblo le brinda: estos es desaparecer la inmunidad, la elección de gobernantes por un único periodo, que los aspirantes a los cargos públicos estudien un promedio de 5 años ciencias política y estadística en una academia publica regentado por el estado.

Que el ministerio público (fiscalía) y el contralor de la república – nazca con un nuevo poder del estado y sean elegidos en elecciones universales para fiscalizar y controlar al milímetro a todos los funcionarios públicos; que el sistema electoral cambie de filosofía – para preparar y organizar y ejecutar toda clase de elecciones políticas referéndum, plebiscito y toda consulta popular – desde la reorganización del propio sistema electoral así mismo la de reformar las alianzas y partidos políticos desde su génesis nacimiento hasta la proyección del ámbito público.

Al día de hoy existen grupos políticos y alianzas – que se multiplican en tiempo record, en cada elección se presenta 20 o 25 de grupos alianzas políticas para

el cargo público y siguen en aumento – porque no hay una regulación política técnica política social.

Ya se han dicho que bastarían 3 o 4 partidos políticos en nuestro país que verdaderamente practiquen y elaboren planes de gobiernos futuristas pensando y respetando la majestad del pueblo fundamentalmente en las necesidades de la sociedad.

Cada día somos más seres humanos los recursos escasean, los espacios cada día son más chicos la producción alimentaria escasea los mercados laborales son más competitivos y escasos hay una súper oferta de mano de obra frente al déficit de puesto de trabajo y así una serie de requerimiento que necesitan en las estadísticas y muy a pesar de todo están son claras y atenuantes: falta hospitales centros de capacitación servicio, migración interna y la estructura de las ciudades la mayoría de ellos han colapsado estos son las realidades actuales sociales, tenemos que pensar tanto gobernantes como gobernados y cambiar, mejorar como sistema técnico y científico; que hagan más llevaderas nuestra existencia. Por el momento no hay otro sistema político mejor que la república – para velar los intereses de las mayorías en usos y manejos colectivos es más referentes más preocupantes tanto a nivel nacional y mundial sobre la escases de alimentos y muchas otras necesidades, por la súper población que soporta el planeta tierra, por la muy mala administración de los agentes públicos a nivel nacional y mundial, por el malestar y salud de la madre naturaleza, por el calentamiento global - con estragos y resultados nada alentadores para los habitantes de la tierra.

Por esto y mucho más, urge la necesidad de replantear los estados neo modernos futuristas y funcionales para aplacar y mejorar las necesidades sociales urgentes.

Esto es poner límite y regular en todo orden de cosas – con una filosofía racionalista y realista – si la humanidad va a este ritmo de crecimiento y desorden; el sistema social entraría en una etapa de estadio y anarquismo por la presión generalizada en los puntos antes señalados.

Si bien hoy se pregona en todas las formas y en todos los sentidos, un crecimiento económico y social de calidad - la realidad es muy diferentes; como

sabemos la riquezas crecen la economía se multiplican – hay un sistema de consumismo devorador materialista y económico.

Pero: la captación la acumulación de estas riquezas económicas están fragmentadas en manos e interés de muy pocos seres humanos, mientras la gran masa humana sobrevive a duras penas del bum económico que se vive; así de claro y real son las cosas – ni más ni menos la inspiración del gran “JOSE MARIA ARGUEDAS” en su obra el Zorro de Arriba el Zorro de Abajo.

La autoridad organización o ente que pueda controlar esto – por supuesto – la gran democracia la república; que es sus conceptos y en su doctrina manifiesta la participación y pluralidad y la supremacía del soberano (pueblo) en cuestiones y actos públicos al elegir y ser elegidos en los cargos políticos.

La república y la democracia son términos sociales que se usan masivamente a nivel mundial en el campo político social.

Es decir el sistema republicano y la, democracia son utilizados por más del 90% de los, países a nivel mundial es la gran herramienta legal a gran escala.

Así como duro la edad media alrededor de 1000 años desde la caída y el ocaso del imperio romano en el siglo V hasta el siglo XV tuvieron injerencia en los, casos públicos hablamos el feudalismo el papado la monarquía y la escolástica todos estos grupos de poder tuvieron finales nada democráticas – el dominio del hombre por el hombre en el poder político religioso económico.

Luego de muchísimo tiempo después entrarían en cambios muy profundos con la apertura del Renacimiento, la Reforma el Romanísimo la ciencia y la cultura.

De estos alimentan la plena democracia y el sistema republicano pasada la Revolución Francesa, la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano, y muchos acontecimientos hacen; que haga su génesis la república desde las obras del gran Platón hasta los estudiosos posteriores traducen esta herramienta llamada república en un sistema sano transparente y plural en manejos públicos.

Hasta que aparezca otro sistema político, hay que mejorarlo, innovarla transformarlo y fortalecerlo hacia los intereses públicos – como repito pasara muchisimo tiempo y la república será la herramienta a utilizar en los quehaceres humanos de las futuras generaciones en manejos públicos.

REGULAR LOS SISTEMAS DEL LIBERALISMO Y **NEOLIBERALISMO**

Como explicamos en diferentes puntos de este estudio. La regulación nace y se hace en la propia naturaleza, y esta argumentado en los principios bíblicos.

Es decir, en el universo todo está regulado desde la salida del sol hasta la puesta del crepúsculo, es decir todos los seres vivientes necesitamos una temperatura regulada y adecuada para desarrollarlos – ni mucho frio ni mucho calor - hasta en los espacios interestelares los millones de millones de astros estrellas cometas y cuerpos celestes: tienen una dinámica regulada llamada gravedad y presión - sino estaría regulada los cuerpos celestes a diario existiría catástrofe nucleares.

Se manifiesta que los cambios y evoluciones de los planetas y todo cuerpo celeste se desarrollan o reforma en millones de millones de años; mientras mantiene una estabilidad y regulación hasta la culminación de sus energías – es así que la materia se convierte en energía y viceversa.

¿Qué es el liberalismo? Estudio o doctrina que afirma la primacía de la libertad, o la propia libertad dice: principio natural del hombre para obrar libremente, estado donde el hombre no está preso y no es esclavo, estado o nación donde se respeta los derechos humanos – fundamentalmente hablaremos de estos del mercado y la economía.

El liberalismo o neoliberalismo son conceptos _ donde la oferta y la demanda establece el equilibrio económico, y que limita la intervención del estado en los mecanismos del libre mercado, muy bien hasta aquí todo bien – si la oferta y la demanda no lo controla o lo fiscaliza o regula – el organismo más importante de una nación; o sea el estado – en los tiempos actuales me temo que podríamos entrar en una zozobra social: por las siguientes razones al día de hoy somos 31 millones de peruanos a nivel mundial pronto seremos 7 mil millones de seres humanos, los recursos naturales ha entrado en una etapa de escasez o la sobre explotación, el mercado es cada vez más escaso y competitivo; tal es así hay trabajadores que hoy percibe menos de 3 dólares o más por jornada en países latinoamericanos africanos y asiáticos – la otra cara de la moneda la economía

es amasado por una pequeñísimo grupo de seres humanos de poder económico político y social en desmedro desde luego de las grandes mayorías - este cumulo de expresión social, ya se expresa en protestas pública, empobrecimiento de las capas sociales más débiles, en migraciones internas e inmigraciones externas por falta de oportunidades esto como un ejemplo porque en realidad es muchísimo más que arrastra hacia una hecatombe social.

Si los neo estados no hacen una reingeniería en su propios funcionamientos que es: legislar fiscalizar administrar justicia y gobernar los intereses de un país; me temo que entraríamos en un estadio social sin precedente – el ciudadano común de a pie ya no soporta esta presión y obligación de pagar y pagar cada día más y más por alimento, servicio bienes que cada día se carga en nuevos tributos y usuras a todo lo que consumimos.

Las capas sociales más pobres y débiles – están volviendo a ser esclavos es decir en él, sistema social actual están haciendo un neo esclavismo en la economía de mercado – basta dar un vistazo el funcionar de las grandes corporaciones convertidas en monopolios y oligopolios que controlan los precios bienes servicios industrias servicios etc. etc. – ellos ponen el precio del producto o servicio a su regalada gana – el estado mutis atado de manos, mientras la población las pasan las de Caín por los precios excesivos que se encuentran en el mercado; se han llegado a limite insospechado de los precios de los productos y servicio – que al día de hoy se paga entre 10 y 15 veces más el valor del producto o servicio ofrecido – lo cual es un escándalo en pleno siglo XXI.

Esto no es libre mercado, es un mercado técnicamente de libertinaje – que de libre mercado dista mucho.

Si bien es cierto el mundo está globalizado en comunicación economía y en toda relación humana – y muy de moda el libre mercado entre países con tratado saludable en tema de importaciones y exportaciones como materiales insumos bienes servicios y todo lo que consumimos.

Los grandes monopolios abusan poniendo los precios altísimos en los productos y servicios en los mercados nacional y mundial.

Desde que se inició Revolución Industrial a finales del siglo XVIII en Inglaterra – han pasado mucha agua por debajo del puente, y el tiempo nos da la razón todo

cambio, todo se regula nada es inmutable, las cosas tiene que reformarse y regularse para bien y para beneficio de la muchedumbre.

Recordemos que la formulas ensayadas por el hombre y para el hombre – sin previo estudio y análisis de las estructura sociales terminaron en polarizaciones radicalismo enfrentamiento entre sociedades y pobladores; es preferible prevenir y anticipar a los hechos y no esperar un estadio social – por fundamentalismo, dogmas ortodoxos, si bien que funciono antes a cuesta y sacrificio de las grandes mayorías que por lo general termino en disfunciones sociales ejemplo: la Revolución Francesa, la Revolución Burguesa la Revolución Mexicana la Revolución Rusa la Revolución China etc. Estos conflictos entre sociedades y países han sido constantes durante el tiempo y la historia.

La economía en el presente siglo es el centro y la atracción, por donde se desenvuelve todo tipo de relaciones humanas; toda índole que afecta directamente todos los habitantes de la tierra, la economía de mercado tiene que estar regulado por los propios estados modernos – estudiando y analizando el costo beneficio de los negocios privados, el producto que factura en el mercado y que la escala de precio para el consumidor sea racional y no abusivo con sobre costo.

No es posible que al consumir energía eléctrica telecomunicaciones, transporte educación etc. literalmente asalten a la población mientras el estado está cruzado el brazo – encima estas organizaciones privadas sean premiadas por el estado dándoles subvención en las concesiones de usos y servicios más el regalo de concesiones con un promedio de 20 a 30 años, mientras la población tiene que soportar estos sistemas anti técnicos antijurídico fuera de todo orden legal racionalista y equilibrado.

Hoy es el presente y tenemos que adecuarnos a las exigencias y sacrificios de la vida contemporáneas – mediática álgida exigente y competitiva – que el sacrificio sea para todos chicos y grandes – hay que datar y declarar de imprescindible y necesidad primordial: la educación el transporte la educación los servicios de salud la alimentación y muchos otros usos cotidianos de la sociedad.

Para tratar de neutralizar y regular los precios de acuerdo a la realidad y existencia para evitar una hecatombe social – por todas las razones antes explicadas – para acotar a lo dicho: hoy el día el estado y las entidades públicas, procesan a diario cauciones y penalidades económicas y así mismo nuevos tributos impuestos en todo que hacer social de toda índole y color que afecta a millones de usuarios.

Las empresas privadas convertidas en monopolios y oligopolio ponen el precio que mejor le parezca aprovechando la oferta y demanda del libre mercado; como diría esto es metafísico (muy difícil de entender) pero es la pura verdad – al hombre no se le va a poder cambiar castigándole económicamente – es una muy mala decisión, que está inflando un globo que en cualquier momento se va reventar- mientras que el estado está salpicando de una corrupción generalizada sin precedente en la historia de la humanidad.

Es tiempo de cambiar es tiempo de mejorar es tiempo de razonar y es tiempo de regular en todo los ámbitos de nuestra vida contemporánea.

INICIATIVA LEGISLATIVA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Hoy en día que comienza a destapar la olla de presión llamado corrupción a nivel nacional – de manejos inadecuados de funcionarios del estado en complicidad con empresas privadas – constructoras servicios telecomunicación etc. – hacen que esta enfermedad social, involucre a todas la sociedad desde gobernados a gobernantes.

Mediante el soborno y la coima en todo lo dicho anteriormente – técnicamente se altera el costo económico real de cualquier precio material elemento en la construcción de carreteras gasoductos hospitales infraestructura de uso público, la factura sobrevaluada lo paga el soberano pueblo en recibo de agua luz telefonía garita de control y todo tipo de peaje habido y por haber – con un sobre precio sobrevaluado en 5 y 7 veces de su valor real – esto que es, es puramente libertinaje sin control alguno son contaminados autoridades y funcionarios a la majestad del dinero; en desmerito y desmedro de las grandes mayorías; cómo

no vamos a estar atrasados si lo que vale 3 soles está sobrevaluado en 7 o 8 soles.

Es decir el ciudadano de a pie trabaja y trabaja en dos o tres turnos para pagar y pagar; que es esto, es la esclavitud económica.

Estamos entrando en una etapa de anarquía política y social – hoy en día el 98% de la población sufre la, plaga de la corrupción – hay que manifestar desde que el hombre se instaló sobre la faz de la tierra ha existido diferente método de corrupción; analizaremos desde luego desde la instalación de la escritura propiamente dicha como medio de comunicación de los hombres.

Desde la lucha entre imperios por el vicio del poder las normas de la inquisición ocurridas en la edad media el propio reformismo que se opuso a la venta de las indulgencias, así mismo a la venta de los esclavos hechos en la, Roma imperial Grecia, Egipto y como no los árabes y más adelante en plena colonia por tráfico de seres humanos de África por parte de los países anglosajones para trabajar como esclavos en haciendas y comercios emergentes; todo esto fue manejado por el soborno y la coima.

Con la apertura del sistema republicano que tiene más de 200 años de uso la corrupción siempre ha estado enquistado en los poderes públicos y de la sociedad.

MÉTODOS PARA NEUTRALIZAR ESTE FLAGELO SOCIAL

1- Los cargos políticos poder de confianza y decisión deben ser elegidos por un único periodo.

2- El contralor general de la república, y la fiscalía (Ministerio Público) deben ser elegidos en elecciones universales.

Y que deben de ser uno de los poderes del estado, deben de estar instalados en toda la dependencia pública – desde la casa de gobierno, congreso, gobierno regional, municipal y todas las organizaciones del estado; para fiscalizar y controlar al milímetro al político en sus funciones de los intereses públicos.

3- Todo aspirante a cargo político, debe acreditar estudios en ciencias políticas, gobernabilidad y estadísticas sociales.

4- En escuelas, colegios, academias, universidades y centro de cultura – estudiar analizar y desarrollar programas, de corte moral principios éticos y de formación sólida de los estudiantes futuros ciudadanos; como sabemos la corrupción el mal uso y lo antijurídico está plasmado en gobernantes y gobernados en autoridades y población.

Es decir la corrupción el mal uso y la quiebra del derecho, existe tanto en autoridades como en sociedad – esto quiere decir el cambio tiene que ser integral.

5- Desarrollar legislaciones proactivas tanto para autoridades y población con el propósito de neutralizar este flagelo social.

6- El político o autoridad pública, debe estar bien remunerado económicamente que cubra todas sus expectativas y necesidades y la autoridad administre adecuadamente los intereses de todos los peruanos; de acuerdo a las responsabilidades y cargos que ocupan en el ente público.

7- Autoridad gobierno de cualquier cargo público y político – que rompa estos principios naturales y legales. Y hallados fehacientemente culpables, debe ser separado inmediatamente del cargo para luego ser juzgado y sentenciado a cadena perpetua yendo al extremo a la pena de muerte; de acuerdo a la gravedad del delito en el acto de la función pública.

8- De igual manera ciudadano o poblador que intente o halla sobornado autoridad alguna- para ser favorecido o favorecer a terceros y sacar provecho antirreglamentario mediante dadiva coima etc.

Debe ser comunicado al fiscal correspondiente y luego el proceso judicial

Como ejemplo estos datos.

Entonces es tiempo de cambiar de mentalidad de cultura de prevención tanto de cultura como de sociedad – para todo cambio es un nuevo proceso en todos los estamentos de la estructura social; con nuevo métodos de aprendizaje cultural y científico, sabiendo los daños sociales y económicos que ocasionan la corrupción – sabremos que de nuevo podemos inspirar e instalar en la sociedad actual; podemos hacer todas las críticas del mundo hacia las autoridades del mundo – pero si la sociedad en su conjunto no cambia en su manera de pensar

y ser – mal haríamos en gastar tiempo y energía, en algo que como sociedad no aspiremos a cambios profundos y radicales en las relaciones humanas.

Hagámonos una radiografía como especie humana, de todas nuestras falencias, de nuestras virtudes – porque a la larga somos de carne y hueso; y los estudios hechos desarrollados por la propia antropología, la psicología, la sociología y por ende la propia filosofía: pone de manifiesto – que la naturaleza humana es muy flotante de carácter y de conducta en las relaciones que tengamos con nuestro semejantes.

Como vemos es complejo, pero tampoco no imposible – ya que como especie de las culturas del antropocentrismo – somos el centro de todo el existente y con capacidad de racionalismo.

Tenemos que inspirar capacidades positivas en nosotros mismos en la propia naturaleza; si el marco jurídico regula la conducta del hombre dentro de la sociedad.

Es posible que el hombre – acceda de una manera natural y racional sobre sus derechos y obligaciones dentro de la sociedad – estos son los cambios que tenemos que aspirar.

El proceso amerita un cambio para lo cual se necesita tiempo y capacidad- es menester social que el hombre obre el factor bueno, el factor positivo en las relaciones con sus semejantes y la naturaleza.

Volviendo al tema de la corrupción – como quiera que la sociedad o la estructura social somos uno solo. Y todas nuestras falencias, defectos y errores están confabulados en las diferentes capas de esta súper estructura social.

Esto existe desde que el hombre es inquilino sobre la faz de la tierra, y hoy día; se ve más notorio por la cantidad y necesidades que tenemos los seres humanos como sociedad y esto se polariza cada día más y más.

Es menester de neutralizar aspectos que conlleven a un estallido social sin precedentes en la sociedad contemporánea.

Sabemos que todos los países y estados de los 5 continentes está organizado o existe una organización llamada ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS, y muchos otros organismos de interés mundial, que tienen por finalidad proyectar y fomentar mecanismos y herramientas legales; con el objetivo de desarrollar la

paz social entre pueblos países con entendimientos racionales en todas las relaciones que tengamos.

Es menester que los países involucrados en esta organización (ONU) – prepare proyectos legislativos contra el crimen organizado y la corrupción de funcionarios públicos; sabemos que cada país cada estado es autónomo en sus legislaciones internas y sus mecanismos en política exterior.

De esto se aprovecha los corruptos los, involucrados en crímenes organizados, en lavado de activos explotación y trata de seres humanos; y todo hecho que atente contra los principios de toda nación y sus habitantes.

A estas alturas el mundo está globalizado en economía comunicación apertura de mercado y otros, entonces es posible que se cree principios legislativos y normas jurídicas a nivel mundial, para neutralizar y poner a derecho a toda persona o funcionario que haya hecho mal uso en sus cargos públicos; para robar delinquir malversar – los intereses y derechos de todo un país.

Hablamos desde gobiernos dictatoriales y tiranos, de regímenes militares gobiernos ortodoxos elegidos en democracia.

Pero bajo el escudo de la inmunidad e impunidad siguen haciendo daño a la integridad de todos los países; desde luego que el marco jurídico a desarrollarse - debe de pasar por un minucioso estudio y análisis de todos los, países involucrados en el seno (ONU) máximo organismo mundial para preservar – los derechos y la paz social entre todos los países.

Nunca es tarde. Reza el dicho, no hay mal que dure 100 años ni cuerpo quien lo resista – no esperemos que ocurra un estallido social: como lo ocurrido con la revolución francesa la revolución burguesa, la reforma, la contrarreforma – la revolución mexicana, la revolución inglesa la revolución rusa, y la revolución china; y muchos otros cambios drásticos como la primera y la segunda guerra mundial – la pugna entre países hermanos por principios militares religiosos económicas políticos entre países hermanos; y los últimos, hechos que se suscitan en los países árabes con el neo naciente terrorismo religioso y político y muchos otros.

Se dirá, que parte de todo lo que sucede y sucederá; es responsabilidad del estado ¡claro que sí! Los estados han trabajado y administrado a espaldas de la

sociedad, mellando sus derechos, olvidando sus necesidades y esclavizando con los tributos económicos a la población - esto es nuestra realidad

Cabe señalar que los funcionarios o políticos, usan mecanismos de derecho para su defensa; cuando en realidad son culpables de todos los malos usos y hechos en las funciones públicas; desde luego que los defensores defienden lo indefendible – esto argumentando el lema de persecución política, como es sabido a nadie se le condena por su color político, sus ideologías sus principios religioso y muchos otros derechos: siempre y cuando no ponga el riesgo la paz social y contravenga el estado de derecho.

Como digo. Hay una sola verdad, o es culpable o es inocente – autoridad o gobierno que no es culpable de lo que le imputan – deben presentarse ante los tribunales de justicia y rendir sus responsabilidades cuantas veces sea solicitado – de los cargos y funciones públicas.

Se sabe que a la fecha existen variados tipos de uso para aprovecharse el cargo político y público, desde cohecho, sobrevaluación blanqueo de dinero corrupción, estafa y muchas otros métodos que hacen mal uso para aprovecharse de sus cargos; y luego para enriquecimiento ilícito en agravio del estado – y esto tiene que ser sancionado en los fueros judiciales.

A quien le interesa que la verdad se imponga – sobre cualquier hecho anormal en las funciones públicas y en la sociedad.

Desde luego que a todos, autoridades civiles militares eclesiásticas y a todo la ciudadanía, no podemos acabar el mal solamente focalizando en la autoridad – ya que el cáncer o patología social es generalizada; desde nuestros usos y costumbres cotidianos, hasta las normas jurídicas, que muchas veces en vez de regular la conducta humana positivamente – entorpecen, mellan y socavan los principios fundamentales de la sociedad y la naturaleza:

No por tanto castigar económicamente psicológicamente al ser humano va a cambiar o mejorar.

Lo que necesitamos fundamentalmente, son normas de prevención tanto para gobernantes y gobernados; en todo orden de cosas que hagamos – la cultura de prevención (anticiparse a los hechos) .- es una herramienta fundamental dentro de la sociedad contemporánea: dándole un uso adecuado pueda servirnos

muchísimo en las relaciones humanas – de cara a la paz social – una vez más debemos evocarnos en prevenir todo acto y uso social.

Volviendo al tema de la legislación sobre corrupción de funcionarios y políticos – en el seno de la organización de naciones unidas deba plantearse y elaborar principios jurídicos- para castigar y neutralizar el flagelo de la corrupción internacional de funcionarios del estado.

Si bien los que reúnen – son autoridades elegidos por los ciudadanos para tratar cualquier interés de carácter global, muchas veces los representantes de cada país o estado; están inmiscuidos o involucrados en caso de corrupción a los países que gobierna – desde luego poco o nada les interesa sobre el tema por obvias razones.

Es menester que se organice la sociedad civil para hacer eco de este malestar reuniendo principios y derechos que están garantizados por las constituciones; para reunir firmas de todos los países involucrados y sus habitantes; para que verdaderamente se haga sentir la voz del pueblo sobre este mal que aqueja a nivel internacional.

Es cierto que dentro de la organización de naciones unidas –existen normas reglamentos para que los gobiernos, corruptos se pongan a derecho pero estos principios legislativos son muy tenues y blandas.

Los principios jurídicos para esta clase de delitos internacionales: tiene que ser drástico y contundentes – para que los operadores públicos no se escuden y protejan fuera de su país de origen.

Además en los tratados internacionales, a nivel de cancillería – debe actualizarse los, principios jurídicos – para que los mecanismos legales de extradición de gobiernos corruptos se haga en plazo contemporáneo y con rapidez, con participación de autoridades judiciales policiales y diplomáticos.

Además los paraísos fiscales, bancos y entidades financieras y negocios oscuros; donde muchas veces llegan a dar el dinero mal habido.

Solicitar una legislación sobre la procedencia del dinero o valor económico, así mismo estar expedito para levantar el secreto bancario, cuando lo solicita los procuradores del país afectado; desde luego estos procedimientos legales tienen que elaborarse previo estudio y análisis en cada caso – para no manchar honras

y principios de personas inocentes; así mismo respetando todo sus derechos de las personas involucradas o culpables.

De esta manera, nuestro país tuviera; una iniciativa legislativa en el marco internacional como país democrático y republicano en el que además es predominante este sistema en los más de 200 países de los 5 continentes – lo mismo el marco jurídico internacional estaría renovándose actualizándose en métodos de fiscalización y judicialización para extraditar a los responsables, y que estos se pongan a derecho en su país de origen en donde hicieron un mal uso de sus cargos públicos.

Si queremos que la sociedad actual mejore cambie renueve sobre sus actos y usos cotidianos, tenemos que buscar fórmulas y métodos sanos y funcionales y transparentes – para que la relación entre gobernantes y gobernados, padres e hijos, trabajadores y empresarios, estudiantes y profesores etc. sea llevadero armónico y beneficioso.

Si bien es cierto no es un prototipo de modelo social el que se plasma en el presente trabajo o estudio; es también muy cierto que el tiempo es testigo de cambios y reformas y actualizaciones – en todas relaciones que practiquemos como sociedad, usando la razón y la realidad en todos los usos tanto materiales e imaginables que desarrollemos en las relaciones humanas.

LEGISLACIÓN NACIONAL Y UNIVERSAL SOBRE LA SALUD DE LA MADRE NATURALEZA (LA TIERRA)

La casa que nos cobija, la luz que nos da vida, el agua que sacia nuestra sed, los frutos que nos brinda el alimento; el frío y el calor que regula nuestra existencias el aire que respiramos – estas y otras muchas cosas más – estas siendo alteradas cambiando el clima se va haciendo nocivos para todos los seres vivos que habitamos en esta única casa llamada tierra.

Comenzamos a sufrir las secuelas de este trastorno, de esta intoxicación de este malestar – y los hechos están a la luz:

Sequias prolongadas, huracanes y tifones, lluvias torrenciales, temperaturas flotantes todos estos pareceres físicos se siente al día de hoy – y es nocivo para todos los seres vivos.

Por mencionar algunos de estos datos – acaso estamos todavía a tiempo de poner un alto de todas las cosas y causas – que los seres humanos que hacemos conscientemente o inconscientemente, para dañar a la naturaleza.

O es el inicio del apocalipsis – como señala la sagrada escritura BIBLICAS.

Desde luego fuera: el caso científico o teológico me merece un enorme respeto las dos doctrinas – lo real que hay cambios y trastorno en la madre naturaleza, y afecta a los 5 continentes a los más de 200 países y directamente a cerca de 7,000 seres humanos, mas animales y plantas que necesitamos para nuestro sustento., además como equilibrio ecológico de todos los seres vivos de este planeta.

Es menester y preocupación de autoridades y población en general para tratar esta realidad de manera formal y frontal; es que en realidad y muchas aristas que tratar: desde la cantidad exorbitante de seres humanos, pasando por la sobre explotación de los recursos naturales.

Por esta razón la ciencia y la tecnología, que cada día se renueva se reforma se actualiza; para hacernos la vida más fácil y llevadero –el consumo de hidrocarburos (petróleo gas natural hulla etc.); que mueve miles de millones de industrias, vehículos y generadores de energía eléctrica etc. – estas ciencias es tecnología –es obra y gracia del propio ser humano – lo preocupante y alarmante es que no hay un límite no hay un tope – sobre el asunto.

Al haber cada día más gente, necesitan más alimento, más ropa, más energía, más infraestructura, más logística; el reverso de la moneda es que la dimensión de nuestra naturaleza si tiene límites – no crecen y es estable la superficie de nuestro planeta es de 510 millones cien mil kilómetros cuadrados – sobre esta área geográfica la sociedad mundial se proyecta y desarrolla, aquí nacimos aquí creceremos y aquí morimos.

La cronología da cuenta de todos los hechos y cosas que sucedieron a través del tiempo, durante las diferentes tiempos y etapas desde el paleolítico, el neolítico y las épocas siguientes – hasta llegar a las épocas actuales; donde el hombre

moderno permanece ataviado de la tecnología y la ciencia – todos estos mecanismos se encargan de producir y procesar desde alimentos enceres bienes herramientas y muchos otros para satisfacer a nuestros necesidades sofisticados y caprichosos – desde maquinarias, armamentos, juguetes, centrales nucleares – y todo lo que necesita y esté al alcance de la imaginación del hombre – esto se ha hecho una tradición casi religioso: fabricar consumir y desechar este es el incesante accionar mediático de los seres humanos no tiene un límite no hay un tope.

No hay y no existe un programa un estudio una tesis una receta – que ponga limite a este accionar incesante.

No hay estado, autoridad o líder que regule, limite y ponga tope a esta realidad: en pocas palabras –tanto va del agua al cántaro que termina rebalsando, se infla se infla el globo que termina reventando; y por lo tanto ocasionara una hecatombe social – las secuelas de la atmosfera súper contaminadas, la capa, de ozono agujereada conflictos sociales aguas contaminadas ciudades tugurizadas etc.

Se dice que la tercera guerra mundial se desatara por la escases de agua, pero esperemos que esto no suceda; si desarrollamos estudios de prevención a los hechos y cosas en pleno siglo XXI.

Con todas las estadísticas, estudios y análisis sobre proyección y desarrollo social – habremos que hay crisis económica crisis política crisis social y crisis en general, por falta y déficit de lo que señalamos fundamentalmente por la sobre explotación de los recursos

Naturales y el mal uso que se da sobre ellos, repito si la población crece aceleradamente todas las reservas todos los recursos, se agotaran en lo menos pensado – además hoy en día hay déficit de infraestructura a nivel nacional y mundial, los Alimentos empiezan a escasear el mercado laboral es insuficiente estos algunos para señalar.

Las sociedades actuales, se van degenerando deteriorando en las capas sociales más débiles –por falta de alimento falta de recursos falta de alimento falta de logística etc., todas estas deficiencias sociales – se convierte en un

lastre en una carga demasiada pesada para los estados y para la propia sociedad.

Las grandes urbes y metrópolis al día de hoy sufren la presión social, por la excesiva concentración de seres humanos convirtiéndose en tugurios de sufrimiento y calamidad.

Afirmo: la pobreza no solo está en los países del tercer mundo o subdesarrollado, la constante migración nacional y la inmigración internacional en busca de mejoras económicas hacia los países industrializados; se convierte en un éxodo de seres humanos – ya se le ve las secuelas todo los inmigrantes que tiene los antecedente d ilegal, son deportadas expulsados a su países de origen; y los que todavía permanecen en país ajeno vive un psicosocial al ser perseguido por la justicia – para sobrevivir sus trabajos y peculios económicos son miserables en los, países que los saco.

Ya vemos en los casos extremos en las relaciones humanas – que se construirá muros con alambrados eléctricos, para él no ingreso de inmigrantes; lo cual desde luego es una aberración social.

Esto por supuesto es una alerta de lo que puede ocurrir más adelante, es urgente y necesario que se haga un replanteamiento en las sociedades actuales; los interesados somos todos los habitantes y todos los gobernantes para neutralizar esta realidad.

Así mismo los recursos naturales la tecnificación el avance de las ciencias no cubrirán todas las expectativas de los pobladores futuras: cuanta menos cantidad de seres humanos los sufrimientos, las calamidades se podrá atender y se podrá socorrer: cuando es excesiva la cantidad de seres humanos es imposible socorrerlos y atenderlos a todos ellos – por lo tanto, estudiemos planifiquemos futuras realidades de acontecimientos sociales con un sistema integral economía cultural académico social.

Es posible la participación de estados gobernantes gobernados, analistas sociales filósofos estudiosos de diferentes materias para enfrentar la crisis mundial que vive la sociedad – en el manejo de política interna de cada país de cada estado que se rige por sus propias leyes principios y autonomías independientemente d otros países.

Pero la relación e entendimiento con otros países se desarrollará a través de cancillería por la; entonces existe instrumentos legales para intercambiar ideas fortalezas punto de vista muy parecidos y muy similares; pobreza desnutrición hacinamiento, terrorismo por el lado humano; calentamiento global sequias, climas radicales contaminación excesiva y otros en el ámbito natural.

En el basto caminar de la especie humana sobre su existencia, todas las diferencias e intereses sociales entre pueblos grupos sociales.

Ha ido por la vía de la fuerza (la guerra) – muy pocas y poquísimas desentendimiento social se han solucionado por la vía del diálogo sobre la mesa de un mantel blanco; pensar que los miles y millones de dólares que se gastan en armamento e instrumentos bélicos para arreglar nuestras discrepancias – se destinaria hacia ayuda humanitaria para socorrer la pobreza la hambruna toda escases y necesidad social.

Nunca es tarde “reza dicho” para que la civilización humana cambie de formato social con nuestros semejantes y con nuestra madre naturaleza, poner en práctica toda nuestra capacidad.

En los últimos tiempos, se ha visto palpado los trastornos y cambios que son muy notorios, debe ser preocupación de quienes habitamos en ella – es urgente desde luego una legislación universal, sabemos los contratiempos y males que está ocasionando la civilización humana con la naturaleza – desde la alteración de todo lo natural – vía aleación de materias y procesos químicos desde materia inorgánica (metales y minerales) y materia orgánica (los compuesto del carbono animales y vegetales).

El hombre en su afán de experimentar su sabiduría y capacidad a través del estudio de la ciencia y tecnología – ha revolucionado en una infinidad de variación, a la materia desde la fusión y aleación de sustancia de elementos por acción y presión de temperatura altísimas a que son sometidas la materia; para luego obtener nuevos productos nuevos elementos puesta al uso y servicio del hombre – esto lógicamente necesita el uso de energía, toda acción física es un gasto de energía; estas interminables procesos y cambios al día de hoy.

Desde la revolución industrial iniciado en Inglaterra a finales del siglo XVIII – está ocasionando una intoxicación generalizada en la madre naturaleza, la quema y

uso de energía masiva en toda industria; hacen que los residuos de los mismos sean liberados a la atmosfera – y estos gases, como: monóxido de carbono dióxido de carbono gas de metano y muchos otros gases alteran el normal desenvolvimiento y regulación de la temperatura de nuestro planeta – dañando la capa de ozono.

No olvidemos que la atmosfera se comporta como una maquina térmica movida por la energía solar, opera por la energía solar a la vez absorbe los rayos ultra violetas que emite la radiación solar llegue a la superficie terrestre. Sabemos que la capa gaseosa está formado por aire y una mezcla de nitrógeno 78% y oxígeno 21% mas otros gases como el argón vapor de agua dióxido de carbono; todo este proceso natural – se procesó y desarrollo en miles y millones de años hasta encontrar el equilibrio y la temperatura ideal para los seres viviente: y no es justo que la maravilla natural o cósmica que costó mucho pero muchísimo tiempo en elaborarse, los seres humanos los destruyamos en menos de lo que canta un gallo; quizás no seamos los únicos afortunados de tener esta dicha (la vida) es posible que en otras esferas tengámonos vecinos más generosos que los seres humanos.

Por las visitas constantes que nos hacen los Objetos Voladores No Identificados (OVNI).

Volviendo a lo terrenal, como el interés y la importancia es de todos, dejando de lado del color político, las doctrinas religiosas, el país de origen, los rasgos sociales etc. Países pobres y ricos chicos y grandes tenemos que unir una sola fuerza una sola voz.

Para aliviar y neutralizar todos los efectos negativos que es ocasionados por nosotros mismos, tenemos que cambiar nuestros métodos de vida ser más racionalistas, cambiar el uso de energía fósil, por energía natural ej. Energía solar energía eólica y otros con cero contaminaciones. Empezar una reforestación masiva en los 5 continentes – porque se está exterminando los bosques tropicales pulmones del planeta, desarrollar proyectos con una reingeniería neo actual en manejo y trato de residuos sólidos y orgánicos; porque en la actualidad los miles de millones de toneladas de basura que generamos –

es literalmente arrojado al medio ambiente sin regulación ni selección alguna; contaminando mares ríos y medio ambiente en general.

Dejar de fabricar o producir armas químicas e instrumentos nocivos para los seres vivos, desechar por completo las plantas nucleares como generadores de energía – salvo para uso exclusivo en el campo de la medicina y otros intereses prioritarios, con un control muy minucioso por los especialistas y del propio estado.

Desarrollar estudios actualizados y racionalizados sobre el uso de recurso hídrico importante para los seres humanos, al día de hoy más del 30% de los bancos de hielo que son reservas acuíferas se están derritiendo por el aumento de la temperatura y por el paso excesivo de los rayos ultravioleta.

Así mismo los vegetales fuente de alimentación para humanos y vegetales literalmente terminan quemando y dejando sin cosecha para alimentación humana – es por citar algunos efectos y reformas que tenemos que cambiar sobre la salud de la tierra.

Si esta anomalía avanza y no es controlado y regulado a tiempo la civilización humana y todos los seres vivos colapsarían.

No olvidemos que la naturaleza tiene poderes superlativos frente a la capacidad del ser humano – con todos los adelantos tecnológicos y científicos con herramientas sensores de última generación; jamás podemos, aplacar o neutralizar la fuerza de la naturaleza: un terremoto un tifón un huracán un maremoto etc. – puede desaparecer lo que el hombre construyó en 300 años; en menos de un minuto – y desaparecer civilizaciones enteras. -

Como señalo. En gran parte de este estudio tenemos que planificar analizar proyectar programas de prevención y muchos otros y en todo orden de cosas – hay una sobre carga de habitantes a nivel mundial – y estos grupos sociales se degradan y degeneran y vamos camino al colapso de desnutrición pobreza extrema hambruna.

Es posible que el poder divino tenga puesto la vista sobre nuestro accionar, y no quisiera más sufrimiento más de sus hijos – al contrario, nuestro creador insta – para que busquemos el camino de la verdad el camino de la esperanza y el camino de la paz para todos los hombres.

Queremos trabajos, estudios planteamientos de técnicos científicos de diferentes materias para afrontar esta realidad nacional que nos aqueja en estos tiempos. Usemos toda nuestra capacidad para encontraras la verdad de las cosas – si antaño el cambio social se hizo mediante la fuerza, el dolor y sufrimiento de millones de seres humanos; alguna vez en nuestra existencia hagamos cambio de entendimiento – por la vía de la diplomacia por acuerdo razonables y por la conciliación.

Dejemos de lado nuestra soberbia nuestro poder individual y colectivo - y hagamos un surco en el horizonte con herramientas físicos e intelectuales en la búsqueda de la ansiada felicidad.

EL CARGO POLÍTICO POR UN ÚNICO PERIODO

En el presente estudio, hacemos una filosofía de racionalidad en el campo político – en estos últimos decenios y centenios que se practicó el sistema republicano y democrático; fue a nuestro parecer anti técnico y nefasto – por todas las cosas y hechos sucedidos en el campo político público.

El poder que se les brinda a los políticos elegidos en elecciones universales por el pueblo – debe sufrir una reingeniería en este aspecto por las cosas y hechos que ameritan un reformismo en el cargo público.

Como es de conocimiento por los antecedentes antes señalados – los cargos públicos ejercidos por los políticos tenían y tiene dificultades anomalías en esta función.

La razón fundamental es la reelección; este mecanismo de reelección determina un manoseo del político en las funciones públicas desde políticos económicos y culturales – y es menester de que el cargo político se instale por un único periodo para presidente, congresistas presidente regional alcaldes; y todo poder político que tenga el poder de decisión en el ámbito público y la mejor manera es limitándolo, fiscalizando de este único periodo hacia los políticos.

También está de por medio que el único periodo que va a servir los intereses públicos – el gobernante o agente público tendrá conocimiento de causa y generalidades de sus deberes y derechos frente a las obligaciones públicas.

Por muchos años la democracia mal llevada y desarrollada por los políticos, ha traído malestar, disgusto inoperancia en la sociedad; por el mal uso de sus funciones en estos cargos – no es en vano las protestas de masas sociales por el mal uso del cargo político – además se entiende por estudios psicológicos, antropológicos y sociales; que el poder excesivo envanece endiosa al ser humano: ningún ser humano es imprescindible, ningún ser humano es auto insuficiente – y por lo tanto los filtros políticos deben durar un único periodo; de esta manera estaríamos evitando contaminación de los políticos en las funciones públicas – hay un anticuerpo muy pronunciado de parte de la población hacia los políticos justamente por esta contaminación política (manipulación de poder económico, cultural y social) y esto tiene que acabar limitándolo, controlándolo y fiscalizándolo al político en este único periodo, hemos manifestado en el presente estudio. Que el otro nuevo poder o poderes del estado (fiscalía, y contralor) deberá ser elegido en elecciones universales, para que fiscalice y controle al político milimétricamente sobre sus funciones públicas.

Por todos los antecedentes sociales y políticos – amerita esta nueva fórmula democrática en los cargos públicos. Para el beneficio y desarrollo de la propia clase política, para la propia democracia para la propia república y para la propia sociedad en general.

Recordemos que la reelección es sinónimo de mayor poder político y combinado con la impunidad y la inmunidad son armas mortales; que ninguna democracia neo moderna deba aceptar como tal.

Los filtros solamente son de un solo uso – para que el espíritu de las leyes emane y pasen limpios - a esta ansiada sociedad nueva política nueva.

Si los filtros se vuelven a usar: entorpecen, perjudican y ensucian el normal paso de deberes y obligaciones tanto de los gobernantes y gobernados.

Haciendo una semblanza y una reflexión sobre este panorama sociopolítico entraremos al formato de los nuevos artículos y enmiendas de la nueva carta magna.

PARLAMENTO BICAMERAL

A través de nuestra historia republicana. Nuestro país ha sufrido cambios en las instituciones públicas – todos estos cambios reformas e innovaciones ha tenido hechos y cosas muy radicales; en el funcionamiento de los organismos públicos – basado en revanchismos políticos, golpes de estado, destierros y persecuciones políticas.

A través de casi 200 años de vida republicana: ha sido tan inestable el accionar político en las funciones públicas, ya sea porque el grupo político que administraba lo intereses del pueblo – no actuaba o legislaba a favor y en beneficio de las grandes mayorías. Por el contrario, favorecían a interés privados, particulares y terceros. En la elaboración de leyes, proyecto legislativo y todo norma jurídica que es necesario para el equilibrio de deberes y obligaciones; del estado de los, políticos y la propia sociedad.

Para que las leyes o normas que legislan y procesan los congresistas o parlamentarios.

Sean estudiados minuciosamente y analizados en profundidad; para que luego de su promulgación – estas normas jurídicas sean beneficiosas para el estado para la clase política y fundamentalmente para el soberano.

Mientras más filtros tenga el sistema republicano y la democracia; de seguro que la ley, norma jurídica pasara limpiamente a regular los hechos y usos competencia de los actos públicos.

Y es fundamental al día de hoy en esta democracia, que el parlamento nacional este formado – de tipo bicameral (diputados y senadores).

Con que propósito se instala estos dos filtros – el propósito mayor sobre el particular es que una norma jurídica – sea estudiado y analizado por diferentes especialistas; por experiencia política en los países del sistema republicano – al día de hoy deben acoger las funciones legislativas en dos cámaras.

Las normas jurídicas, o los proyectos legislativos; que la cámara de diputados opte por hacer estas normas jurídicas – deben ser estudiadas, debatidas y analizadas – para su ejecución y luego su función en el ámbito político público.

Toda norma jurídica tiene un principio filosófico desde su génesis, sus propiedades y sus efectos en beneficio o malestar de la sociedad en general.

Y es menester que la cámara de senadores - con legisladores de mayor peso político y conocimiento - estudie y analicen a profundidad, toda iniciativa legislativa; sin desmerecer los principios y derechos de la cámara de diputados – si alguna norma jurídica. Habría que mejorarla, afiatarla; y sea beneficiosa para todos los organismos y elementos que la forma la estructura social – no tendríamos ninguna objeción, malestar; por el contrario, al ser beneficioso – involucra positivamente sobre usos y hechos en el ámbito político y público.

Analizando los resultados una vez aplicado y entren en función para beneficio o malestar de los antes señalado.

Recordemos una ley mal hecha mal dictaminado y elaborado de prisa – puede ser fatal contradictorio hacia los intereses y principios públicos.

Como los que existen actualmente en los organismos del estado, con qué propósito se forma una ley – para cambiar regular, mejorar algún acto ético moral económico que este favoreciendo a unos pocos; en perjuicio de las mayorías o viceversa.

Por eso es importante que se restablezca la cámara de senadores – ya que al día de hoy la función congresal – es el que elabora estudia determina las diferentes iniciativas legislativas.

En este nuevo formato, además se debe priorizar las necesidades más mediáticas y urgentes que alivien y favorezcan el desarrollo y la paz social en el quehacer diario.

REFORMA Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTORAL PERUANO

Los sistemas electorales, que están conformados: por el JURADO NACIONAL DE ELECCIONES, LA OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES, Y EL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIDAD Y ESTADO CIVIL: estos organismos públicos que son los encargados de procesos electorales de referéndum, plebiscito, elecciones generales, elecciones regionales, elecciones municipales y otros que la ley los faculta; necesitan al día de hoy una reforma

una innovación, de acuerdo a las responsabilidades y exigencia de la vida política y pública del país.

Por la responsabilidad y garantía que velan por el estado de derecho en nuestro país necesitan cambios profundos y urgentes; que se adecuan a las exigencias de la vida social, actual por la responsabilidad y garantía de velar por el estado de derecho en nuestro país necesita innovaciones y cambios en su estructura y funcionamiento.

El sistema electoral tiene por finalidad de desarrollar los diferentes aspectos en la vía política d nuestro país:

a) El sistema electoral tiene por finalidad de que las votaciones universales del referéndum, plebiscito, elecciones generales, regionales y distritales sean la expresión libre y autentica de los ciudadanos en los casos señalados – sea la fiel expresión de la población hecho en escrutinios –además el sistema electoral tiene funciones básicas desde el planeamiento la organización, y la ejecución de los procesos electorales o referéndum y otros de consulta general, como señala el artículo 176 de nuestra actual carta magna.

b) La conformación del sistema electoral actual no merece objeción alguna, tanto el jurado nacional de elecciones, la oficina nacional de procesos electorales y registro de identidad nacional y estado civil – actúa con autonomía y regulada, y mantienen entre sí una coordinación de acuerdo a sus atribuciones y para los que fueron nombrados.

c) La objeción está en el nombramiento y elección del jurado nacional de elecciones – si bien consta de 5 miembros – todos ellos deben ser nombrados y elegidos por organizaciones o entidades no públicas del aparato estatal; todos sabemos que la corte suprema y los fiscales supremos – son miembros del poder judicial y este organismo es parte del aparato estatal (artículo 143).

Se ha visto y se ha dicho hasta el cansancio, y es una constante que debemos separar las funciones u organismo públicos; es por esta razón que los miembros del jurado nacional de elecciones deben ser elegidos por los colegios

profesionales de diferentes áreas, organizaciones sociales organizaciones de base, y sindicatos etc.

Igual el sistema electoral es un organismo del estado – por que cumple las funciones en la función pública – es venenoso, malo, contraproducente que un organismo del estado elija a otro organismo del mismo estado; hay que separar la independencia y autonomía de las instituciones.

Por eso que a lo largo de nuestra historia republicana – ha estado salpicado de errores y manipulaciones.

De igual manera el jefe nacional de proceso electorales (ONPE) y el jefe del registro nacional de identidad y estado civil (RENIEC) deben ser elegidos por organismo no estatales.

NULIDAD DE LOS PROCESOS ELECTORALES

Si bien es discutible en el actual artículo 184 de la carta magna – donde señala el jurado nacional de elecciones puede anular un proceso electoral de referéndum, plebiscito y otros; cuando los votos nulos o en blanco por separado o sumados – superen los 2/3 del número emitido.

Bastaría que el 50% mas 1 sean nulos o blancos para anular o la nulidad del proceso electoral.

Por todos estos argumentos es necesario una innovación, reforma de este organismo peruano: sistema electoral.

ATRIBUCIONES DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

El jurado nacional de elecciones cumple 6 atribuciones:

- a. Fiscalizar la legalidad del ejercicio del sufragio y la realización de los procesos electorales del referéndum y otras consultas electorales, también elabora los padrones electorales.
- b. Padrones electorales mantienen y custodia el registro de organizaciones

- c. Vela por el cumplimiento de las normas sobre las organizaciones políticas y demás disposiciones referidas en materia electorales.
- d. Administrar justicia en materia electoral
- e. Proclamar a los candidatos elegidos; el resultado del referéndum y otros tipos de consulta general – expedir las credenciales correspondientes.
- f. Y otras que la ley lo señala.

FUNCIONES DE LA OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

Este organismo del sistema electoral – tiene por finalidad organizar todos los procesos electorales, de referéndum y otros tipos de consulta – la elaboración y diseño de la cedula de sufragio le corresponde así mismo, la entrega de actas y demás materiales necesaria para el escrutinio, brinda información permanente sobre el computo – ejerce las demás funciones que la ley demande.

FUNCIONES DEL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

Son obligaciones y funciones que este organismo estatal la de inscribir los nacimiento, matrimonios, divorcios, defunciones y otros que modifican el estado civil de la persona – emite las constancias correspondiente y prepara y mantiene actualizado el padrón electoral – que proporciona al Jurado Nacional de Elecciones y a la Oficina Nacional de Procesos Electorales.

Mantiene el registro de identificación de los ciudadanos y emite los documentos que acredita su identidad, ejerce las demás funciones que emana de la ley.

OBJECCIÓN: Como hemos, mencionado en el presente estudio todos los cargos de confianza o cargos políticos deben ser elegidos por un único periodo; el sistema electoral también debe ser elegido por un único periodo.

REFORMA Y ACTUALIZACION DE LOS PARTIDOS POLITICOS

Que representa los partidos políticos en la vida política y social, de nuestro país, desde que se instaló el sistema republicano a nivel mundial – las organizaciones políticas o alianzas representan elementos y herramientas de conexión entre la sociedad y el estado; de esta manera ejercen el poder para gobernar y administrar los intereses de las mayorías – con ideologías, doctrinas y programas de planes de gobierno; para estos mecanismos buscan el soporte y sostén popular a través de la participación del pueblo – que se cristaliza en votaciones universales, en movilizaciones de masa – los movimientos o alianzas políticas deben de encuadrar una filosofía – de organizaciones duraderas dotadas de una estructura organizativa en todos sus niveles – dentro de las génesis de sus bases locales provinciales y nacionales.

Como en toda democracia la participación de los ciudadanos; está garantizado en los, partidos y alianzas políticas – para normal desenvolvimiento de la vida democrática y republicana en nuestro país.

Para que ningún ciudadano deje de participar y ejercer su derecho como manda la constitución. Deben organizarse y cumplir con todos los requisitos y requerimientos que el sistema nacional solicita y que el derecho lo acredite como tal.

Mención está garantizada la participación individual y colectiva a través del partido y alianzas políticas y garantizar su voluntad en la vida democrática de nuestro país.

Cabe señalar que la reforma de una nueva ley de partidos políticos, es menester de articular todos los esfuerzos y capacidades tanto individuales como colectivas para tal fin y cambiar el rostro político de nuestro país; uno de los problemas o falencias que tiene los partidos o alianzas políticas actualmente – es la inestabilidad, el informalismo el transfuguismo que prácticamente hacen de estos organismos políticos nada serios en el benéficos de nuestra comunidad.

Necesitamos una reinscripción de las alianzas o grupos políticos.

Bastarían 3 o 4 partidos o alianzas políticas para que nuestra democracia sea pluripartidarista – como ejemplo tenemos: en la vida política de los EE.UU; con

solo 2 partidos o alianzas – REPUBLICANOS Y DEMOCRATAS – queremos partidos políticos de calidad y no de cantidad – de esta manera evitaríamos todos las disfunciones sociales; al encontrar en el mercado político de 20 a 30 alianzas políticas como los que existen actualmente.

Seria positivamente provechosa en nuestra democracia para la seriedad del caso y además - fácil de controlar y fiscalizar por el sistema electoral peruano. Para que ningún ciudadano deje de participar y ejercer en la vida política y social los futuros partidos, políticos o alianzas deberán participar en un referéndum o consulta popular para que el soberano decida sobre la cantidad de estos organismos políticos – que participen seriamente en la vida social y democrática de nuestro país: como señalaba bastaría 4 partidos políticos o alianzas 2 de derecha y 2 de izquierda – para equilibrar las posiciones sociopolítica de nuestra sociedad

Queremos partidos políticos con proyecciones futuristas – por las necesidades y exigencias que manifiesta nuestra sociedad actual – se debería hacer un estudio de mercado y acopio de datos e informaciones que sirven para proyectos futurista de la sociedad – con un perfil cualitativo y cuantitativo sobre las diversas necesidades – con proyección a largo plazo; esto co-ayudaria a los organismos y partidos políticos para la buena marcha de la democracia y la política de la nación.

Buscar estudios de información de la propia población la infraestructura el mercado y los propios recursos; con los que cuentan una sociedad para su desarrollo social.

Como repito las nuevas organizaciones políticas o alianzas – han de sufrir reformas, cambios, dentro de sus estructuras internas: desde sus estatutos:

- a. La competencia y elaboración de nuevos cuadros y líderes políticos.
- b. Las elecciones internas para representar en elecciones generales.
- c. El estudio y análisis de programas de gobierno cuando lleguen al poder de acuerdo al exigente mundo social.
- d. Elaborar métodos y doctrinas de entendimiento y consenso con otros colores políticos y con los gobiernos de turno.

Porque a la larga la democracia es el intercambio de ideas, es el dialogo sobre asunto de interés de las mayorías, es la exposición de capacidades sobre asuntos públicos; no así – enfrentamientos, encono revanchismo y polarizaciones políticas – nada esta tan lejano en la capacidad del ser humano cuando hay interés de entendimiento, ni nada metafísico – cuando nuestras capacidades racionales estén al servicio de solución de problemas muy grandes. Otro ejemplo en el campo público – es quizás uno de los partidos más antiguos de la era contemporánea – nos referimos de los 2 partidos políticos de la Gran Bretaña; los WHIES o populares y los TORIES o aristócratas que luego se consolidaron los dos partidos políticos de Inglaterra los Liberales y los Moderados. Estas organizaciones políticas nacen en el reinado Carlos II halla por los años 1660; como entendemos son partidos sólidos, muy formales y democráticos; eso es lo que nosotros debemos aspirar como sociedad política. Además de los nuevos grupos y alianzas que deben contribuir con la sociedad y la propia democracia con planteamientos y nuevos métodos para el fortalecimiento de la misma:

1. Que desarrollan temáticas doctrinales e ideológicas de los votantes y la sociedad.
2. Garantizar la participación del soberano (pueblo) en tareas públicas – para elegir y ser elegidos y mediante movilizaciones y acciones políticas para el logro de interés democrático.
3. Desarrollar programas de estudios capacidades para el surgimiento de nuevas elites políticas – para la gobernabilidad y la estabilidad política de nuestro país.
4. Lo más importante, como pilares fundamentales de la política democrática y sociedad – estructuren programas estudios y doctrinas que repercutan beneficiosamente en nuestra sociedad.

Estos son algunos aspectos técnicos que beneficiarían a los estados modernos y a las poblaciones cada vez más exigentes.

DESACELERACIÓN DE LA EXPLOSIÓN DEMOGRÁFICA

Como sabemos en estos comienzos del siglo XXI el crecimiento desmedido de la especie humana está causando malestar general de la propia sociedad, para señalar algunos ejemplos:

- a. La población nacional bordea hoy en día los 32 millones de habitantes.
- b. La población mundial pronto será cerca a los 7 mil millones de seres humanos.
- c. KANTON es el suburbios más poblados del planeta o uno de los más poblados – con cerca de 43 millones de habitantes.

Con este ritmo de explosión demográfico: dudo que cualquier programa política de gobierno o estado – pueda ser manejado eficientemente, ya que entendemos los otros rubros que ven por la subsistencia del ser humano: como RECURSOS, – **INFRAESTRUCTURA, MERCADO LABORAL Y OTROS**: son insuficientes para cubrir tremenda demanda.

Sabemos que a la fecha vivimos una vida demasiada agitada, muy de prisa; y los resultados están a la vista – cada vez los espacios son más chicos los recursos se van agotando; es decir despilfarrando o sobreexplotando dichos recursos – las infraestructuras son insuficientes: hospitales, carreteras, centros culturales, colegios etc. En estos momentos son insuficientes; de igual manera el mercado laboral es cada vez más escasa y competitiva.

Las grandes ciudades viven en un hacinamiento espantoso – y con todos los pasivos sobre los hombros del estado y la propia sociedad – faltan hogares decorosos a la gran mayoría de familias faltan más guías de acceso por donde podemos transitar con el tiempo adecuado, los centros de salud no se abastecen para atenderlas sobre carga de pacientes: hay un denominador común sobre el particular – hay demasiada gente, o estamos creciendo o reproduciendo sin ningún control ni limite – recordemos que nuestro país cuenta con 1 millón 285 mil 216 kilómetros cuadrados de territorio, el volumen de agua que procesa la madre naturaleza cada año es igual cada año, la frontera agrícola va en

aumento, tal es así que los sales y minerales de dicha tierra ya están sobre explotadas y las cosechas son cada vez más escasas por estos ejemplos ponemos a la luz de gobernados y gobernados una necesidad de replantear sobre el desmedido aumento de seres humanos a nivel nacional y mundial por causa del CO₂ o dióxido de carbono que son arrojado a la atmosfera después de su uso por elementos: como los millones y millones de vehículos, los miles y miles de plantas industriales que crecen al día; y la deforestación masiva de bosques naturales que sirven como pulmón al limpiar y purificar el aire – estamos devastando y sobreexplotando todo los otros recursos existentes – obviamente y siendo realistas para sobrevivir hay que consumir – desde bienes inmuebles vehículos enseres etc.

Pero lo más triste es como repito la madre naturaleza tiene un límite – no está creciendo y es estable; todos los recursos que se encuentra dentro de ella de igual manera se mantiene estable no aumenta no crecen; por obvias razones – tenemos que plantear que la población humana sea regulado a nivel nacional y a nivel mundial; porque en un futuro muy cercano – se pueda desatar una hecatombe social – justamente por falta de necesidades y oportunidades; como consecuencias: guerras, enfrentamiento entre naciones, enfermedades incurables para la ciencia médica, epidemias generalizadas, terrorismo y todo tipo de polarizaciones sociales.

Esto es hoy en día la realidad nacional y mundial de nuestras sociedades y es menester y urgente de replantear mecanismo de control regulación en la explosión demográfica.

CONTROL DE NATALIDAD Y PLANIFICACIÓN FAMILIAR

Actualmente en nuestro país estos temas de planificación y control de natalidad, son letra muerta porque ni gobierno ni estado y la propia sociedad hacen eco sobre este particular.

Algunos ejemplos:

- a. Nacen al día un promedio de 1,500 seres humanos y mueren al día un promedio de 250.
- b. Nacen al mes un promedio de 45,000 seres humanos y mueren al mes un promedio 8,000 seres humanos.
- c. Nacen al año un promedio 590,400 seres humanos y mueren al año un promedio de 47,000 seres humanos.

Como vemos las estadísticas y la relación entre nacimiento y fallecidos existe una brecha demasiado pronunciado: en una palabra hay más gente cada día, desde luego lo que se señala son datos marcos o generalidades – claro esta realidad tiene componentes sociopolíticos, científicos, y antropológicos para que se pueda discutir y replantear más afondo.

Viendo racionalmente y siendo realistas las poblaciones aumentan aceleradamente; mientras que los alimentos las infraestructuras, los centros de trabajo y otras necesidades no aumentan ni se reproducen a la velocidad de la reproducción humana a la larga esta realidades traerán conflicto sociales.

No es lo mismo: que alimentar asistir educar dar bienestar social gobernar y administrar a 10 millones de seres humanos; que a 40 millones de seres humanos – cuando los recursos son limitados y cuando más del 75% de la población son desocupados o no tienen trabajo fijo.

Actualmente se suscita en nuestro país y en cerca de los 200 estados a nivel mundial esta realidades sociales: por lo tanto tiene que ser tratado y estudiado por

Estadistas, sociólogos, planificadores sociales técnicos y profesionales en el área de salud; y de los diferentes ámbitos que compone la sociedad; con la seriedad y responsabilidad del caso: pareciera prematuro poner sobre el tapete el aumento acelerado de los seres humanos – mueren por desnutrición crónica por falta de alimento miles de millones de niños en las grandes ciudades se aprecia un hacinamiento espantoso y están a la vista: un infernal y caos vehicular, miles y millones de vendedores informales toman por asalto las calles,

en las periferias de la ciudad de igual manera se instalan miles de miles de excedentes que no tienen hogar, y un sinfín de problemas sociales – que el estado o gobierno poco o nada pueden hacer – porque rebalsa todas las expectativas.

EDUCACIÓN Y CULTURA PARA NEUTRALIZAR EL AUMENTO DESMEDIDO DE SERES HUMANOS

Uno de los pilares fundamentales de conocimiento para el ser humano es el estudio y cultura: de esta manera, entendiendo conociendo todas estas disfunciones sociales podemos elaborar un mejor recuadro sobre la existencia humana: sabiendo que nuestros alcances son limitados y nuestras capacidades están por encima de ellas para regular y limitar la cantidad de hijos y familias que debemos tener: desde el ABC de la educación, primaria secundaria universidad, centro culturales; que sirvan de guía para neutralizar este particular: este como sistema de prevención para los entendidos y la población: prefiero tener pocos hijos para darle – educación alimento vestido asistencia médica para que sean hombres de bien; y no muchos porque no tengo recursos para asistirlos adecuadamente, y no sean una carga para mí para la propia sociedad y desde luego para el estado.

Solo poniendo en énfasis todas nuestras capacidades – podemos regular el desmedido aumento de seres humanos – todos estos aspectos y otros más tienen que adecuarse y masificarse desde los primeros años de la educación y en toda la etapa escolar – para que el alumno sepa realmente la responsabilidad y el criterio humanístico; para tener hijos de calidad y no de cantidad – que nuestros hijos sean útiles al servicio de la sociedad; y no una carga para el estado y la propia sociedad como vemos hoy en día: miles de indigentes, miles de jóvenes que ni siquiera han terminado la primaria, miles de familias fracturadas – porque los padres al no estar preparados menos pueden tener el control y la administración de sus hijos – que muchas veces terminan de un desborde social, como elemento de mal vivir – la delincuencia, el pandillaje, drogadicción etc.; este es la radiografía de más del 70% de la población.

Si no tomamos Acciones y decisiones de prevención y control podemos terminar en un estallido social por falta de recurso de sobrevivencia – para señalar un botón, hoy en día el núcleo familiar pobre cuenta con 7 u 8 hijos, además de esto tiene hijos con diferentes parejas.

Y todas las obligaciones para costear esta realidad se hacen insuficientes e incapaces: y menester de hacer una reingeniería en nuestra sociedad actual: fundamentalmente con programas de prevención – educando orientando y culturizando de una manera adecuada, exponiendo técnicamente sobre el entorno familiar, sobre las necesidades y recursos que se cuenta – y como criterio es fundamentar la educación y la cultura vía planificación familiar y control de natalidad.

PODER IMPERATIVO

Como todo esta normado y legislado en nuestra sociedad, es conveniente poner el derecho para buscar una equidad y equilibrio en cuanto a la explosión demográfica; obviamente son casos extremos pero realistas; el estado tiene que tomar riendas sobre este particular – para no entrar en zozobra, crisis social, en patología sociales – que hoy en día ya se avizora y son muy pronunciado, la desocupación y la falta de oportunidades – hacen que el ser humano elijan el camino más fácil; el robo la delincuencia drogadicción y muchos otras patología Sociales

como énfasis podemos señalar que la cantidad de hijos por familia puede fluctuar entre uno o dos hijos como máximo – para asistirlo, educarlos vestirlos alimentarlos y hacerlos hombres de bien: como ejemplo si una familia tuviera más de 2 hijos – el estado puede plantear una carga fiscal sobre el tercer hijo – ejemplo un impuesto anual de 50 mil dólares sobre el tercer hijo y así sucesivamente – caso que estos son casos extremos: siendo realistas y racionalistas sobre nuestras capacidades optaríamos por la mejor elección tener hombres de calidad y no cantidad.

ANULACIÓN DE LA INMUNIDAD EN LOS POLITICOS

Todos entendemos que la inmunidad es una coraza, una protección o una decisión espiritual que protege al hombre político; y eso es demasiado dañino, no necesitamos hombres ni políticos que estén protegidos por normas espirituales que hacen más daño que beneficio al hombre y al político – la historia y la cronología cuenta sobre los resultados negativos de los políticos en los cargos públicos durante la etapa republicana – y están a la luz gobiernos corruptos con enriquecimiento ilícito mal uso del poder y muchas otras lacras que socavan la institucionalidad política de nuestro país y a nivel mundial.

Para empezar este es una norma que protege o blinda al político – inmunidad significa: protección no atacable libre o exento – en otras palabras tanto los gobernantes o cualquier político ocupando cargo de poder con la dichosa inmunidad hará mal uso de sus funciones para la que fue elegido; y puede estar favoreciendo a terceros del poder, puede que están enriqueciéndose ilícitamente, puede está recibiendo soborno sobre cualquier transacción comercial con privados.

La inmunidad debe estar dentro de sus horas de trabajo u horas de labores y no así sea sistemático dentro del cargo público.

Mientras no sea levantado la inmunidad parlamentaria poco o nada puede hacer los órganos fiscalizadores o de control por eso se necesita que esta protección espiritual hacia los políticos sea anulada y quede sin efecto, se sabe que la inmunidad es sinónimo también de la impunidad ya que nuestro sistema político actual existe la famosa reelección en los cargos públicos; de esto se aprovecha los funcionarios públicos y gobiernos – para redondear la idea la palabra impunidad significa que no es castigado o falta de castigo.

Siguiendo el curso de nuestra historia política – cuantos gobiernos, parlamentarios, presidente, ministros, alcaldes etc.; han quedado sin castigo a pesar de haber sido encontrado como culpables – casi nadie o poquísimos han sido juzgados. Ahora bien, que dicen los constitucionalistas los analistas sociales los propios políticos los grandes pensadores, los ideólogos, sociólogos fundamentalmente el soberano pueblo.

Particularmente, como estudioso pienso que esta norma ha sido dañino y anticuado anormal y se debe derogar para que quede sin efecto.

No se puede sobre proteger con normas que hace espíritu de cuerpo para mal en los políticos.

Como sabemos de esto se aprovechan los gobernantes los políticos: que les sirve como salvo conducto para cometer sus faltas y no ser castigados. Esto es lo que determina en medicina: que la medicina puede ser peor que la enfermedad una receta mal hecha puede llevar a la muerte al ser humano. Qué opinión le merece

Mi querido amigo lector – usted apostaría por un negocio que es no rentable.

Ahora bien todos los, peruanos sabemos cuánto nos ha costado y nos cuesta a cada uno de los peruanos para hacer los procesos judiciales a los culpables en este caso los funcionarios públicos gastos en tiempo documentación en los procuradores públicos y mucha otras gastos económicos y fundamentalmente gastos morales para el estado.

Lo más triste de estas maniobras de los, políticos – una vez pisado el poncho, ponen el grito en el cielo y huyen de sus responsabilidades; argumentando persecución política - este es la cristalina y triste realidad de la vida política y publica de nuestro país.

Porque este panorama se hace algo metafísico: difícil de entender – es tiempo de cambiar para bien y tiene que ser aquí y ahora: para que el político entienda y sea culto a la hora de administrar los bienes de todos los peruanos - apropósito en este estudio se está mencionando la fundación de una escuela de Ciencias Políticas y administración pública – y los aspirantes a los cargos públicos deben empaparse de todo lo relacionado y lo harto difícil que es administrar los intereses de todo un pueblo.

PARTICIPACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES Y COLEGIOS PROFESIONALES EN EL DESARROLLO DEL PAÍS

Las universidades y las casas superiores de estudios: hoy en día están en la obligación y necesidad de participar en la planificación y organización, sobre los diferentes quehaceres de nuestra sociedad

Las universidades centros de estudios superiores – deben deliberar múltiples acciones y especialidades de cara a las necesidades sociopolíticas de nuestro país con programas producidos a largo alcance sobre necesidades y exigencias que tenga nuestro país y nuestra sociedad tanto alumnos como profesores como parte de la enseñanza académica – deberán hacer un estudio de mercado y acopio de información y datos y esto puede servir como proyecto futurista para la comunidad – con un perfil cualitativo y cuantitativo, sobre diversas necesidades – estos mecanismos coadyuvarían a los políticos en el gobierno en los estamento públicos y todos los quehaceres sociales que día a día se desarrolla tanto en la actividad pública y privada: como algunos alcances señalaremos – saber la cantidad de población que tenemos como sociedad, saber la cantidad y calidad de infraestructura con que cuenta esta sociedad, saber la calidad y cantidad de recursos con que cuenta un país, saber además el mercado laboral existente; los déficit y superávit de cada programa social; y muchísimas otras cosa más.

Se sabe que en la actualidad en los programas de gobierno tanto centrales, regionales y locales sufren un enmarañamiento de burocracia inoperante al entrapar que dichos programas se desarrollen y ejecuten en el tiempo necesario; y no así entorpeciendo con discrepancias políticas: ejemplo el famoso tren eléctrico después de su inicio quedo paralizado por más de 20 años – haciendo un atraso en la infraestructura en la capital de la república – y sabemos la crisis actual del transporte público en nuestra capital. Una manera de modernizar coadyuvar mejorar en el complejo mundo público; es justamente con la participación de gente capacitada de profesionales A1 de analistas sociales que velen por la integridad de los colectivos. Este y mucho más pueden aportar los catedráticos y los futuros profesionales en todas las áreas de enseñanza académica en las universidades y casas de estudios superiores – desde juristas filósofos, arquitectos analistas sociales, planificadores sociales ingenieros ambientales etc. estos a grandes rasgos porque en si las necesidades son muchísimas y apremiantes para vivir como una sociedad competente estable de cara al futuro.

PARTICIPACIÓN DE PROFESIONALES DE DIFERENTES AREAS EN LA ELABORACIÓN DE LEYES

En el presente estudio, De la nueva carta magna se está priorizando el marco jurídico, las leyes y normas legales – deben ser estudiadas analizadas y elaboradas por profesionales jefaturados por abogados, y también la participación de economistas psicólogos, filósofos, sociólogos y otros – con el propósito y de que las futuras leyes tengan sustento técnico y argumento legal – para que fue creado.

Es decir son tiempos modernos la ciencia y la tecnología avanza de una manera acelerada; y es menester que las normas y legislaciones nuevas lleguen en tiempo oportuno a quienes los necesiten: hablamos de derechos y obligaciones del estado de los funcionarios públicos y de la propia sociedad. El complejo mundo de las relaciones humanas actuales – hacen del derecho tanto Natural como Positivo a los que estamos sometidos los seres humanos hoy en día; encontremos un punto de reflexión y especulación sobre todo los hechos y cosas y fenómenos sociales de a diario y en todo momento ocurre en las relaciones humanas – desde la compra de un periódico por la cual al adquirir un diario (periódico) se paga el valor de dicho instrumento de comunicación; hasta la adquisición de un inmueble para uso y beneficio familiar – el cual acarrea un costo económico, y debo pagar el valor económico de dicho bien inmueble sea esto de procedencia público o privado, usando por ende todas las obligaciones legales existentes para la adquisición de dicha propiedad.

Como vemos en las relaciones socio humanas – en todo hecho o en toda cosa que hacemos directo e indirectamente practicamos el derecho – desde las cosas más sencillas hasta los complejos y tediosos en las relaciones humanas – la filosofía nos conduce a practicar: donde y cuando nace el derecho y para que nace el derecho; desde la pre historia “”hechos que se suscitaron antes d la aparición de la escritura “ nuestros antepasados hicieron valer sus derechos a partir de una equidad de reciprocidades entre grupos humanos y desde luego para mantener la tribu unida. A la vez los miembros de esta sociedades primitivas acepten una serie de prescripciones que obliguen a todos los miembros de estas

sociedades; a adecuarse a normas y principios que regulen las conductas de sus miembros: es aquí donde nace el derecho y el poder sancionador para el transgresor -no olvidemos que existen el DERECHO NATURAL donde la capacidad y la intervención del hombre es cero; entendido como un conjunto de principios universales e inmutables – su origen y su procedencia e especula: desde lo teológico, mecanicista, evolutivo etc. – de estos principios naturales se alimenta el DERECHO POSITIVO entendido como normas de principios jurídicos que regula la conducta del hombre dentro de la sociedad – conduciéndolos rápidamente a nuestra realidad actual, todo cambia, todo se reforma todo muta – estos cambios nos obliga a los seres humanos a replantear sobre la regulación de nuestras conductas – utilizando herramientas físicas y espirituales imaginarias para el desarrollo de las nuevas legislaciones – con la participación intervención de un cumulo de hombres capacitados y preparados y desde luego la participación del soberano desde ama de casa, artesanos, agricultores etc. Hoy en el siglo XXI hay una abrumadora necesidad – por los hechos citados en el presente estudio: sobre población, escases de recursos, infraestructura insuficiente, mercado laboral escasísimo, logística no adecuada para las necesidades actuales etc. – entonces la expectativa es de preocupación sobre nuestro presente y futuro.

Para que la paz social fluya en los estamentos sociales o mejor dicho en esta súper estructura llamado SOCIEDAD.

Con una regulación adecuada y científicamente estudiada y teniendo como espejo la naturaleza – podemos desarrollar legislaciones nuevas a la medida y necesidad de cada realidad social – en los últimos 200 años de la era republicana en nuestro país y a nivel mundial, las normas jurídicas – mayoritariamente no han sido bien estructuradas estudiadas y analizadas para su uso y los resultados están a la luz: descontento popular , crisis social, huelgas interminables, abuso de poder, inoperancia en los estamentos públicos y una serie de mecanismos anti técnicos que corroen la estructura sociopolítico y el normal funcionamiento del poder imperativo, no olvidemos que actualmente el descredito que tienen los pobladores: hacia los operadores públicos y de justicia – es de repudio de intolerancia y de impotencia – muchas veces porque el marco jurídico y las leyes

de menor rango no están adecuadamente estudiados y analizados para su uso; y en vez de ser beneficioso – denigra menoscaba y entorpece los derechos del hombre y la función natural de la sociedad.

Una resolución, una ordenanza o cualquier norma jurídica – deben de ser estudiada y analizada a profundidad - por ejecutores e involucrados, autoridades y pobladores para la buena marcha de esta; que exista un equilibrio entre derechos y obligaciones del estado de la autoridad y la propia población – involucra a todos a sancionadores y afectado.

Muchas veces las leyes se discuten se debaten e intercambian ideas y puntos de vista sobre un pupitre y sobre una alfombra: a espaldas del afectado el pueblo, tenemos que cambiar de filosofía – para que una norma jurídica: desde su génesis, sus propiedades, sus esencias y sus efectos sean beneficiosas para las grandes mayorías y no perjudiciales como los existentes en la actualidad; con una buena práctica desde su formación, elaboración y hasta su promulgación: se evitara el vía cruces y lo engorroso que es la justicia actualmente – por que las normas están mal diseñadas para los usos que están hechos.

No es posible que un proceso jurisdiccional se procese en 8 o en 10 años – está fuera de todo lo normal y natural: para encontrar LA VERDAD de un hecho o cualquier fenómeno social suscitado dentro del seno de la sociedad: como faltas penas delitos y o cualquier otra índole anormal suscitado o disfunción social dure tantísimo tiempo para encontrar la justicia: fácilmente el hombre (astronauta) con este tiempo – podría ir y venir de la luna entre 7 y 8 veces – o las hondas o vehículos espaciales estudiarían las realidades de otras galaxias - fuera de la vía láctea y traer resultados positivos – y mas no así nuestras cosa domesticas podemos solucionar o hallar justicia en tanto tiempo, algo está mal algo está fallando y necesitamos una reingeniería en el campo publico político contemporáneo.

Este gran motor llamado sociedad tiene que sufrir cambios dentro de su estructura – pero los cambios tiene que ser positivo y racionales en todos su mecanismo – pero empecemos ya, hacia la, cara de una nueva sociedad – para que todo funcione adecuadamente y los resultados sean óptimos y beneficiosos

para chicos y grandes para gobernantes y gobernados y para ricos y pobres – para que las oportunidades y méritos sean integralmente de esta gran sociedad.

EMANCIPACIÓN GENERAL DE LA MUJER Y LA IGUALDAD DE SUS DERECHOS

El hombre como la mujer son miembros de la familia y pilares fundamentales de la sociedad – al día de hoy tienen la necesidad de pluralizar y democratizar en los ámbitos sociopolíticos, militar, cultural, económico, deportivo, religioso y demás cosas.

La verdadera igualdad y equidad en todo orden de hecho, que hasta hace poco era privilegio de varones o exclusividad del sexo masculino; desde los cargos políticos, militares y eclesiásticos – si bien. Se ha hecho la apertura de miembros de sexo femenino en la política la vida militar y otros – hace menos de 50 años era otra la realidad, a través de protestas y movimientos femeninos de finales del siglo XVIII – al día de hoy tenuemente los derechos de las mujeres se asoman en el que hacer social, como todo movimiento social han sufrido contratiempos en el camino impedimentos de parte de los varones – que muchas veces por celo político y fundamentalmente por machismo; argumentos ortodoxos y pensamientos polarizados -creyendo que la mujer solamente estaba adecuada para tener hijos, y responsabilidades del hogar y tareas domésticas.

Pues bien: son nuevos tiempos asoman nuevos aires en la sociedad contemporánea – la libertad y globalización la cultura y economía, sostiene que la igualdad exige en esta sociedad y en todo orden de cosas el equilibrio tanto de varones y mujeres por igual - es oportuno una verdadera emancipación de las femeninas para alcanzar sus derechos como miembros de la sociedad, para participar en la política, economía en el campo jurídico en el campo militar y religioso.

La verdadera democracia moderna que debemos practicar hombres y mujeres – es a través de fuerzas equilibradas en estos ámbitos – debe ser ya una realidad plasmada, y no una promesa y una ilusión – en muchos aspectos de la vida cotidiana la mujer ha estado relegado en un segundo plano o en la sombra pero

por historia sabemos que las verdaderas artífices de la lucha sociales cambios políticos y otros han recaído en los hombros de la mujer.

Desde la responsabilidad de llevar por 9 meses el hijo del varón o de ambos en su vientre, desde lavar cocinar alimentar mantener limpio ordenado el hogar fuera poco: frente a la responsabilidad del marido con traer un poco de dinero y bastara eso para el hombre, sabemos que al día de hoy las madres hacen malabares para alimentar entre 7 y 9 hijos – con un mísero de 10 o 15 nuevos soles – pero la sabiduría la sagacidad y el temple de la mujer hacen que tremenda responsabilidad sea cubierta y saquen adelante a sus hijos y a su propio hogar.

Las grandes protestas sociales femeninas tuvieron su eco allá por 1791 con la DECLARACION DE LOS DERECHOS DE LA MUJER Y LA CIUDADANA de OLIMPIA DEGUOGUES Y LA ESCLAVITUD DE LA MUJER de JHON STUAR MILL. Y más adelante la fundación de: UNION DE MUJERES EN LA SOCIEDAD Y POLITICA – DE LA INGLESA EMMELINE PANKHURST sucedido en 1903 – en las décadas de los años 60 y 70 del siglo pasado, las luchas sociales feministas alcanzaron gran relevancia a nivel nacional y mundial; se crean legislaciones para la participación en la vida política y publica de los estados y son elegidas en cargos públicos – pero esto no basta, es muy limitado la proporcionalidad.

Cuando debería ser 50/50 por ejemplo: nuestro congreso cuenta al día de hoy con 130 parlamentarios - entonces lo ideal debe ser 65 mujeres parlamentarios y 65 varones parlamentarios, de igual manera en las carteras de los ministerios del total: mitad hombre mitad mujer: si son 18 ministerios 9 deben ser jefaturada por mujeres y 9 por varones – y esto tiene que ser así; y si no preguntemos al soberano (pueblo) para que diga en urnas – de la misma forma en los otros organismos del estado gobierno regionales gobiernos, locales poder judicial etc. etc.

Como relato en el presente estudio, lo que se trata es buscar es un equilibrio de capacidades tanto de hombres como de mujeres en los quehaceres sociales político y público – como manda los cánones de la naturaleza (cosmología) que exista un equilibrio de fuerzas entre; GRAVEDAD Y PRESION .

En el ámbito religioso desde los cristianos o católicos, el Islam, el Budismo, el Hinduismo el Judaísmo y otros.

Que se caracterizan por creencias y practicas desde el monoteísmo (creencia en un solo dios) y el politeísmo (creencia religiosa en varios dioses).

En la creencia espiritual o sobrenatural que gobierna la realidad física y rige una serie de prescripciones que el hombre debe cumplir y acatar: ese es el significado de la religión.

Como tal. Sus representantes o los que conducen los principios doctrinarios de la religión son exclusividad de los varones – y la responsabilidad de las mujeres esta subyugado a tareas y responsabilidades menores y no de jefatura – hablemos solamente como ejemplo de nuestra religión católica, específicamente DEL PAPADO – desde la instalación del papado ocurrido en el año 67 de nuestra era: el primer papa o vicario de CRISTO fue SAN PEDRO – desde esa fecha hasta la actualidad el gobierno universal de la iglesia católica estuvo jefaturado todos por varones; hasta llegar al actual vicario de CRISTO EL PAPA FRANCISCO – a lo largo de casi 2000 años de existencia la iglesia católica estuvo gobernados por 305 PAPAS todos ellos varones – siendo además la organización social religiosa que tiene mayor duración y permanencia a la fecha. Como toda organización. El papado ha sufrido contratiempos en su funcionamiento y organización – con los cismas de oriente en 1054; y el cisma de occidente entre 1378 y 1417 fundamentalmente por discrepancias y celos religioso interés económico y por qué no político; además está a la vista la ruptura de la iglesia que origino MARTIN LUTERO teólogo y religioso agustino se revelo contra la iglesia católica o los operadores religioso: por la venta de indulgencias y el celibato religioso y fue excomulgado por el PAPA LEON X en 1521 recordemos que Martin Lutero fundo la reforma – y así una serie de errores y falencias que se practica desde su constitución monopolizando el cargo de papado los varones.

Con el mayor respeto que me merece la doctrina papal – será bueno revisar y hacer enmiendas en el DERECHO CANONICO: entiendo que el sistema está basado en dogmas y doctrinas con principios un poco ortodoxos – repito, me merece el mayor de los respetos la iglesia católica - pero por los antecedentes

y hechos que ocurren actualmente dentro de su filosofía como organización eclesiástica y en su funcionamiento – no estaría mal una reestructuración con propósitos saludables para la cristiandad universal – y pronto se vea en la jefatura de la iglesia católica, a una mujer.

Actualmente mucho más preocupante - es la realidad de las mujeres en los países árabes, africanos, sociedades indias y en Latinoamérica – es tal la humillación vejación y denigrante como nuestras compañeras de carne y hueso igual que nosotros (varones). Sufren y son subyugadas sus derechos como la trata de mujeres la esclavitud y toda clase de limitaciones en su derecho por ser mujer; prácticamente denigran la existencia como especie humana – tiene que crearse tratados propuestas y estudios a nivel de gobiernos países, organismos multilaterales y sociedad: para poner fin a estos atropellos contra la mujer.

Es tanto el peso y valor que tiene la mujer dentro de la sociedad – que los hombres no sepamos capitalizar su grandeza su majestad, al llevarnos durante largos 9 meses en sus entrañas – para luego parirnos y darnos vida a todos los que componemos esta sociedad.

Así como hay cosas que arreglar y mejorar en beneficios colectivos – es tiempo y oportuno, hacia la luz de la emancipación definitiva de las mujeres.

REFORMA Y ACTUALIZACIÓN DEL SINDICALISMO

La organización del sindicato en estos momentos en nuestro país y a nivel internacional: deba de sufrir cambios y reestructuración en sus estamentos genuinos – para los que estaban hechos y sus propósitos: empecemos aludiendo – que significa sindicato, cuál es su origen y los fines que persigue como organización; se dice que el sindicato es una asociación de trabajadores - que fue creada con el propósito de defender los derechos e intereses de sus asociados (trabajadores) contra los abusos de los patrones.

Que tuvo su génesis a finales del siglo XVIII – también en pleno inicio y crecimiento de la revolución industrial en la Gran Bretaña – desde su comienzo y la filosofía para lo que estaban hechos: de pronto fue neutralizada sus propósitos, cuando países como Inglaterra , Francia y otros dictaron leyes y

normas que prohibían la asociación de los obreros; pero luego de sendas protestas y luchas sociales en 1864 se consolidó la creación de la ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE TRABAJADORES que consagró la huelga como arma fundamental de los trabajadores -además la reducción de las horas de trabajo, derecho al descanso y muchas otras cosas reivindicaciones sociales. Y otro de tipo político como derecho a participar en votación y sufragio universal.

Esta organización sindical y social adquirió 2 corrientes muy definidas EL MARXISMO Y EL ANARQUISMO.

Recalco: ningún extremo es saludable en las relaciones humanas actuales – tiene que estar acondicionado en un entendimiento de fuerzas e intereses para llegar a un equilibrio racional entre empleadores y empleados entre empresarios y trabajadores y entre estado y empleados; para mantener la paz social y los resultados sean adecuados y beneficiosos para las partes involucradas – si la filosofía de Karl Marx que está plasmado en sus obras: el Capital, el Manifiesto del comunismo y la Crítica a la Economía Política y en mucha de sus obras: que reniega sobre la explotación del hombre por el hombre y argumenta además la desaparición de clases sociales: al ser el estado un monopolio de poder de toda la producción y servicios; para asistir a la población de manera racional y equitativa – igual es una UTOPIA la obra cumbre de TOMAS MORO – y muchos otros grandes pensadores idearon y plasmaron una sociedad ideal: pero los resultados están a la luz – el desmoronamiento del muro de Berlín, la Perestroika de Mijael Gorbachov la Agonía de Cuba después de más de 50 años de comunismo – terminó siendo una dictadura y totalitarismo.

Y más aún si observamos una doctrina mucho más radical que el socialismo comentado – la figura DE MIJAELE BAKUNIN. Ciudadano ruso que era partidario del ANARQUISMO – esto quiere decir 0 regulación cero control y desgobierno total; es decir una sociedad salvaje y primitiva – que el hombre obre a su regañada gana sin ningún control ni regulación – las ideas los pensamientos y los hechos tiene que estar plasmados con racionalidad y realismo.

Es necesario la existencia de empresas privadas la existencia de capitales frescos – las inversiones cuanta distribución de riqueza fluya en beneficio de la sociedad; y es necesario también la mano de obra de trabajadores bien

asalariados reconocidos en sus derechos y reivindicaciones sociales – para que tenga una vejez digna y con sosiego: pero no como lo que hoy en día se dibuja, mal remunerados sin ninguna estabilidad laboral etc.

Fundamentalmente por falta de afinamiento en las regulaciones por parte del estado, en las, empresas privadas y en las de los propios trabajadores – hoy en día en nuestra sociedad se hace un fenómeno social cada vez más pronunciado – la del estado – el exceso de poder, hacen mella en miles y millones de trabajadores y organizaciones de todos los rubros - desde pequeñas empresas taxistas moto taxistas vendedores informales y otros: que a diario tiene que luchar contra el abuso de poder de entidades públicas como: La Sat, la Sunat, los municipios, gobiernos, regionales el propio gobierno central y todo organismo público – que tiene la función de fiscalizar controlar y regular tanto a los trabajadores del propio estado y las organizaciones particulares privadas independientes mencionadas: que es el estado actualmente – es un estado corroído por la corrupción burócratas inoperantes, castigador a mas no poder degenerativo abusivo en todas las palabras – esto es el estado actualmente; que han llegado al poder para saquear y desmembrar y abusar los intereses de todos los, peruanos: hacen cada ley y norma y ordenanza – con el propósito de saquear al pueblo al trabajador de a pie al taxista al moto taxista del vendedor informal, a las amas de casa ; si por que salen a buscarse la vida al mercado para llevarse un pan a la boca de sus hijos – y literalmente son tragados su capital y esfuerzo por cual hordas asesinas – si señores así están las cosas, que ponen papeletas y papeletas por doquier sin ningún criterio técnico ni científico: y quien aboga o ladra por ellos – nadie absolutamente, la defensoría del pueblo la fiscalía, osinerming y muchos entes públicos de control están pintados, nada más.

Es hora que surjan nuevos planteamientos, nuevas filosofía nuevas tendencias, nuevos mecanismos legales: nadie puede dar una receta sin conocer y examinar al enfermo sin estudiar su historia clínica y hacer los chequeos y análisis correspondientes; desde luego nadie – por mas autoridad que sea pueda legislar y sentenciar sin la participación directa de los trabajadores o pueblo – repito legislar una ley necesita el concurso de diferentes profesionales de acuerdo a la

tipología o característica de cada realidad u organismo; y la presencia del afectado trabajador empleado ama de casa etc.

La presencia y repercusión en la sociedad de los nuevos sindicatos es fundamental y necesarios para neutralizar el avasallamiento de organismos privados y del propio estado; desde la instalación de un nuevo SINDICATO GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU que reúna en su seno a los diferentes grupos gremiales en toda las áreas y disciplina del que hacer social; desde el sindicato de construcción civil – empleados de diferentes empresa públicas, organizaciones particulares como moto taxistas, taxistas trabajadores del hogar trabajadores de híper y súper mercados etc. – con un replanteamiento y reingeniería sobre sus funciones y propósitos señalados estudiando y analizando cada caso cada realidad en cada rubro de trabajo o empleo .

Así como el sindicalismo aboga por los derechos de los trabajadores y empleados, es muy cierto que deba ser rechazado toda clase de intromisión colusión negativa a los intereses... del sindicalismo: hablamos de las famosas extorsiones y cobro de cupos grupos o piquetes sociales que actúan fuera de toda realidad legal para exigir cupos o entrega de dinero a los propios trabajadores – y también a la extorsión a empresas privadas; todas estas acciones fuera del marco jurídico deben ser neutralizado por La justicia ordinaria; no manchemos el propósito e ideales de la organización sindical con acciones y hechos fuera del marco legal; y estoy seguro que los ciudadanos que toman caminos equivocados y facilismos podrán enmendarse.

Una vez más. El dialogo, reciprocidad entablar entendimiento racional entre empleadores y empleados entre empresarios y trabajador entre estado y trabajadores y empleados públicos harán que las relaciones fluyan pacíficamente: en cuanto y todo hagamos, o dejamos de hacer como sociedad.

NUEVA REGULACIÓN SOBRE LA EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

Hoy en día la exploración y explotación de los recursos naturales en nuestro país esta acondicionado a sistemas y organismos casi monopólicos: es decir el capital

en donde el dinero tiene un poder y es maximizado por los empresarios privados – si bien el estado reglamenta para su uso está ya deberían actualizarse e innovarse; porque los tiempos cambian hay más cantidad de seres humanos, hay muchísima más necesidad que hace 50 años y para enfocar determinaremos varios aspectos:

a. La explosión demográfica en nuestro país va en un aumento vertiginoso hoy en día asomo alrededor de 32 millones y este aumento de seres humanos: obliga al estado a poner en práctica nuevos métodos nuevas normas sobre la explotación de los recursos naturales – que cubra las expectativas y las necesidades de la creciente población.

b. Fundamentalmente en la explotación de recursos no renovables de los del subsuelo – llamados hidrocarburos – petróleo, gas natural, hulla, carbón y también la minería.

c. los recursos naturales renovables también necesitan una nueva legislación no pueden acondicionarse a un grupo minúsculo de poder económico para su explotación – de ingentes cantidades de áreas de territorio de nuestro país. Y es oportuno reprogramar, reformar, cambiar de mecanismos y leyes y que exista una regulación técnica y científica con participación del estado, los empresarios y desde luego los pobladores.

d. Es urgente una revisión integral sobre las mismas para una distribución equitativa y la riqueza de nuestros lleguen a manos de todos los peruanos.

e. El estado debe priorizar la necesidad de los connacionales en todo tipo de acciones y decisiones que sean de interés económico y productivo – si bien la práctica de libre mercado sobre la oferta y la demanda, regular los precios.

También es muy cierto que los más afectados son los que menos tienen los pobres que son más del 77% de los peruanos – es urgente reestructurar cambiar por decisiones más equitativas y reguladas, o para evitar conflictos sociales y polarizaciones que a nada bueno nos lleva.

f. El estado que procesa las normas y las leyes – además garanticen y resguarden los intereses nacionales que es de todos los peruanos.

Debe fundamentar que los capitales privados extranjeros dedicados a la explotación de diferentes productos o recursos naturales: deba asociarse obligatoriamente con el estado con las empresas nacionales con personería jurídica que estas tengan más del 50% del patrimonio o capital y que tengan el manejo y decisión sobre la explotación de los recursos naturales hablamos de empresas nacionales y el propio estado: y no así brindándole en una bandeja de oro a las empresas extranjeras – las ganancias y equilibradas sean reinvertidas en el país formando una cadena productiva para las mayorías; y no como sucede hoy en día: que pocos son los beneficiados y muchos los afectados – somos un país libre, integracionista y autónomo por lo tanto, en nuestra casa nosotros ponemos las condiciones y medidas – claro está sin socavar los intereses y derechos de los capitales y empresas extranjeras – que desean invertir en nuestro país – bien venido a las empresas y los capitales extranjeros; pero que su estadía y los métodos y prácticas sobre la exploración y explotación de recursos y bienes naturales: deberán estar acondicionados a nuevos marcos jurídicos – que los frutos y productos de cualquier materia o recurso procesado sean compartidos de una manera adecuada.

Teniendo en cuenta que la materia prima que se extrae del subsuelo hoy en día pertenece al estado y no al titular de la parte superficial – privados, comunidades campesinas etc. en tiempos actuales es necesario nuevas regulaciones, nuevos tratados para que los beneficios lleguen a los más necesitados que los hijos de nuestros hijos tengan derecho a participar directamente y tengan voz y voto sobre esta realidad de una manera razonable y equitativa – nadie. Por más dinero que tenga pueda comprarse o aspirar a una concesión monopolizada sobre todos los recursos naturales existentes en nuestro país – son nuevos tiempos – sopla nuevos vientos y es momento de regular y equiparar las cosas. Todos estos argumentos – están manifestados sobre una realidad contemporánea sabemos que cada día hay muchas más necesidades y muy exigentes para las sociedades actuales – y es menester adecuar nuevos sistemas de explotación de nuestros recursos naturales, que los beneficiados sean todos; para el bienestar de la sociedad en general.

REFORMA INTEGRAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELERÍA EN EL PERÚ

Creo que hasta la saciedad, hemos visto, hemos experimentado, hemos palpado la cruda realidad – del sistema penitenciario y las cárceles en nuestro país –para no ahondar mucho en las definiciones, más bien que recetas que alternativas podemos darlo para que esta realidad cambie y mejore para bien.

Cual era o cual es el objetivo y la finalidad de los centros penitenciarios; obviamente es reformar, cambiar, resocializar – al hombre que por un error haya cometido un delito una falta o cualquier otro mecanismo disfuncional que este fuera del marco legal – pero contrariamente los centros penitenciarios en vez de ser organizaciones de readaptación social de los seres humanos: sirven como las mejores universidades de centros de altos estudios para que los reclusos se desarrollen como verdaderos profesionales y catedráticos del hampa, del mal vivir –por culpa y paciencia de los propios jueces policías funcionarios del INPE y el propio estado; es decir el sistema penitenciario y las cárceles están técnicamente quebrados y colapsados.

Hay argumentos de las autoridades de justicia (ministro de justicia) que delata que tal o cual es la cárcel de máxima seguridad –y que ahora si se podrá solucionar y corregir las diferentes dificultades que tiene el sistema: lo cual es por decir una utopía.

Cárceles súper pobladas, hacinamiento, drogas, armamentos, verduguillos y un sinfín de hechos y cosas que no debe estar permitido para estos seres humanos en readaptación –corresponsabilidad directa de las instituciones y autoridades señaladas – porque estos están involucrados en una corrupción generalizada y esto se ha hecho con el tiempo sistemático- y no hay autoridad o institución que lo solucione; en una palabra – como criollamente decimos es una coladera.

ALTERNATIVAS Y CAMBIOS PARA SOLUCIONAR MEJORAR LOS CENTROS PENITENCIARIOS Y EL SISTEMA CARCELARIO

Para voltear la página y que el cambio sea real y objetivo – es preciso de una reforma y cambio desde los cimientos de esta estructura llamado estado –o sea cambiando y reformando nuestra carta magna: que nos guíe y administre por el camino de la verdadera justicia, la igualdad el equilibrio y el respeto mutuo entre seres humanos.

Como el problema es súper complejo –necesita la participación de diferentes autoridades desde psicologías, sociólogos, filósofos analistas sociales asistentes sociales para que el problema sea verdaderamente neutralizado; y los hombres que han escogido el mal camino del facilismo, de la vida mundana y otros pareceres que están fuera del control modal y la legalidad del derecho – es tarea de una u otra ,manera que nos involucra a la sociedad en pleno – autoridades, estudiosos a todos y cada uno de nosotros que queremos que las futuras generaciones –vivan con sosiego y con tranquilidad: y no como hoy en día que el peligro se encuentra en todo lugar; no hay un espacio dentro de la sociedad contemporánea donde se participe como seguro – ha aumentado alarmantemente el flujo delincriminal y prácticamente nos está poniendo de espaldas al estado y a la sociedad.

Detallaremos algunos aspectos de cambio que pueda crearse desarrollarse y regir para esta realidad:

- a) Por el complejo que significa esta realidad –se debe optar por 2 posiciones – la privatización de los centros penitenciarios o carceleras que este administrado por empresas privadas legalmente reguladas por el estado; la otra opción es que se cambie la legislación actual – para que un equipo militar multidisciplinario selecto y rotativo administre a los reclusos hablamos de las fuerzas armadas – ya que hoy día la policía nacional no tiene abasto para administrar las cárceles y centros penitenciarios.
- b) Canalizando y estudiando el costo beneficio de este fenómeno social y que existe una verdadera readaptación para los reclusos y en un tiempo no muy

lejano sean hombres de bien verdaderamente al servicio de la sociedad – que participe en su readaptación profesionales como: psicólogos, sociólogos, filósofos y autoridades afines que ayuden a limpiar la conducta negativa de los reclusos; por lo tanto nazcan resocializados en beneficio de ellos mismos de sus familias y la propia sociedad.

c) Cualquier institución que administre los nuevos centros penitenciarios: estará regido por normas y leyes fuertes y drásticas – tanto para los presos; como para los que controlan o administren el penal con medidas o alternativas que salvaguarden la moral y la conducta de los presos: además el estado debe ser promotor para que las cárceles sean centro de readaptación y producción a la vez por parte de los reclusos: es decir el preso deberá costear su estadía trabajando y dando oportunidades múltiples en quehaceres de la vida coyuntural – el recluso con su trabajo deberá pagar la luz el agua el alimento que consume a diario: con su esfuerzo de readaptación y capacidad de cambio – de la misma manera las utilidades deben ser reinvertidas en su familiares (esposas e hijos) con esto evitaríamos el sobre costo que tiene el estado que pagar por cada preso recluido hoy en día en todas las cárceles del Perú .

d) El preso o recluso bajo norma: no podrá disponer ni usar accesorios o herramientas como celulares ningún sistema de información así mismo no podrán poseer ningún tipo de armamento o utensilio que ponga en riesgo su salud física y moral del preso –de la misma manera dl centro penitenciario – así mismo no podrá disponer ningún tipo de droga o estupefaciente – así mismo los familiares o visitantes: estarán totalmente prohibido introducir dichos accesorios e instrumentos señalados – la legislación también estará adecuado para controlar y fiscalizar al visitante o familiar del preso – y en caso de flagrancia – de igual, manera automáticamente serán juzgados y sentenciados.

e) Las autoridades tanto privados o militares que estén involucrados y por lo tanto introduzcan parte de droga celular armamento o cualquier otro objeto que esté totalmente prohibido por el sistema penitenciario – de igual manera debe ser detenido y juzgado cuyas penas estén sentenciado a 30 años d carcelería efectiva – del mismo modo autoridades judiciales que estén involucrados en cohecho o soborno de parte d los procesados y estos favorezcan a los reos:

quebrando los principios del derechos: deberán ser sancionados por los propios órganos jurisdiccionales de acuerdo a la gravedad de la falta o delito.

f) Las cárceles deberán tener condiciones adecuadas y apropiadas para que los reclusos estén distribuidos estratégicamente de acuerdo a la edad, las características y la peligrosidad de los individuos para que verdaderamente exista un cambio positivo en la moral del hombre o preso.

g) El estado deberá construir centros penitenciarios fuera del casco urbano, como antaño fue el CEPA y otros centros de readaptación; deben estar ubicados en centros aislados llámese ceja de selva la propia sierra central y con todo los mecanismos y seguridades del centro penitenciario; y además las cárceles modernas deben ser una verdadera academia de readaptación moral y física de los presidiario – además por estar lejos de la población o del casco urbano las autoridades puedan tener un mejor control sobre la realidad del sistema carcelario.

Esto y otros casas más que sean positivamente ejemplares en beneficio y verdadera readaptación de los reclusos y la tranquilidad social de la población.

REGULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN SOBRE LA PROPIEDAD DEL SUBSUELO

En nuestra carta magna actual: está señalado que los recursos naturales renovables y no renovables son patrimonio de la nación – además indica que el estado es soberano en su aprovechamiento Artículo 66 – por ley orgánica se fijan las condiciones de su utilización y su otorgamiento a particulares, la concesión otorga a su titular un derecho real sujeto a dicha norma legal – además en el artículo 88 del régimen agrario y comunidades campesinas y nativas indica: que el estado apoya el desarrollo, agrario garantiza el derecho a la propiedad sobre la tierra; en forma comunal privada o cualquier otra asociativa.

La ley fija los límites y la extensión de la tierra según las necesidades y peculiaridades de cada zona – además indican que las tierras abandonadas, según previsión legal pasan al dominio del estado para su adjudicación en venta. Al contar razonabilidad y semejanzas en los artículos señalados: debo indicar que los recursos naturales renovable y no renovables son patrimonio de todos los, peruanos – por lo tanto los recursos del sub suelo donde se encuentran los depósitos o reservas de minería hidrocarburos y otros – deban pasar a propiedad de los dueños de la superficie; es decir tanto las comunidades campesinas y los particulares o privados que son dueños de la superficie deben acceder a este derecho: claro está con una legislación y reglamentación contemporánea de acuerdo a las exigencias sociales del momento y donde deban estar involucrados – el estado como ente promotor y regulador, los campesinos y particulares – con un aprovechamiento más equilibrado sobre la explotación de los recursos del sub suelo – estado, campesinado, privados o particulares y los propios inversionistas (empresas) para que exista un equilibrio entre los involucrados antes señalados.

Porque razones es que los titulares de la superficie también aspiren a ser titulares de los subsuelos – la cronología (historia) es clara y transparente, el estado al tener la potestad y el monopolio de administrar los recursos y bienes del subsuelo: para decir – nunca ha sido un buen administrador hasta la fecha – es el peor administrador desde que se instaló el sistema republicano a nivel nacional y mundial.

Es hora de coger nuevas realidades nuevo rumbo en busca de la equidad social –por los hechos y cosas que han pasado y siguen pasando – urge un cambio sobre esta realidad particular, como muchas otras realidades que está plasmado en el presente estudio - ninguna filosofía antigua moderna contemporánea o populista tendrá rostro humano: mientras practiquemos un desequilibrio desde nuestro pensamiento, nuestro razonamiento y sobre nuestro actuar; pensando en el solo “yo”, que desdibuja la capacidad y sentimientos humanísticos desde nuestra sociedad.

En un comentario COSMOLOGICO en el espacio inter estelar o en el universo – que se le tilda de infinito, donde se encuentra las galaxias – y dentro de ellas los

planetas, estrellas, cometas , asteroides y todos los cuerpos celestes: mantiene un equilibrio que es dominado por las dos fuerzas principales que argumenta la física PRESION Y GRAVEDAD, es decir la materia y la energía está regulada de tal manera que ningún cuerpo celeste por grande que fuera – absorbe o acapara la materia o la energía de los cuerpos más pequeños; obviamente que la metamorfosis de los cuerpos celestes se hacen en millones y millones de años – como entenderemos todo en la naturaleza está regulada. Y los hombres tenemos que mirar como un espejo a la propia naturaleza, y regular nuestros usos y cosas domesticas; los principios y doctrinas positivas puesto al servicio del hombre – evitara toda clase de disfunción social, todo encono social y todo malestar social.

Están difícil sentarse las partes involucradas para poner sus puntos de vista sus inquietudes sus pareceres y llegar a un acuerdo y consenso equilibrado – tanto estado, poblador y empresario: pienso fundamentalmente que desde su génesis las normas, reglamentos, estatutos y leyes de todo orden –no han sido bien procesados estudiados y analizados; antes de ser promulgados – los efectos d estos no han sido adecuados para las necesidades hechas – están a la vez abuso de poder manipulación, injusticia, descontento popular; porque cuando entra en vigor o funcionamiento las leyes favorecen a muy pocos, en desmedro de muchos; por eso es fundamental la participación y pluralidad del estado del pueblo del empresariado de una manera razonable y realista en las decisiones – y no afecte ni favorezca sino: que exista un equilibrio técnico y científico en los hechos que desarrollemos.

Es por todos conocidos que al día de hoy existen concesiones – que está acaparando y monopolizado por un pequeño grupo de empresas en todo el Perú con diferentes razones sociales: pero que los dueños son los mismos, y esto técnicamente está mal; al tener la titularidad de la superficie y del subsuelo pueblo particular o privado: no quiere decir que el manejo de estos recursos no tenga un control de una regulación adecuada – nada de eso: la legislación tiene que ser científicamente estudiada para un funcionamiento positivo – como repito la presencia del estado los representantes de las comunidades campesinas los privados y particulares y los inversionistas empresas comulguen hacia

horizontes positivos en la vida social contemporánea, que los canon minero regalías y otros estén acorde a las necesidades y expectativas de la población de los privados y del propio estado.

Y no como antaño, toda la carne para el empresariado y los huesos para las grandes mayorías – poco los beneficiados y muchos los perjudicados; desde luego respetar y conservar el capital al invertir y que ese le de todas las garantías del caso al empresariado – porque la inversión en minería e hidrocarburos es un riesgo; cuando no está muy bien estudiado en la etapa de exploración – como entenderemos ni muchos para unos ni pocos para otros, razonabilidad equidad.

EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA DEBE SER ELEGIDO EN VOTACIONES GENERALES POR EL PUEBLO

Como sabemos en la actualidad el contralor general de la república es elegido por el congreso a petición y propuesta del poder ejecutivo justamente en otros títulos del presente estudio: estamos argumentando que los cargos políticos y puestos de jerarquía pública deben ser elegidos en votaciones generales por el mismo pueblo; y no por otro organismo estatal – sabemos hasta saciedad que los nombramientos entre instituciones del estado no llevan a nada bueno ni a nada objetivo – por el contrario terminan siendo cola de fogón, porque los efectos y las decisiones de dichos organismos terminan en un compadrazgo – es decir nadie controla a nadie (entre gitanos no se pueden leer la mano).

Por eso es fundamental que el cuarto poder nazca de la iniciativa del pueblo hablamos del contralor y fiscalía – estos dos organismos tendrán la misión de fiscalizar y controlar al milímetro – a todo funcionario público y político.

Como antaño en la antigua Grecia y la gran Roma existían unos equipos especiales que fiscalizaban y controlaban los quehaceres públicos de ese entonces.

Hoy en pleno siglo XXI el sistema republicano que tiene cerca de 200 años de uso tiene que adecuar filosofías nuevas contra el político contra el hombre público.

Para que sus responsabilidades se acrediten fehacientemente a los intereses populares o de la sociedad – este organismo tendrá la enorme responsabilidad junto con la fiscalía de: supervisar, controlar, fiscalizar el presupuesto de la república y todos los gastos corrientes que están divididos en todo el sistema público: desde el ejecutivo, legislativo, judicial –de esta manera se evitara el colapso en que ese encuentra la organización política y publica de nuestro país. Para esto el contralor y el ministerio publico deben planear, organizar y desarrollar un sistema de reingeniería desarrollando neo legislaciones en el campo político y público; además deben estar instalados en todas las dependencias pública del estado para controlar y fiscalizar los actos de los hombres políticos y públicos – fundamentalmente de inversiones públicas gastos corrientes prestamos deudas externas y una serie de mecanismos de carácter económico que repercuten el gasto público: como sabemos al día de hoy toda las entidades del estado hacen un mal uso del dinero público: sobre costo, corrupción y todo lo que altera el costo real de cada cosa de cada obra de cada presupuesto que están destinados para aliviar los intereses de los 32 millones de peruanos; esto y una serie de operaciones tendrán que ser vigilado y focalizado por este nuevo cuarto poder: los otros poderes del estado – de esta manera podrán funcionar eficiente y normalmente – la sociedad por años y años ha soportado el engaño y la desidia de los políticos – y es hora de replantear las cosas para beneficio y estabilidad de las grandes mayorías.

Así mismo estas nuevas organizaciones: deberá entregar el resultado de todas las operaciones de control y fiscalización de entidades públicas mínimo una vez al año al TRIBUNAL DE HONOR que también será una organización que represente los intereses de todos los peruanos compuestos: por organizaciones de base, sindicatos, organizaciones laborales; así mismo organismos privados todos los que están compuesto los diferentes quehaceres de la vida privada representantes de industrias corporaciones servicios etc., et casi mismo las entidades culturales y educativas universidades academias y otros – esta organización llamada tribunal de honor será la voz constante de los intereses de las grandes mayorías y como repito los resultados tienen que ser efectuados anualmente.

Es una nueva manera de neutralizar la corrupción el vandalismo político el maltrato el abuso de poder y todo lo que ocasione pasivos en contra de los intereses de todos los peruanos.

Los actores públicos para estos cargos deben ser profesionales como: abogados,

Administradores, economistas, contadores y otros – el contralor general d la república así mismo tendrá un especial énfasis en el control y fiscalización del ministerio de economía y finanzas y las entidades financieras del estado banco d la nación banco central de reserva; dentro de sus funciones el controlador y el fiscal puede desarrollar iniciativas legislativas en mejora de la capacidad funcional de los gastos públicos.

DEBERES DEL CONTRALOR GENERAL Y FISCAL

a) Controlar y fiscalizar el buen uso económico del presupuesto general de la república en todas y encada una de las entidades del estado – para esto los organismos estatales deberán presentar las planillas completas de los empleados y servidores públicos – fehacientemente fiscalizadas y acreditadas por el órgano de control: para evitar sueldo fantasmas gastos oscuros, presupuesto alterados etc.

b) Participar y controlar directamente en las recaudaciones tributarias impuestos aranceles tasas y otros que el estado administra – recordemos que más del 90% de la caja fiscal está compuesto por los impuestos y tributos y el resto por préstamos internacionales del banco mundial fondo monetario internacional y otros.

c) Tener una relación integral con organismos, como la SUNAT, ministerio de economía y finanzas, la Sat, Banco de la nación, el banco central d reserva y toda entidad pública que genere dividendos económicos controlarlos y fiscalizar milimétricamente.

d) Supervisar y controlar los gastos que realizan los organismos públicos en diferentes proyectos y obras que ejecutan en beneficio de las grandes mayorías además participar en todos los proyectos d concesión que tenga el estado con privados para esto desarrollaran mecanismos y formulas – donde mencione las

pautas y exigencias que deban cumplir las empresas participantes – y evitar cualquier favoritismo parentesco o ventaja que tengan las empresas del estado y los privados.

e) Así mismo el contralor y fiscal d la nación deberá participar directamente en el control y supervisión: que haga el estado en adquisición d compras de maquinarias enseres artículos armamento, herramientas o todo elemento que sea para uso público tanto del mercado nacional como internacional – que las compras se haga de estado a estado o – de fabricante a consumidor (el estado).

f) Todas las instituciones públicas del estado como ministerio congreso, poder judicial, congreso presidente regionales alcalde fuerza policiales y otros organismos que componen el aparato público estarán involucrado en esto y tendrán la responsabilidad política de administrar positivamente y con mucha responsabilidad los intereses de todos los peruanos – y no como antaño sobrevaluado, corrupción facturas fantasmas y otros.

Estos argumentos se planean con el propósito d neutralizar y limpiar todo el sistema disfuncional de los cargos políticos en las entidades públicas – y el único interés es que los gastos y costos hecho en entidades públicas: sea fiscalizado y controlado sol por sol para beneficiar a esta nación llamada Perú.

CREACIÓN DE UNA ESCUELA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Fundamentalmente en nuestro país los cursos o carrearas en las especialidades de Ciencias políticas y administración se enseñan en las universidades privadas y universidades públicas: como los tiempos cambian y las necesidades son más apremiantes cada día – es responsabilidad crear una escuela de Ciencias Políticas y Administración Publica: hay criterios y exigencias fundamentadas en la vida política nacional hoy en día – es necesario que exista un centro de capacitación y formación profesional del ámbito público – todo los quehaceres al día de hoy son demasiado exigentes por diferentes razones: superpoblación, necesidad extrema, el déficit en el mercado laboral, el déficit de la infraestructura

y otros: los políticos aspirantes a cargos públicos deben primero aprender la realidad de una sociedad álgida y exigente del siglo XXI.

Si bien es cierto todos tenemos derecho a aspirar un cargo público y político – también es cierto que el hombre político deba prepararse fehacientemente, porque la responsabilidad de manejar los intereses del estado no es cosa fácil; ni metafísico pero necesitamos hombres capacitados que desempeñen las riendas y los destinos de una gran sociedad: de esta manera evitaríamos la inoperancia la burocracia estéril la mediocridad de los agentes públicos y un sinfín de métodos desfasados existente al día de hoy en nuestra patria: y la mejor manera de adecuar esta realidad es formando una academia o una escuela de ciencias políticas y administración pública propiciado y creado por el estado.

De seguro que los beneficios para los intereses nacionales serán sustanciales y provechosas – todo los datos y estadísticas hoy en día necesitan ser monitoreados constantemente y sistemáticamente de toda realidad o fenómeno social – y estar a la vanguardia con las necesidades y exigencias de la cada vez cambiante vida social contemporánea – cada minuto cada hora cada día que pasa: aparece un nuevo fenómeno social como un nuevo uso social y para afrontar con responsabilidad y poder manejar dichos fenómenos: el administrador público debe estar a la altura de las exigencias – sustantivamente en variados y usos de responsabilidades usos sociales como un ejemplo – el atraso y la pobreza de nuestro país tiene aristas y principios casi metafísicos – porque no hay un control porque no hay una prevención; y fundamentalmente por ignorar los fundamentos sociológicos d la vida contemporánea hablamos del estado la población los recursos la infraestructura y redondeando la tarea la realidad de la madre naturaleza: fundamento y tipos de la enseñanza de la realidad pública y política – como premisa esta institución pondrá al alcance de los doctrinarios (estudiosos) los lineamientos y fundamentos de la actividad y la función pública: es decir capacitarse educarse innovarse actualizarse de la realidad integral de las instituciones del estado y del convivir social:

1) Es fundamental saber sobre la realidad sobre la explotación demográfica – tener en cuenta la cantidad total de habitantes de nuestro país; divididos en

diferentes segmentos sociales, investigar y tener conocimientos sobre las edades ocupación y proyección y desarrollo de cada grupo humano.

2) Capacitarse sobre la cantidad y volumen de recurso y bienes con que cuenta nuestro país para la subsistencia de nuestros habitantes.

3) Estudiar y enfocar la cantidad y calidad de las diferentes infraestructuras llámese: carreteras, colegios hospitales, agua y desagüe, sistema comunicación, viviendas, seguridad y muchos otros de usos sociales.

4) Sobre la planificación y control de la natalidad enfocar desde el ABC de la educación con una política integral en este campo por parte del estado – viabilizando hacia la búsqueda de hombres de calidad y no de cantidad.

5) En el aspecto económico comentar y manifestar.

TODA REFORMA CONSTITUCIONAL DEBE SER APROBADA OBLIGATORIAMENTE POR EL PUEBLO

En la actual carta magna o constitución hay 2 artículos que tienen similitud en este aspecto: el artículo 31 de los derechos del ciudadano y el artículo 206 de la reforma constitucional es. Es fundamental que toda reforma constitucional este aprobado y dado el visto bueno por el pueblo – para de esta manera dar realce al sistema REPUBLICANO: quienes pueden reformar y cambiar la constitución – a la letra dice el congreso de la república puede reformar la constitución con mayoría absoluta de numero legal sus miembros y ratificada mediante referéndum: ojo a las siguientes frases. Puede omitirse el REFERENDUM – cuando el acuerdo del congreso se obtiene, en dos legislaturas ordinarias sucesivas con una votación favorable en cada caso superior a los 2/3 del numero legal de congresistas – la constitución reformada no puede ser observada por el presidente de la república – obviamente ni el presidente ni el congreso puede observarla: porque la voluntad emana del pueblo presidente y congreso son simples trabajadores o empleados: seguidamente dice a la letra – la iniciativa de reforma constitucional corresponde al presidente de la república con aprobación del consejo d ministros, a los congresistas y a un número de ciudadanos

equivalente al 0.3% de la población electoral con firmas comprobadas por la autoridad electoral: es decir pueden reformar la constitución.

- a) El presidente de la república con aprobación del consejo de ministros.
- b) Los congresistas.
- c) Los ciudadanos o un mínimo de ciudadanos también pueden cambiar o reformar la carta magna (constitución).

Como simple estudioso y ciudadano, observo flaqueza y hasta desidia – porque los nombrados por el pueblo presidente y congreso nacional de la república – argumentan la palabra OMITIR: que significa, no hacer, decir o señalar algo.

En una palabra no es necesario que el pueblo diga o señale sobre una reforma constitucional – que es de tantísima importancia y validez para los 32 millones de peruanos: así es señores –el trabajador sale ignorando al patrón, hay que señalar que el soberano (pueblo) le dio oportunidad y prestigio al nombrarlos al elegirlos: bien es el dicho solamente buscan votos hasta llegar al poder, y después no te conozco y si te he visto no me acuerdo – por eso nuestra sociedad esta como esta; desvalida empobrecida y descontenta.

A lo largo de casi 200 años de vida republicana en nuestro país – han sido nombrados cerca de 60 jefes de estado miles y miles d congresistas o parlamentarios y miles y miles de alcaldes y gobernadores: hubo 13 reformas constitucionales a lo largo de este tiempo – los cambios y las reformas que hicieron, fue a espaldas del pueblo engañado vilmente y los frutos están allí reelección inmunidad e impunidad – porque las leyes fueron hechos por los políticos d siempre a su medida y para sus intereses; mientras que el pueblo las pasa la de Caín sin trabajo con injusticia, maltratados y olvidados.

No hay mal que dure 200 años, pero si hay pueblo que lo resiste ¡será el nuevo eslogan! Hay que recordar una vez más que significa la palabra REPÚBLICA: es una forma d gobierno representativo donde el poder máximo reside en el pueblo; así es señores ciudadanos queridos compueblanos sufridos – el poder no es de los políticos ni del presidente ni de los congresistas ni operadores de justicia – a los políticos los elige y los nombra la máxima autoridad el SOBERANO (pueblo)

para que cumplan y hagan las decisiones que toma el pueblo: como una reflexión – que hacen o que han hecho durante 20 o 25 años los congresista reelegidos los propios alcaldes reelegidos los gobernadores y todo político de ahora y de siempre en los cargos del estado: nada o casi nada – con tantísimo recorrido y experiencia no han podido encontrar el mal, el talón de Aquiles y las fallas que ha existido y existe en él ,estado peruano – por estos cargos han pasado ilustres abogados, profesionales, constitucionalistas, ingenieros , sociólogos y analistas de todo orden – y como no hombres comunes y corrientes sin título alguno.

Como dice la ley no es necesario tener un título alguno para aspirar a un cargo político, hasta ahí todo bien: pero si yo aspiro a un cargo de gerente o ejecutivo de cualquier empresa privada, me exigirán títulos bachilleratos, maestrías y doctorados en diferentes especialidades: y porque no un aspirante a un cargo político debe estar bien preparado – porque lo que va a administrar son los intereses de 32 millones de peruanos – y no como los privados que componen entre 200 y 300 asociados o accionistas de las corporaciones empresas privadas.

Ironías de la vida: regresando a lo nuestro es obligatorio y fundamental que toda reforma constitucional sea aprobada por el pueblo o ciudadano – que se elabore y discutan nuevas leyes, normas modernas, estatutos actualizados: en plazas públicas (asamblea nacional) con las organizaciones de base, con los sindicatos con las diferentes organizaciones sociales como la CGTP, con los delegados de los miles de organizaciones existentes en nuestro país, en la universidades en las academias, en los centros d cultura con la participación de miles y millones d técnicos de diferentes rubros especialidades – con las voces de las empresas privadas CONFIEP ADEX y muchos otros todos y cada uno de ellos que componen las instituciones privadas o particulares: estos son los rostros del pueblo y tiene que ser escuchado esto es la sociedad plena que tienen que ser oídos: el camino es uno solo la aspiración es uno solo – los interesados somos todos: buscar el desarrollo el bienestar la estabilidad económica y social de nuestra patria.

REFORMA DE LA SALUD PÚBLICA EN NUESTRO PAÍS

La salud pública en nuestro país como en el resto de las organizaciones públicas como se halla en una profunda crisis de orden estructural y de orden moral con una deficiencia en la atención a los pacientes en todos y cada uno de hospitales y centro de salud de todo el país – y hablamos de las fallas y anomalías que ocurre hoy día en el sistema de salud:

a. Los cambios y renovaciones que se han hecho a lo largo de los años en mejorar la asistencia y atención a los enfermos: poco nada ha surgido efecto como el seguro integral de salud y tantos otros organismos mixtos han ido de mal en peor: el reequipamiento de los centros hospitalarios, con maquinarias y equipamiento de última generación sea demasiado limitadas para brindar atención a una muchedumbre de pacientes.

b. El seguro social es tan mala su organización y sus sistema de atención: que un paciente que solicita atención médica pasa un vía crucis – las cita de atención se programe y reprogramen en mejor de los casos entre 7 y 9 meses para que lo atiendan al paciente es como que si de lima vaya caminando hasta EE UU o Canadá para encontrar atención a su males: esto pasa es real es objetivo es inaudito que en pleno siglo XXI esté ocurriendo estas cosas en nuestro país: en el peor de los casos los pacientes de tanto esperar o de tanto que lo pasean se van a mejor vida (muerto) .

c. El sistema de salud está plagado de una corruptela generalizado se trafican medicinas no te atienden por el SIS y más bien los médicos te Sico sean que la operaciones o tratamientos de salud son urgentes y mientras llegue el día programado puedes pasar riesgos de salud: y más bien dentro de los hospitales marque ten sus consultorios particulares o clínicas – para de esta manera sacar provecho económico acosta del dolor de los pacientes – estas y muchas perlas más suceden en nuestro país hospitales totalmente colapsados y los remedios por las nubes carísimos y todos los 7 males juntos – como toda organización publica necesitan también una reforma total desde su infraestructura de su organización, su distribución y sistema de atención – todos estos

fundamentalmente es factor de la capacidad y de la calidad humana tanto de los médicos enfermeras auxiliares y personal administrativos de los nosocomios – si bien es complejo el comportamiento humano por la aglomeración de pacientes y el déficit de la infraestructura es preocupación del estado de profesionales de la salud y analistas sociales para cambiar mejorar con planteamientos técnicos y científicos, como:

1. Construir mayores hospitales y centros de salud que tengan materiales y herramienta de última generación para una mejor atención.
2. Delegar mayor presupuesto para este sector
3. Capacitar sistemáticamente a todos los involucrados en el área de la salud en general.
4. Iniciativa individual y colectiva de los profesionales en mejorar el funcionamiento y atención con capacidades innovadoras y con métodos actualizados y funcionales: como dice nuestra carta magna actual en los primeros capítulos que todos los peruanos tenemos derechos a una salud con una atención inmediata y un tratamiento oportuno.

Fundamentalmente en todos los organismos del estado como: los diferentes ministerios, organizaciones de control y fiscalización, entidades de seguridad y todo los organismo tanto políticos y sociales deben y pueden actualizar innovar y mejorar.

De acuerdo a las funciones y obligaciones que cumplen dentro de nuestra sociedad – solamente está en tener las ganas y voluntad de mejora, porque de seguro que cuentan con profesionales estudiosos e intelectuales en diferentes áreas del quehacer social contemporáneo. Ya que, el que ejecuta esta obra; detalla algunos aspectos puntuales sobre los cambios y reformas que debemos desarrollar.

Para el beneficio y la paz social de todos los peruanos.

ALCANCES PARA MEJORAR EL NIVEL DE EDUCACIÓN EN NUESTRO PAÍS

¿Qué entendemos los estudiosos por educación?

Esta interrogante debe llevarnos a manifestar y divulgar y a sostener el significado de esta palabra simple. Pero con un significado enorme, rico y a la vez complejo para los intereses del propio ser humano.

Grafiquemos desde las fases más comunes hasta los más complejos y sofisticados.

Educación es cultura, aprendizaje, avance, ciencia, desarrollo, doctrina, etc., etc.; esto y mucho más es educación es saber la génesis, las propiedades, las esencias y los efectos de las cosas – en un término filosófico.

O el saber el significado de un todo, si nosotros verdaderamente como sociedad queremos avanzar – el único y mejor camino será la educación y la cultura.

Creo que ya no es hora de criticar nuestras falencias y limitaciones sino de ver la manera o el método de cómo podemos encontrar el camino de la superación, el avance, el éxito y el desarrollo.

Hablamos desde la infraestructura, el capital humano (profesores), la curricular educativa y el sueldo de los educadores y fundamentalmente el soporte social y muchas otras cosas más que ayuden que las enseñanzas en todos los centros educativos y centros de cultura sean manifiesto de un aprendizaje superlativo en todo los campos de la ciencia y cultura – con toda las herramientas al alcance – hoy por hoy sobran los recursos tecnológicos para el alcance de la educación: sino que muchas veces no sabemos utilizarlos adecuadamente, porque sentimos una percepción de inferioridad a los demás.

Además somos conformistas estas limitaciones hace que naveguemos en un mar de mediocridad y como tal desconozcamos los principios y fundamentos de las cosas que suceden en nuestro entorno y se haga difícil nuestra relación cotidiana con nuestros semejantes. Sabemos que la ciencia y la tecnología avanzan de una manera sorprendente.

El tiempo avanza paralelo a la tecnología y al modernismo: y sociedad o grupo humano que no esté de acuerdo con los adelantos y cambios será una sociedad postrada, atrasada y limitada no competente – esto es lo que significa no avanzar no mejorar.

Y la única manera de llegar a sitios de progreso y desarrollo es mediante la preparación y la constante adecuación a sistemas de aprendizaje post modernos con todas las exigencias y metodologías en las diferentes áreas o carreras profesionales.

Esto es precisar desde el inicial o pre escolar fundamentalmente estudiando el entorno social del niño desde su autoestima personal en relación con su ente familiar y social – estudiar el entorno donde se desarrolla dicha sociedad alimentado desde una percepción realista y objetiva de las necesidades y bondades que pueda existir – y la manera de encontrar fórmulas y mecanismos de que los defectos y falencias de esta sociedad puedan ser superadas a través de métodos innovadores con un saludo y respeto a nuestros mayores o el saber, usar o manejar los residuos o empaques de necesidad humana para nuestra alimentación de una manera adecuada, tecnificada y sostenida; para que dichos residuos no estén tirados en la naturaleza sin control afectando nuestro entorno y la propia salud de la naturaleza: o por ejemplo a la hora de alimentarnos si verdaderamente lo que estamos ingiriendo tiene valor nutricional y que los alimentos que consumimos están puntualmente balanceados en vitaminas como hierro, calcio, fosforo y magnesio.

Para que el niño desde sus primeros años este bien nutrido y respondan de forma positiva en el desarrollo de la formación escolar así mismo hacer inmunes al ataque de enfermedades o patologías en contra de su salud.

Como sabemos la vida es una constante un desafío diario y el que no está preparado queda rezagado, atrasado; por lo tanto, nos conformamos a ser limitados y mediocres – esto es lo que hoy en día tenemos que cambiar, mejorar y reestructurar con fórmulas y sistemas funcionales competitivos como:

- a) Controlar la explosión demográfica mediante la planificación familiar y el control de natalidad.
- b) Formar profesionales con mentalidad ganadora y futurista.
- c) Afianzar un sistema de alimentación y nutrición de nuestros infantes que se adecuen en fortaleza y capacidad para afrontar los retos y desafíos que se les presente para ser hombres de provecho dentro de la sociedad.

d) Priorizar el desarrollo y cultivos de productos naturales y múltiples y variados valor nutricional que estén al alcance de las mesas populares.

e) Incentivar mecanismos de regulación sobre la explotación de nuestros recursos naturales renovables como sabemos a mayor cantidad de seres humanos – habrá mayor consumo por las lógicas necesidades; esto también significa regular la explosión demográfica.

f) Hoy en pleno siglo XXI desarrollar métodos y propuestas que alivien la salud de la madre naturaleza, que se encuentra postrada con una intoxicación espantosa – cambiando las energías fósiles por energías naturales y limpias.

g) Plantear nuevos métodos y doctrinas racionales en las administraciones públicas y políticas del estado, porque como sabemos: el estado es el gran responsable sobre el bienestar, la tranquilidad y el desarrollo de un país.

h) Desarrollar filosofías post modernas sobre derechos y deberes entre los hombres dentro de la sociedad – estado, políticos y pueblo.

Para que nuestras relaciones con nuestros semejantes más humanistas recíprocos y amicales.

IMPLANTAR UN NUEVO SISTEMA SOCIOPOLITICO

¿Qué es un sistema? O que entendemos por sistema.

Desde luego el término o la palabra sistema envuelven o representa cientos de respuestas o contenidos de acuerdo a la naturaleza de las cosas, o de cada fenómeno social. Desde luego el interés del presente estudio es hablar o manifestar el nivel del sistema sociopolítico dentro de nuestra sociedad – lo representare en los siguientes términos: SON NORMAS O PRINCIPIOS ORDENADOS QUE ESTAN CONSTITUIDOS LEGALMENTE AL SERVICIO DE UNA SOCIEDAD – UN SISTEMA TAMBIEN ES UN CONJUNTO DE ORGANISMOS DE PRINCIPIOS, REGLAS, INSTITUCIONES QUE RIGEN U ORDENAN UNA COSA. El sistema político en nuestro país y los países que practicamos el sistema republicano a nivel internacional técnicamente esta por colapsar – por muchas y diferentes razones:

- a) Como sabemos todo evoluciona, todo muta y todo cambia.
- b) La ciencia y la tecnología muta, cambia, mejora en días y meses, para hacernos la vida más llevadera o más fácil; entre comillas...
- c) La explosión demográfica a nivel nacional y mundial hace que las exigencias sociales y las necesidades crezcas cada vez más y más.
- d) Y la desazón: los ordenamientos jurídicos en los países republicanos y otros en casi 200 años de existencia o vigencia, no han sufrido cambios o reformas sustanciales. Si bien es ciertos que nuestro país ha sufrido 13 reformas constitucionales, estos cambios o reformas no han surtido efecto en beneficio de las grandes mayorías ¿Por qué? Los cambios o innovaciones solo han favorecido a la clase política o a la burguesía política y aun minúsculo grupo de poder político – porque esto – los cambios de las estructuras sociales en nuestro país: nunca han sido bien estudiados y analizados por los propios políticos, por profesionales de diferentes ámbitos por el propio soberano – porque se hizo a espalda del pueblo.

Por analistas sociales, por técnicos, por el mortal de a pie; nunca se le pregunto su punto de vista, su parecer, sus inquietudes, sus malestares: sobre tal o cual ley o norma jurídica, solamente se le solicito al soberano para campañas electorales – y mas no así para que una norma jurídica sea debatida, estudiada y analizada en plazas públicas, en cabildos abiertos, en asambleas públicas de principio a fin esto es lo que ha faltado a lo largo de toda la vida republicana; y hay que tener en cuenta: que cuando una norma jurídica, una ley, una ordenanza no ha sido minuciosamente estudiado y analizado y entra en vigencia y sea promulgada – quiera o no a regañadientes tenemos que acatarlas y cumplirlas los mandatos del poder imperativo; y es lo que sucede al día de hoy en nuestro país.

El estado esta empachado de corrupción burocracia y de inepto – porque las normas jurídicas vigentes o el poder imperativo actual técnicamente están desfasados y obsoletos, ya no alcanza las demandas y exigencias de la nueva sociedad, cada vez más cambiada y exigentes; la sociedad actual pide a gritos

cambios, reformas e innovaciones – que alivien, que mejores y que fortalezcan el alicaído sistema sociopolítico de nuestro país y los países a nivel mundial.

Porque como vemos los problemas que tenemos como sociedad – lo tiene casi todo los países de los 5 continentes, salvo algunos países más cultos como: Suecia, Dinamarca, Nueva Zelanda y otros – son estables como sociedad justamente porque son cultos, por ser ilustrados y tener grado de desarrollo en términos integrales.

En métodos filosóficos – hoy en día no se trata de cambiar a los hombres en la política; en realidad siendo racionales el cambio es de SISTEMA POLITICO – a nivel nacional y a nivel global para que los conjuntos de organismos o elementos sociopolíticos exista una verdadera coordinación entre si y a la vez un equilibrio de poder y capacidad entre los mismos.

Obviamente este reformismo tiene que hacerse de a poco con mesura paso a paso; tampoco vamos a querer que funcione como un reloj suizo – tiempo al tiempo.

Como todo en la vida es un proceso y se necesita tiempo para transformar, mejorar el sistema político en la sociedades actuales – que funcione y que se mantenga estable en el tiempo atendiendo las necesidades y exigencias de la sociedad contemporánea, si verdaderamente existe un interés político de cambiar las cosas para bien – desde luego que la sociedad tiene derecho a participar en estos cambios, desde la génesis de una ley jurídica, sus propósitos y los efectos que esta norma jurídica ocasione para bien y no para mal y esto es el derecho de las grandes mayorías; mientras no se cambie el sistema político actual: podrán pasar 100 o 200 años y la crisis empeorara la sociedades serán cada vez más convulsionadas y conflictivas.

No queremos parches para unas estructuras que se cae a pedazos – ni tampoco una antalgina para un cáncer terminal. Si no: cambiar los cimientos y las vigas fundamentales de esta súper estructura llamado sociedad y que se mantenga estable en el tiempo hasta que aparezca nuevas metodologías, nuevos sistemas sociopolíticos y para esto el soñado sistema social – ya será obsoleto.

Como la tesis del inglés CHARLES DARWIN en 1859 sobre la teoría de la evolución de la vida con su obra capital “EL ORIGEN DE LAS ESPECIES”.

O como reza la propia cosmología: el universo, el sistema solar, el planeta tierra no han existido indefinidamente ni siempre han sido iguales – todo, cambia, evoluciona, muta y los sistemas sociopolíticos tienen que sufrir una metamorfosis en su accionar – un sistema no es perpetuo ni mucho menos.

LA MINERIA ARTESANAL Y SU CONSOLIDACIÓN

Hoy en día esta organización de trabajadores mineros está compuesto por más de 4 000 000 trabajadores directos y además da empleos directo e indirecto a más de tres millones de personas; en un sistema por mas desnivelado hacia sus derechos como trabajadores – y también sirve como colchón de amortiguamiento en las capas sociales más necesitadas y pobres de nuestro país.

Generando su propio empleo en busca de satisfacer sus necesidades elementales y no tiene consolidación desde su creación hasta la fecha. Fundamentalmente por la existencia anti técnica y burocrática del estado – exigiendo parámetros técnicos de legalización que para un simple trabajador es algo inalcanzable por las barreras tan altas que exige el estado para que se legalice; generalmente es una lucha entre David y Goliat – es decir el estado extiende toda las facilidades a las grandes empresas desde nacionales hasta empresas transnacionales – mientras la pequeña minería languidece en su realidad porque se mide con la misma vara a todos.

El nuevo estado tiene que hacer una reingeniería en cuanto al trato de deberes y obligaciones al pequeño minero artesanal por ejemplo:

a) Creando una ventanilla única sobre los requisitos que tiene que sustentar los pequeños mineros artesanales: llamase contrato de explotación, estudio de impacto ambiental, uso del agua y todos los otros requisitos que exige el estado – debe encontrarse en una sola organización que sea eficaz y eficiente a la hora de procesar documentación reglamentaria para el micro minería o pequeños mineros.

b) El costo económico de todo estos requerimientos legales deben ser de acuerdo a la capacidad económica de los pequeños mineros, que muchas veces

no cuentan con capital alguno en su bolsillo; entonces el estado está en la obligación de solventar a costo cero todo estos requerimientos – pero una vez en producción el estado debe de cobrar los impuestos, aranceles, tasas, etc como manda las legislaciones mineras – mas no así anticipadamente porque es una empresa de riesgo si alguien invierte capital puede ganar o perder; y por esta realidad es la tangente de que el estado debe ser más ecuánime en cuanto obligaciones de formalización.

c) Todo los profesionales, técnicos y funcionarios del ministerio de energía y minas deben asesorar a los pequeños mineros a la fórmula de legalización; en una palabra guiar, orientar y asesorar para la consolidación y que se pongan a derecho y estos puedan trabajar en un marco jurídico habido de capacidad y derecho hacia sus anhelos y requerimientos para sustento de sus familiares y su entorno social.

d) Incentivar mecanismos de regulación sobre la explotación de los recursos naturales. Como sabemos a mayor cantidad de gente habrá mayor consumo por lógicas necesidades – hoy en pleno siglo XXI desarrollar métodos y propuestas – que tanto empresarios grandes, medianos y pequeñas empresas estén regulados de acuerdo a su realidad económica y social; para de esta manera pueda ser factible del uso y manejo de sus deberes y derechos tanto del estado como los productores mineros.

e) En el Perú hay pocas empresas o compañías mineras que tienen concesiones en diferentes partes de nuestro territorio, estas mismas empresas tienen múltiples concesiones a lo ancho y largo del territorio o del sub suelo peruano - tal es así que esta parcelado o dividido entre estas pocas empresas utilizando diferentes razones sociales pero siendo los dueños los mismos empresarios, es anómalo, usurero y monopolizador.

En nuestro país y por requerimientos de los pueblos que ahí se acentúan, tenemos que racionalizar nuestros recursos naturales – no por el hecho que una empresa todo el dinero y poder económico; el estado deba brindarle estos privilegios – los tiempos cabían hay vientos nuevos que soplan y esto tiene que

ser regulado para que los beneficiarios sean todos y no un pequeño grupo de poder.

No olvidemos que una mala distribución de la riqueza – origina resentimientos, conflictos sociales, polarizaciones y hasta radicalismo en las poblaciones.

No es lógico que mientras unos pocos se benefician y la gran mayoría este sujeto y limitados a pasarse solamente la saliva – por eso el neo estado tiene que afrontar con una filosofía realista y racionalista y equitativa sobre las necesidades y derechos que tenemos como sociedad. Esto pasa por replantear reformar las actuales políticas de concesión, petitorios y denuncias de todas las empresas desde las más grandes, medianas y pequeñas – así las riquezas y los beneficios lleguen a las grandes mayorías. Esto además de plantearse en la exploración y explotación de todo tipo de recursos tanto renovables como no renovables, el planteamiento de la formalización y reglamentación de la pequeña minería o minería artesanal pasa por hacer un estudio y análisis integral - para su funcionamiento y logros económicos: hablemos desde los permisos petitorios promovidos por el propio estado, el estudio de impacto ambiental, el asesoramiento técnico de la explotación y uso de los recursos mineros, la paga de tributos e impuestos hacia el fisco, la legalidad para el uso de insumos con una reglamentación adecuada; de la misma forma un planteamiento técnico de la propia organización para acceder a seguros de salud, vivienda, créditos y múltiples necesidades que tengan como trabajadores.

Una normativa que sea viable la tecnificación y darle valor agregado a las materias primas – de esta manera multiplicar los puestos de trabajos sobre materiales explotados – ya que exportamos solamente material refinado sin valor agregado.

Y esto depende de la promoción del estado y los propios trabajadores para instalar las mejores plantas de procesadores de minerales con herramientas y logísticas de última generación y multiplicar las bondades de la materia prima y dar mayor ocupación humana a los pobladores instalados en las diferentes zonas mineras.

En cuanto a las grandes empresas mineras, no estamos en contra de ellos pero tenemos el derecho a explotar y trabajar pero con normas y reglas claras que las

sociedades y comunidades que se acentúan sobre las riquezas mineras puedan plantear acuerdo o convecciones con las grandes empresas o con el propio estado para una explotación equitativa y razonable; pero tampoco no queremos más del 90% de las ganancias se lleven estas empresas grandes – y deje irrisorias sumas y más pasivos medioambientales para las comunidades.

Todos unamos fuerzas para una explotación racional y equitativa, tanto el estado, la gran empresa, mediana y pequeños mineros artesanales, de esta manera estaremos evitando resentimientos sociales las quejas de las mayorías y un sinfín de problemas que pasando el tiempo se crea radicalismo y polarizaciones – hagamos de nuestros recursos que los beneficios lleguen a cada uno de los pobladores para una sociedad más justa; esto debe ser la mentalidad de los que nos gobiernan y de los gobernados.

NUEVA REGULACION SOBRE LA PROPIEDAD DE LOS EXTRANJEROS

En el artículo 71 de nuestra actual constitución refiere: que los extranjeros están en las mismas condiciones que los peruanos sean estas personas naturales o jurídicas, para adquirir propiedad o títulos de cualquier índole que se ajuste a las normas nacionales – y expresamente dicen: que los extranjeros no pueden poseer ni adquirir título alguno dentro de los 50 km de la fronteras, pero siendo realistas y racionalista hoy en pleno siglo XXI vivimos en un mundo globalizado – donde existe intercambios culturales, tecnológicos, científicos, comerciales.

Se instalan a diario capitales y comercio de diferentes rubros, que dichos sean de paso son beneficiosos porque generan puestos de trabajos para los con nacionales y los extranjeros; pero viendo estas realidades los títulos o propiedades de extranjeros sean de personas naturales o jurídicas y o sociedades corporativas deberían estar instalados a 200 km de la frontera – conociendo nuestra geografía accidentada y de muchas variantes con nuestros vecinos del Ecuador, Colombia, Ecuador, Brasil, Chile y Bolivia.

Es una manera de prevenir hechos y actos que hoy en día se suscita en diferentes partes del mundo, como sabemos existen intereses económicos y políticos a doquier y nuestra soberanía y seguridad está por encima de cualquier interés – además una vez cristalizado el título o propiedad sea jurídica o natural el área se convierta en zona privada que el derecho lo asista como tal y técnicamente los 50 km de frontera es demasiado cerca para que tenga propiedades o títulos los extranjeros; además dentro de los tratados de frontera entre dos o más países existen áreas y límites que son intangibles o libres entre ambas fronteras y que existen tratados de fronteras y límites de países vecinos. Por tal razón las propiedades llámense minas, explotación de hidrocarburos, tierras, bosques, agua, etc. De uso humano deben estar lejos de las fronteras para los extranjeros.

REFORMA INTEGRAL DE LOS ORGANISMOS PUBLICOS

SUNARP SUNAT SAT Y OTROS

Los organismo del estado como entes recaudadoras de fondos y recursos económicos a través de diferentes entidades públicas necesita una reingeniería dentro de sus funcionamiento y para las cuales están señalados: sabemos que para que exista el estado como tal necesitan medios o recursos económicos y esto está grabado en múltiples y diferentes modalidades desde tasas, tributos, aranceles, impuestos, que son grabados al comercio industria vienes y consumo en general.

Estos tributos que fueron creados en la edad media y hay versiones que fueron muchos más antes: con el propósito de mantener el estado la burocracia desde el gobierno central, regional, local y todos los organismos públicos al servicio de la sociedad peruana: estos además se resumen que el dinero recaudado a través de la SUNARP, SUNAT, SAT, ADUANAS y otros; es para mantener y pagar a los empleados públicos o burocracia, además desarrollar obras publicas

infraestructura y bienes de necesidades públicas como carreteras, hospitales, colegios y otros de necesidad pública.

De igual manera están salpicados por el mal manejo y mal uso de sus atribuciones – reza el dicho la pita se rompe por el lado más débil: es así que los contribuyentes más chicos y pequeños están a merced y potestad de estas entidades recaudadoras de impuestos, que técnicamente está mal reglamentada desde su formación como entidades públicas sus reglamentos internos y autónomos – que por una y otra razón maltratan enajenan los derechos de los contribuyente; obligándoles a sobre costos y hasta embargos de sus bienes de los contribuyentes más pequeños e indefensos llegando a cometer abusos de autoridad por parte del estado: por eso es fundamental hacer un estudio a largo alcance y profundo sobre estas entidades del estado – que muchas veces hacen uso y abuso a los contribuyentes más débiles – entonces porque no se le da el mismo trato a las grandes empresas o corporaciones, monopolios, oligopolios y transnacionales – que evaden impuestos y toda clase de tributos o no pagan lo que realmente deben aportar al estado – para todos es habido que en la cúpula política que tienen el cargo de confianza esta manejado esta realidad; y los grandes empresarios recurren a la apelación de sus derechos de esta manera dilatan el tiempo para prescribir sus obligaciones; mientras los pequeños contribuyentes son meramente embargados todo sus bienes y capital mientras las grandes empresas inclusive usan la querella del derecho para enjuiciar al estado y exigir indemnización: así están las cosas – claro porque ellos cuentan con una asesoría de mejores estudio de abogados de esta manera evitan pagar lo que deberían contribuir a las entidades señaladas, hay cientos y miles de empresas grandes que deben al fisco millones de soles en diferentes rubros como industria, comercio, minería, etc.

Y como si esto fuera poco el estado les renueva la concesión y el contrato por más de 20 años sin que estas empresas hayan cumplido de pagar sus obligaciones tributarias – donde están los defensores del estado los procuradores, valgan verdades están atados de manos por injerencia política y económica: de igual manera estas entidades recaudadoras de fondos públicos necesita una reingeniería en todo sus aspectos para que realmente funcione y

administre los recursos económicos que todo los peruanos pagamos desde el día que nacimos hasta el último día de nuestra existencia.

Si el estado crea y exige pago de tributos, impuestos; entonces que paguemos todos y no los más débiles el que tenga más que pague lo justo.

Hablamos de concesión o sesión gubernativa a particulares o empresas en nuestro país desde que se privatizaron o vendieron las empresas públicas a particulares desde productivas transporte y productivas y servicios; se destinaron así porque el estado era un mal administrador pésimo trato mal uso de los recursos económicos y se llegó a privatizar y dar concesión a empresas privadas. Se necesita revisar esos contratos y renegociar en algunos casos ; porque no es posible que a tal o cual empresa se le entregue a 20 años de concesión y dichas empresas hagan abusos de los usuarios con tarifas escandalosas hay miles de quejas a diario pero el estado no hace nada para hacer respetar los derechos de los usuarios o consumidores como repito hay organismos de regulación control y fiscalización: pero en el fondo no regulan los intereses de los usuarios es por este motivo que toda las empresas de servicio público llámese energía y comunicación y servicio se les replantee el contrato y las nuevas leyes regulen de una manera realista.

ES UN PROBLEMA METAFISICO LA SOCIEDAD ACTUAL

Para entender un poco la palabra metafísica explicaremos un poco sus variantes y sus significados: metafísica es para mi entender y conocer, un profundo estudio o razonamiento superlativo sobre cualquier materia.

La metafísica es meditar y reflexionar sobre las cosas que nos rodean, de sus orígenes, sus causas, sus esencias, sus propiedades y sus efectos que ocasiona sobre el mundo físico o sobre una realidad cualquiera. También se dice que es un tema muy abstracto que es difícil de comprender – para mi entender es la ciencia de toda de todas las cosas, es la ciencia completa – obviamente está relacionado íntimamente con la filosofía en sus variados e intrincados conceptos y realidades plurales.

Desde lo físico desde lo cosmológico, lo teológico y sus variantes sociológicos, no es una mera coincidencia que al estudiar problemas y propósitos demasiados complejos de nuestra civilización actual; de pronto encuentre espacio y preponderancia en los centros académicos, centros de cultura y en todo los salones del saber y aprendizaje – y se afiance en el tiempo como una nueva y completa carrera académica: tanto para profesionales de diferentes ramas y estudiantes en general – pero si, con la exigencia de una carrera o especialidad que requiere un súper esfuerzo intelectual y mecánico de los que los practican o ejercen – con métodos desde el empirismo, el positivismo y toda las ciencias aplicables del saber humano. Volviendo al tema central, la civilización actual en nuestro país y por ende a nivel mundial – pasa por un trance por una época de cambios desde el campo económico, político, social, científico, cultural y hasta religioso.

Fundamentalmente por factores que están ligados íntimamente en el desarrollo social o en el quehacer social – y centralizando el tema y bajo un Angulo antropológico necesariamente tenemos que partir de esta realidad. El antropocentrismo que considera al hombre el centro de las cosas y el fin último de la naturaleza, desde sus orígenes la pluralidad de razas hoy existentes: amen a que seamos frutos de un poder divino (QUIEN CREO AL HOMBRE ES DIOS) o seamos frutos de la evolución de la materia en el tiempo; o seamos fruto de la teoría de la panspermia (QUE NUESTROS ORIGENES FUERON ESTRATERRESTRES) y seamos el fruto de la mezcla de toda las semillas – por mostrar algunas teorías sobre nuestro origen – por el cual siento un profundo respeto y admiración. De hecho, que estamos íntimamente ligados con nuestros primos hermanos (PRIMATES) – desde los oscuros tiempos que la ciencia cita, desde el hombre NEARDENTAL, el hombre de CRO MAGNON, el AUSTRALOPITECO; variante de estos el homo erectus y el homo sapiens, la variante actual del ser humano.

Terminando en la hominización evolutivo, por el cual el ser humano nos diferenciamos de nuestros primos los primates (monos) – hasta allí ya es un problema metafísico – entrando al pre historia las diferentes eras, edades, desde

la edad de piedra pasando por la edad del hierro, siendo nómades y exploradores.

Con fases del paleolítico y neolítico – donde el homo sapiens experimenta los cimientos de la civilización puliendo la piedra y abriendo los primeros surcos para el nacimiento de la agricultura y la domesticación de algunos animales; convirtiéndose aquellos antepasados en precursores de las sociedades nacientes – y con la llegada de la escritura el resto es historia – es aquí donde comienza la verdaderamente metafísica; con el paulatino aumento de los seres humanos nace a finales del siglo XVIII la era de la industria en GRAN BRETAÑA llamado la REVOLUCION INDUSTRIAL, de esta fecha en adelante la ciencia y la tecnología es imparable – creando los más sofisticadas herramientas desde armamentos, maquinarias de todo uso, la refinación del oro negro “PETROLEO” con sus más de 4 mil derivados para hacernos la vida más fáciles y llevaderos y a la vez creando nuestra propia medicina mortal – el dióxido de carbono y todo los residuos y gases de la energía fósil, llegando a la instalación de plantas nucleares y como combustible utilizando el uranio elemento radiactivo para armas atómicas y como combustible nuclear.

Los cientos y miles de conflictos entre sociedades, guerra desde los grandes imperios, persas, babilónicos, romanos, griegos y egipcios, etc. – las grandes colonizaciones de monarquías y feudalismo habidos de poder – con presencia en América, Oceanía, África y Asia; y su posterior emancipación de estos pueblos llegando a la era republicana post revolución francesa – no olvidemos las cruzadas, la reforma, guerra española con sus invasores con más de 700 años de duración; la reforma luterana cisma de la iglesia católica – por la venta de indulgencias y otros privilegios del sistema del papado; las grandes guerras contemporáneas: la primera guerra mundial entre 1915 – 1918 y la segunda guerra mundial 1939 – 1945 que reventó la chispa con la invasión de Alemania a territorio polaco y la reacción inmediata de franceses e ingleses; y el resto también es historia – esto es metafísica pura.

Entrando en el campo divino: como un ser humano de carne y hueso llamado JESUCRISTO que vivió entre nosotros hace más de 2 mil años; y en los escasos 33 años de presencia física – hizo lo que ningún erudito, científico o genio o todo

los hombres más preparados juntos hubieran hecho o han hecho en estos últimos años con todo los avances tecnológicos y científicos; calar y limpiar el espíritu de ese entonces – bondadoso y misericordioso como el solo: curo enfermos, leprosos dio luz visión a los ciegos, multiplico los peces y los panes para que todo aquellos que tuvieran hambre zaceen su propia hambre – convirtió el agua en vino en las Bodas de Cana y así una serie de milagros – predico con sus apóstoles y seguidores las buenas nuevas que sus padre celestial deposito en él.

Camino junto a sus apostales en el desierto de Capernaum a orillas del mar de galilea; y por todos los rincones por donde camino en tierras Judea.

Desde su concepción donde el ángel Gabriel le da a María la buena noticia – tendrás un hijo llamado Jesús y será el salvador del mundo; obviamente para limpiar los pecados originales cometidos por nuestros padres Adán y Eva y la salvación de la humanidad – cuantas veces fue perseguido por el rey Herodes al saber que entre los niños menores de 5 años existía un mesías y tuvo que refugiarse con sus padres José y María; y así pasado el tiempo organizo con sus apóstoles a predicar la palabra de dios; y como dice la santa Biblia con principios morales filosóficos y jurídicos – fue tan humilde que solicito a Juan para que los bautizara en el Rio Jordán con más de 30 años y como sabemos el resto es historia.

Lo mismo sucede con el texto o libro más conocido más vendido, idolatrado y odiado por hombres y mujeres – perseguido y quemado por detractores, escrito a lo largo de diferentes épocas – que como dogma manifiesta la revelación de dios en beneficio de la humanidad compuesto por cerca de 66 textos y escritos por 40 hombres entre artesanos, agricultores y eruditos “ LA SANTA BIBLIA” esta sagradas escrituras se dividen en antiguo testamento y nuevo testamento con el nacimiento de Jesucristo – toda las revelaciones del evangelio fueron escritas en Hebreo, Arameo y Griego y con el tiempo fueron traducidas a más de 7 mil idiomas en todo los rincones del mundo para la salvación de los hombres; a pesar de toda las bondades y beneficios que contienen las sagradas escrituras: parece que los seres humanos no aprendemos la lección y estamos condenados al sufrimiento, odio, envidia y por ultimo al olvido; y esperaremos definitivamente

el apocalipsis, esto es un problema metafísico. No entender el principio y el fin de las cosas mientras seamos inquilinos de esta tierra.

REINGIENERIA EN EL SISTEMA JUDICIAL

Uno de los tres poderes del estado, los administradores de justicia o el poder judicial se encuentra inmiscuido en una profunda crisis; igual que los demás estamentos de nuestro país.

Las razones y los motivos son el espejo de todas las disfunciones de todo orden y funcionamiento social en nuestro país. Si bien el derecho nace junto al procesos de hominización del propio ser humano – hoy en pleno siglo XXI va camino a una distorsión sin precedentes: como dice la doctrina del derecho: son preceptos y normas a que están sometidos los hombres dentro de la sociedad – o son leyes que regulan la conducta del hombre en la vida social.

Esto es lo que legítimamente deben de proteger y resguardar los abogados, los jurisconsultos y todo operador de justicia; es decir garantizar el estado de derecho – donde todo está regulado y garantizado para el buen funcionamiento del derecho. Como todos acontecimientos sociales tiene su porque y para que fundamentaremos desde un ángulo filosófico.

ORÍGENES Y CAUSAS DE MALA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Factor humano: los seres humanos en nuestra vida social herramos de múltiples maneras, desde faltas delitos y una serie de irregularidades en contra de nuestro propio semejante – desde errores o faltas involuntarias o accidentales, hasta delitos premeditados, planeados y ejecutados – de múltiples y diferentes modalidades.

Y a la hora de enfrentar a la justicia o al poder imperativo, usamos mil artilugios o métodos para evadir la justicia – desde la clandestinidad, la mentira y otras argucias para no ponernos a derecho sobre nuestras responsabilidades;

esperando que prescriba el delito o falta cometida – factor psicológico (miedo recelo por enfrentar a la justicia).

Factor antropológico: la ciencia dice que somos animales racionales y sociales, tenemos un yo salvaje irracional dentro de cada uno de nosotros – que actuamos en un momento ciego, alimentado por el odio, envidia, la rabia, dolor, etc. – para cometer diferentes faltas y delitos desde nuestra capacidad mental que administran nuestros sentidos; y las relaciones con nuestros semejantes siempre han sido flotantes y tirantes porque somos de carne y hueso.

De igual manera los operadores de justicia o administradores de justicia – se parcializan, se equivocan a favor o en contra de los litigantes sea este involuntario o adrede con conocimientos de causa – pero lo que si es cierto es que la verdad es una sola – no hay media verdad, o es inocente o es culpable.

Factor económico: todo sabemos el poder del dinero en esto no solo está el que administra justicia también están involucrados los litigantes – el poder del dinero quiebra, resquebraja la doctrina del derecho, el 99% de los procesos judiciales esta amañado y alterado por el poder del dinero: sea culpable o inocente – el que es justo termina pagando la culpa o responsabilidad del infractor “misma crucifixión de Jesucristo” fue crucificado y muerto para salvar nuestros pecados – pero él fue inocente sí o sí.

Autoridades, fiscales, jueces – al favorecer en un procesos jurisdiccionales por el peso del dinero, sabiendo que es ilegal e inconstitucional técnicamente ejecutan la quiebra del derecho; vendiendo su conciencia al diablo y no administrando justicia objetiva y real.

De igual manera los involucrados en litigios judiciales, al ofrecer peculio a policías fiscales y juicios de igual manera hacen la quiebra del derecho – si la justicia y la sociedad se cae a pedazos: que o quien va afrontar estas disfunciones sociales ¿o vendrá un esta terrestre para ordenar las cosas?

Mientras lo DIVINO ponga su presencia sobre los hombres – nosotros mismos tenemos que afrontar nuestra realidad: o es posible que un proceso judicial dure entre 5, 8, 10 o más años: desde lo más simple de las cosas hasta los procesos judiciales más complejos.

Para encontrar una verdad – como repito existe una sola verdad, no es más ni menos: una persona nace una sola vez en la vida, el sol sale por el lado del este y se oculta por el oeste, la luna carece de atmosfera. Estos son verdades objetivas entonces tenemos reorientarnos enderezarnos tomar el camino correcto y no entrar en caminos escabrosos o equivocados: sino buscando la justicia e igualdad.

EFFECTOS DE LA MALA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA:

Reza el dicho. Todo lo que empieza mal termina mal, las secuelas de la disfunción o mal administración de justicia son:

- a) Inseguridad generalizada en el ámbito de la sociedad.
- b) Zozobra y psicosocial en la mayor parte de la población.
- c) Corrupción generalizada desde la policía, la fiscalía y los juzgados en sus diferentes jerarquías.
- d) Confusión y caos porque ya nadie cree en la justicia.
- e) Pre anarquismo – tanto autoridades como sociedad empiezan hacer lo que mejor les parezca, sin respetar las regulaciones del derecho.

Y así una serie de irregularidades que van en contra de la moral, lo jurídico y lo filosófico. Sino enderezamos el camino equivocado, sino cortamos el mal de toda la disfunción social, me temo que la civilización humana en menos de lo pensado entraremos a una época de anarquismo generalizados y será el principio del fin de nuestra existencia: guerras, hambrunas, odios entre sociedades, éxodos masivos de poblaciones enteras por mal manejo de los gobiernos corruptos y una serie de incompatibilidad sociales.

Pero aún estamos a tiempo, mientras tengamos vida y salud se puede mejorar y cambiar las cosas para bien.

El sistema de justicia tiene que tomar una filosofía de cambio, pero cambios legales para administrar justicia positiva. Desde cómo está organizado

actualmente por el poder judicial, desde los diferentes estamentos que conforman dicho poder, desde la capacitación de los magistrados y el robustecimiento en el ámbito jurisdiccional: con logística y herramientas para la administración de justicia – y una serie de cambios y mejoras en beneficio de los operadores de justicia: sueldos, salarios, seguros etc. Para que verdaderamente el magistrado ponga toda su atención en la buena administración de justicia. Y así mismo con logísticas y herramientas modernas y actualizadas. Hoy en día el sistema judicial está conformado por:

- a) La Corte Suprema
- b) La Corte Superior
- c) Y las demás Cortes y Juzgados

Son los que actualmente integran el órgano jurisdiccional en nuestro país: y hay otros organismos que también conforman directa o indirectamente el sistema judicial como:

- 1) El consejo nacional de magistratura
- 2) La academia de la magistratura

Además otros organismos que están involucrados en la administración de justicia.

Todos estos organismos tienen que sufrir un cambio, una reforma – desde su génesis, la elección y todos los mecanismos de capacitación de los diferentes estamentos del órgano jurisdiccional, que realmente sea transparente y legítimo y tenga autonomía en administrar justicia.

De igual manera la sociedad actual tiene que sufrir cambios positivos en el uso de la justicia: recordemos que el mal uso del sistema judicial; no solamente está en los jueces o en los operadores de justicia: es responsabilidad fundamental de la fundación y de la sociedad – si queremos que la justicia sea el fiel reflejo del derecho, respetar para ser respetados - e igualdad ante la justicia; y no

menoscabar la doctrina del derecho con actos y usos que están fuera de lo moral y lo jurídico.

Esto significa no quebrantar la justicia, mediante dadas económicas (coimas) a las autoridades (jueces fiscales, policías).

Y se altere el orden jerárquico establecido por las leyes – si la población vamos a exigir positiva empecemos primero por nosotros – desde el seno de las escuelas, desde el núcleo del hogar; no mintiendo, no agarrando cosas ajenas, no engañando a los demás, no alterando la conducta y la moral – que está impregnado en cada uno de nosotros, no alterando lo que las ordenanzas y las normas señalan: cumpliendo con nuestras obligaciones desde dar legalidad a nuestros hijos reconociéndolos, pagando nuestras obligaciones tributarias y una serie de ejercicios sociales que a diario desarrollamos como sociedad, pero que todo estas funciones están tipificados por el derecho.

Desde luego para que la justicia fluya como manda los cánones del derecho, innovando, estudiando, reformando, explorando las fallas e incompatibilidades en la función del poder imperativo.

LA CREACION DEL CONSEJO NACIONAL MAGISTRADOS VEEDORES DE JUSTICIA

En el presente estudio, está plasmado los métodos de cambio en el aparato estatal – y como los tiempos cambian y hay realidades sociales, nuevos fenómenos sociales – nada está igual todo cambio todo muta, la presión y las exigencias sociales cada día son más fuertes por obvias razones.

Y como todo está regulado desde la naturaleza y lo social: he visto conveniente la formación de una organización nueva en el ámbito jurisdiccional – la creación (DEL CONSEJO NACIONAL DE MAGISTRADOS VEEDORES DE JUSTICIA) ¿qué propósito tiene esta nueva organización estatal en el campo jurídico?

Su nombre lo dice: de observar con cuidado y atención una cosa, examinar o reconocer si una cosa está en el lugar que se dice, o que se está cumpliendo una discusión oral con los involucrados en el ámbito jurisdiccional para dar sentencia.

Este organismo de veedores de justicia, es muy diferente a la del TRIBUNAL CONSTITUCIONAL – este organismo es el supremo interprete de la constitución, o es el órgano de control de la constitución.

La filosofía de este nuevo órgano del aparato estatal, es puntual – neutralizar el quebrantamiento o la disfunción del derecho; por parte de los jueces autoridades y operadores jurisdiccionales.

Obviamente instalado desde el inicio de cualquier querella judicial: desde la puesta de la denuncia en el establecimiento policial, posteriores procesos en el órgano fiscal; y luego en los diferentes establecimientos del juzgado hasta su posterior sentencia.

Es una manera de reformar y cambiar la estructura del estado, desde el nacimiento: para que el policía sea una autoridad que garantice el orden público – y se llame señor policía con respeto por parte de la sociedad de igual manera los fiscales y jueces, que administren justicia como manda la doctrina del derecho; lo que millones de seres humanos “CLAMAN JUSTICIA”.

Desde luego en esta reforma se está planteando el fortalecimiento de todo acto público: donde deben ser grabados y filmados las actitudes tanto de autoridades y pobladores: desde su nacimiento de alguna alteración o anomalía publica; y esto debe ser visto por miembros del consejo de magistrados veedores de justicia: para que las evidencias no sean alteradas y sean el fiel reflejo de lo ocurrido.

Uno de los males de nuestro sistema justicia es eso, la alteración de la verdad de los hechos o cosas – y el resto ya sabemos dilatar exageradamente los expedientes judiciales y además el hacinamiento de la carga procesal; reza el dicho. Lo que empieza mal termina mal.

FORMACION Y ORGANIZACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE MAGISTRADOS VEEDORES DE JUSTICIA

Los magistrados veedores de justicia, tienen que ser el fiel reflejo de los que buscan y claman justicia: “hombres probos de moral inquebrantable, de principios solidos – será mucho pedir”.

Pero el bien y la legalidad tienen que estar por encima del mal y de la injusticia; los futuros representantes de la verdad deben ser elegidos por todas las organizaciones y fuerzas de la sociedad, por las instituciones públicas y privadas, desde organizaciones de bases, CGTP, sindicatos, clubs de madres, federaciones de diferentes funciones, asociaciones sociales de diferentes rubros, colegios profesionales, universidades, instituciones profesionales; así mismo la participación de empresas u organismos privados como: ADEX, CONFIEP, SIN, y todo los organismo que componen el sector privado. Todos estos organismos: representan a toda nuestra sociedad.

Los veedores de justicia deben tener los siguientes perfiles:

- a) Deben ser profesionales del derecho que no trabajen o estén involucrados en el aparato estatal.
- b) Deben tener estudios de filosofía, psicología, sociología obviamente administración pública y ciencias políticas.
- c) No tener procesos judiciales de índole familiar y social que afecten fundamentalmente su ética y moral del profesional.
- d) En resumen, lo que se pide es una persona sana y honorable en el ámbito social – y los nuevos emprendedores son eso.

ACADEMIA DE TRIBUNOS VEEDORES DE LA LEY

Para asumir semejante responsabilidad los profesional del derecho y otras áreas mencionadas, deben recibir capacitación muy profunda y exhaustiva: desde la formación de las leyes, su interpretación, su aplicación en el ámbito jurisdiccional para beneficio sociopolítico y la sociedad en general, así mismo fundamentar sus capacidades con estudios de filosofía, psicología sociología y otros; un promedio de 3 años – requisito fundamental: el aprendizaje y afianzamiento de lo ético y moral ¿Qué entendemos por moral? Es el buen uso de nuestras costumbres, valores y de nuestra ética – que se refleja en nuestra sociedad; la norma moral es la doctrina de la conciencia humana que actuamos en diferentes facetas de

la vida y todo somos consiente de esto; la norma moral son principios imaginarios de valores que se encuentran en la conciencia del ser humano.

ADJETIVOS Y PRONUNCIACIONES:

- Prefiero ser pobre pero limpio.
- No vendería mi conciencia ni por todo el oro del mundo.

Es decir una moral intachable a prueba de balas, eso es lo que se quiere de las autoridades y funcionarios; así mismo de la sociedad y pobladores: ¿suena a utopía?

Pero si pensamos para grande y en grande podemos alcanzar nuestros objetivos como sociedad. No olvidemos que las grandes acciones o aspiraciones cambiaron los modelos sociales de antaño, y porque no ahora.

Dicha academia debe ser regentada por el estado o bajo la responsabilidad del estado, con las obligaciones y exigencias de cualquier organismo de cultura o de estudios.

Los capacitadores, guías o instructores de dicha academia; ciertamente deben contar con profesionales A1.

Tenemos excelentes constitucionalistas, tenemos muy buenos magistrados de diferentes áreas del derecho, por analista sociales, por grandes estudios en filosofía en sus diferentes ramas con participación de muy buenos políticos; y gente superlativa en cultura general.

Seleccionar los mejores cuadros en las diferentes áreas seleccionadas: previa presentación de estudios, ensayos, anteproyectos, proyectos sobre los temas mencionados: para luego ser debatida en los medios sociales – asambleas nacionales, radios, televisión, prensa escrita, etc.

Es una manera de mejorar las cosas para bien, y de hecho que la sociedad será la más favorecida con estos planteamientos neo modernos para la salud y

bienestar de nuestro país, sociedad y la propia democracia y como no para los estamentos internacionales: sociedad del siglo XXI requiere cambios, fórmulas que alivien los estándares de vidas de los hombres.

EL NARCOTRAFICO Y SUS SECUELAS

El tráfico ilícito de drogas, es otro problema social de nuestro país con repercusiones. Empecemos reconociendo que el Perú es el primer o segundo productor de la hoja de coca – el título suena algo así como los campeones mundiales en producción y todo el lastre que conlleva a esta realidad social.

No porque la hoja de coca como producto natural sea mala ni mucho menos, desde antaño los hombres que nos antecedieron, sacaron provecho sano de este don de la naturaleza; en sus rituales curando diferentes enfermedades y otros usos domésticos. Como sabemos la hoja bendita tiene múltiples propiedades desde usos medicinales, también en la preparación y elaboración en los artes culinarios y un sinfín de usos de los que nos beneficiamos los hombres.

¿Pero dónde está el talón de Aquiles?

Es en la alteración del producto o la hoja de coca, con la mezcla de insumos químicos mediante diferentes procesos para luego adquirir desde la pasta básica de cocaína, clorhidrato de cocaína y otros que se convierten en droga: y al ser consumido por el ser humano crea efectos estimulantes y alucinógenos en el ser humano; y al ser consumido regularmente convierte al hombre en un ser dependiente de la droga; terminando en guñapos humanos, igual que el alcoholismo o cualquier otras droga – la diferencia es que la cocaína es ilegal en nuestro país.

Como su uso es ilegal de esa droga, el estado y la sociedad y diferentes instituciones nacionales y hasta gobiernos internacionales han apoyado con logística y dinero al estado peruano: para la lucha contra el narcotráfico, además de nuestros vecinos Colombia, Bolivia y otros – obviamente porque esta droga altera la salud mental y física del hombre – terminando es despojos humanos.

Pero la realidad es otra, en estos últimos 50 años el estado, la sociedad y los diferentes órganos antidrogas, CEDRO y otros; no han podido neutralizar este flagelo social – como repito hasta recibimos ayuda internacional específicamente de EE.UU. Se ha gastado millones y millones de dólares y soles y los efectos han sido cero o no han causada ningún efecto positivo para neutralizar el narcotráfico en nuestro país y a nivel internacional: más bien el poder del narcotráfico ha sido y es tan grande que está socavando todas las instituciones de los propios estados y la sociedad en general.

Aquí si los efectos negativos son reales y objetivos, existen carteles y organizaciones nacionales e internacionales en el tráfico de estupefacientes; que compra autoridades, fiscalizadores y si son renuentes no se oponen al negocio ilícito terminan muertos y pagan con su vida las autoridades ejemplo los carteles de México – sea enraizado en el campo político y ya no es extraño que las campañas multimillonarias de los políticos, actualmente son plata sucia, dinero del narcotráfico – corrompen a cuanta autoridad o funcionario exista en el ámbito público y como no en el político y económico. Toman como fachada negocios legales para introducir dinero mal habido (lavado de activos), todo esto desarrollado mediante diferentes métodos por parte del narcotráfico; comparando con la corrupción de ODEBRECH esto viene hacer un niño de pecho.

Gobiernos, jueces, autoridades todos ellos han tenido que ceder ante el poder del dinero mal habido y la sociedad ya habla de un narco estado y así su avance es una epidemia social imparable.

Técnicamente la batalla contra el narcotráfico tanto el estado como la sociedad está perdiendo: ¿Qué hacer o que alternativas, o que nuevos métodos debemos usar la sociedad y el estado? Para enfrentar a este demonio llamado narcotráfico y que otras estrategias podemos utilizar para neutralizar este flagelo – que nuevas iniciativas tiene el estado, CEDRO, autoridades antidrogas, estudiosos y sociólogos en el área del narcotráfico y todos los especialistas que están interesados sobre este particular – todos los mencionados tienen interés en cambiar, en mejorar esta realidad social, pero queda ahí nomás.

EL MERCADO DE LA DROGA: lo que si es cierto es una cosa, mientras exista mercado para la venta y compra de estupefacientes y drogas; el ser humano va defender a costa de su propia vida este negocio ilícito; es así señores: es tan lucrativo el negocio de la droga – que es oro nativo o de alta ley; como se habla en el ámbito minero – sobre este polvo blanco.

En el mercado internacional su valor se multiplica entre 50 y 100 veces y el factor psicológico en el ser humano es evidente que se arriesgan a costa de su libertad para llevar este negocio mal habido a mercados internacionales: cuando son capturados o se ejecuta operativos antidrogas se decomisan miles de envoltorios de cocaína y hasta se decomisa toneladas de drogas en algunos operativos.

Particularmente los métodos de examen de laboratorios y la estadía de estos estupefacientes es anti técnico: todos tienen derecho a especular y esto tiene que cambiar y los protocolos tienen que ser públicos e inmediatos para su incineración, no puede llevarse toneladas de droga a guardar por mucho tiempo; porque la tentación está latente: la droga decomisada debe ser inmediatamente quemada o incinerada en presencia de fiscales y periodismo y sea público de esta manera evitamos suspicacias y malos entendidos. La gente opina y no le falta razón dicen que están quemando harina y que la droga está en mejores manos – es evidente que son millones de soles y dólares y la tentación está latente.

Con esta fórmula es que se pueda luchar contra el narcotráfico – y así una serie de irregularidades contra la lucha de narcotráfico. Y los resultados están a la vista se agarran a pequeños peces y las ballenas, tiburones ¿?

Quizás si desde el inicio se hubiera operado con sistemas que realmente neutralicen este flagelo social, pudiera haber sido exitoso empezando por estado y los diferentes organismos de control de estupefacientes con regulaciones más adecuadas y puntuales – pero hoy en día es un regadero de pólvora que ha copado los mercados internacionales para su consumo.

ALTERNATIVAS CONTRA LA DROGA:

Se ha escuchado diferentes opiniones y alternativas de autoridades especialistas muy respetados: ahí estudiosos que plantean su legalización de su consumo, otros mencionan una replantación en la lucha contra el narcotráfico; otros especialistas han planteado mayor presupuesto económico para que la lucha sea más frontal y sistemático: pero no hay evidencias de cambio – cada día hay más consumidores de drogas desde edades muy tempranas de adolescentes y jóvenes que ven ensombrecidos futuros, y caen en la delincuencia de diferentes modalidades; por eso es el común denominador de la delincuencia actual cuando son capturados por las autoridades policiales: son encontrados con armamentos, drogas, celulares y dinero mal habido: y lo de siempre corrompen autoridades y salen por la puerta falsa y no hay cuando acaben esta realidad.

Una de las alternativas sería atacar por el lado cultural, la educación, el aprendizaje, el conocimiento – desde todos los estamentos sociales, desde el hogar, la escuela, las academias, centros culturales y todas las dependencias u organismo del estado y los organismos privados.

Prevenir desde ABC de la educación desde niños fundamentar y sistematizar estas alertas sobre consumo de la droga, alcohol, tabaco y todo lo que se encuentra en el mercado: explicarles conceptualmente las secuelas que este deja cuando son consumidos – crear una barrera psicológica en el ser humano que sea inmune a cualquier consumo de drogas: desde niños alimentándose información moral y ética del adolescente y que puedan crear su autonomía y fortalecimiento de su persona con valores muy sólidos inaccesibles a estos flagelos – hacerles entender que es un camino equivocado que no es provechoso ni para él ni su familia: que hay mejores maneras de emplear el tiempo libre con competencia sanas como la práctica del deporte en sus diferentes especialidades, practicando el arte, la cultura, la música, el baile, la poesía, la lectura. Tener la mente sana en cuerpo sano, estos son fórmulas de mejor vida para mejores sociedades, la capacitación constante de los profesores, tutores directores de la institución por profesionales especialistas en el campo de esta realidad social.

Desde luego para que esto funcione y tenga éxito tenemos la obligación como sociedad de difundir, practicar desde el puesto que tengamos profesionales, ama de casa, orientadores, el estado en pleno para soporte y neutralización de este flagelo.

Es fundamental programas de prevención en todas las áreas mencionadas de nuestra sociedad y esto tiene que ser constante, perseverante y sistemático.

Y que el mejor estímulo es la sabiduría para ser hombres de provecho para nuestra sociedad.

MASIFICACIÓN DE CREMATORIOS PÚBLICOS

Hoy en día morir se cuesta una fortuna, y en los cementerios públicos técnicamente ya no entra ni un alfiler – o las casas están invadiendo territorio de los muertos y así una serie de anomalías y costos exagerados de orden legal y económico: hacen que los deudos hipotequen sus bienes o en el mejor de los casos se hagan préstamos para cubrir los gastos de la persona fallecida.

Sería razonable que las municipalidades distritales y provinciales desarrollen programas y proyectos para la instalación de crematorios públicos y que esto se masifique: para que beneficiar a las capas sociales más humildes y necesitadas: obviamente esto sería una alternativa democrática para elegir si los familiares entierran o incineran a sus muertos, como repito los costos económicos hoy en día son altísimos para cubrir el entierro de los occisos; los tiempos cambian son otras exigencias y el panorama social tiene que reformarse; es así que los millones y millones o la gran masa popular de la sociedad se beneficiarían con este nuevo programa y para esto se tiene que cambiar y adecuar una legislación actual para beneficiar a los interesados y que los protocolos sean más sencillos tanto de orden legal y orden social: las estadísticas mencionan que más del 87% de la población no cuenta con ningún tipo de seguro, justamente por falta de

recursos económicos y el estado tiene responsabilidad directa en esto: pero actualmente esto es una utopía para la gente pobre y necesitada; por tal razón hay que elegir caminos más adecuados y menos costosos.

Todos sabemos que el costo económico para enterrar a los muertos hoy en día fluctúa entre 6 000 y 8 000 soles desde la documentación legal y exámenes de morgue y velatorios, etc. Esto es en los cementerios públicos; y si el poblador o deudo no tiene esta cantidad: muchas veces recurren a las empresas privadas o camposanto – este método de emergencia se hace accesible en el momento, con una prima económica mínima son asistidos luego se tiene que pagar cuotas mensuales y en global fluctúan entre 15 mil y 20 mil soles el entierro en estos camposantos, al final los familiares quedan adeudados hasta el cuello, y el estado tiene que dar neo alternativas fomentando el crematorio público.

EL FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN UNA VERDADERA DOCTRINA:

¿Qué son los derechos humanos y que entendemos por derechos humanos?

Tanto se habla de derechos humanos, en el campo político, en el campo social y en todo los hechos y que aceres de la vida cotidiana.

¿Cuándo y cómo nacen los derechos humanos?

Los derechos humanos nacen – con el propio ser humano y son atributos inherentes a su dignidad por propia naturaleza – antes que por un ordenamiento jurídico.

Recordemos que el ordenamiento jurídico se alimenta y se adecua al derecho natural; y así mismo de usos y costumbres de la propia sociedad – conocido como derecho consuetudinario.

Desde nuestros antepasados haciendo valer y respetando sus derechos a veces por poder imperativo de los ancianos, por la acumulación de experiencia y

vivencias cotidianas, fundamentalmente por creencias divinas, culturales y sociales.

Estos atributos garantizan por cierto la integridad física y moral del ser humano, a tener derecho a alimentarse, vestirse, educarse, recibir atención médica y todo los derechos que están garantizados: en los diferentes acuerdos, tratados a nivel nacional y mundial.

Es tan primordial y necesario partir de esta premisa y saber el valor fundamental sobre los verdaderos derechos humanos – que se plasma y están escritos desde la santa biblia, los principios filosóficos, principios morales, y principios jurídicos; hasta en el campo de la antropología especialidad que estudia al hombre desde su aspecto biológico hasta su relación sociocultural; y que justamente repercute en el ANTROPROSENTISMO ciencia que considera al hombre el centro de toda las cosas y el fin último de la naturaleza.

Justamente empieza aquí la diferencia técnica y científica entre el derecho natural y derecho jurídico o derecho positivo: mientras lo natural es un don divino (creación de Dios), o es un proceso evolutivo de la materia (el materialismo).

El hombre es una criatura parte de la naturaleza y estamos sometidos a las bondades y reglas de la misma, por encima del derecho positivo – que si es la creación del hombre – para regular la conducta del propio hombre dentro de la sociedad:

Entendido esto como un proceso de acumulación cultural y social a través del tiempo – para crear las reglas o normas que tipifican nuestros derechos y deberes en las relaciones humanas.

Desde el aparato estatal, en la economía, en el hogar, en el mercado, en la escuela, en el trabajo, etc.

Así como las plantas necesitan tierra fértil, agua y clima adecuado para producir buenos frutos.

El hombre necesita una buena formación moral psicológica y física para ser útil dentro de la sociedad esto es lo que tenemos que fortalecer como género humano.

Hombres sanos, limpios, cultos – justamente para que exista organizaciones del estado y privados, y de la sociedad en general: limpios y transparentes – donde

las normas y leyes filtren limpiamente sobre nuestros derechos y nuestros deberes buscando la igualdad ante el poder imperativo, sin discriminación de raza, credo, opinión, origen, idioma o cualquier otra índole y a la libertad plena de sus derechos como ser humano.

Si el estado, la sociedad y como grupo humano no hacemos prevalecer los derechos de uno; que son derechos de todos – poco o nada se gestara como una sociedad sana.

Por tal razón fortalecer y mejorar los derechos humanos debe de ser una doctrina cultural para las sociedades del día de hoy.

Tanto autoridades y pobladores, como gobernantes y gobernados tenemos la imperiosa necesidad de respetar para ser respetados.

Es decir que la autoridad haga cumplir la norma de la que esta embestido, y el ciudadano que acate y se ponga derecho; y viceversa – autoridad que quiebre la ley en perjuicio de lo justo – debe ponerse a derecho por alterar o infringir la ley. Obviamente el interés del siguiente estudio es eso innovar, mejorar, reformar – las partes de un todo “la estructura social”, y las mayores atrocidades sociales (inseguridad ciudadana) que ocurren o que se cometen por ciudadanos hechos al margen de la ley, en todo tipo de delitos; al día de hoy a nivel nacional y mundial – es justamente por los operadores de la ley y autoridades en general. Alteran flagrantemente el poder imperativo, entonces es el mundo al revés – los justos están en la cárcel; y los culpables libres – es decir es una epidemia social la injusticia ocurre desde los hechos más simples hasta los más connotados, homicidios individuales y colectivos que se suscitan hoy en día en nuestra sociedad; por eso se califica la sociedad enferma a la del siglo XXI.

De nada sirve tanto adelanto científico y tecnológico: disque para hacernos la vida más fácil placentera y justa, cuando vemos que la sociedad se cae a pedazos cada día; pero todavía estamos a tiempo para revertir esta realidad antes de que sea demasiado tarde – cambiando nuestros estilos de vida, siendo más solidarios, siendo más justos, profesando que lo moral está por encima de cualquier interés económico.

Y así una serie de atributos que tenemos como seres humanos, valorarnos y respetarnos primero individualmente; para respetar a nuestros semejantes y ser respetados por ellos – recordemos que los principios morales y éticos no tienen precio y son invalorable : y los derechos humanos surgen primero con el derecho moral y ético , es innato, propio, natural; mientras lo jurídico esta embestido de un poder sancionador – no echemos por la borda la experiencia y vivencia de milenios como sociedad civilizada; tanto nadar para terminar ahogado en la orilla ¡no vale la pena no sería justo que la sociedad humana termine en una autodestrucción!

Si hemos creados a estilo y semejanza de nuestro salvador “Jesucristo” reflexionemos al unísono para caminar por el sendero adecuado y no por el lado equivocado, es verdad que los derechos humanos fueron conseguidos – con lucha reclamamos, marchas, protestas y muchos sacrificios durante los diferentes épocas de nuestra historia, y no ha sido fácil ni mucho menos.

Hubo enfrentamientos de la clase popular con la clase oligárquica, política y económica; después de muchas revueltas y contratiempos se pudo lograr que los derechos humanos sean respetados y dignificados – pero aún falta mucho por hacer, a pesar que existen sendos acuerdos, declaraciones y normas jurídicas que protegen los derechos humanos – desde la declaración en la asamblea francesa de 1789 con la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano, pasando por los derechos de los derechos humanos del 10 de Diciembre de 1948, y los pactos internacionales de los derechos civiles y políticos de 1966, y así mismo el pacto internacional de los derechos económicos sociales y culturales también de 1966; así mismo rezan en los diferentes cartas magnas (constituciones) tanto nacionales e internacionales y en muchos otros estamentos, tratados y acuerdos que debemos fortalecer para que sea respetada.

A pesar de ser abolido la esclavitud y muchas otras formas denigrantes sobre tratos humanos, quedan secuelas neo sociales que infringen los derechos humanos de niños, mujeres y ancianos en nuestra sociedad a nivel nacional y a nivel mundial.

Entendamos que por encima de todas las cosas, esta proteger la integridad física y psicológica y moral del ser humano solo así tendremos la verdaderamente la paz social que la humanidad necesita.

LA REHUMANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD DEL SIGLO XXI

Hoy en día la sociedad nacional y mundial afronta y discurre por una etapa de crisis integral en todos los aspectos del quehacer social, desde lo económico, político, cultural, religioso y fundamentalmente lo moral.

Argumenta la ciencia de la antropología, que el ser humano es el centro de toda las cosas y el fin último y absoluto de la naturaleza (el antropocentrismo).

Además en la doctrina filosófica considera al hombre y los valores humanos por encima de todo los demás – entonces ¿Cuál es la radiografía actual de la humanidad (sociedad)?, obviamente no es tan alentador y por el contrario; estamos retrocediendo como sociedad casi a etapas primarias de salvajismo; recordemos que el ser humano ha sufrido cambios sociales y culturales para llegar a ser una civilización o civilizarnos; justamente eso: salir del estado salvaje mediante mecanismos del saber, la cultura y la educación en cuanto al saber humano hemos aprendido y avanzado considerablemente – la ciencia y la tecnología.

Hoy en día somos una sociedad o civilización humana súper moderna con cosas y herramientas tecnológicas que están al alcance y necesidad del hombre, pero todos estos aprendizajes no están yendo de la mano con los valores morales y éticos; y si por el contrario esta de manifiesto en la sociedad actual, la avaricia, la mezquindad, ambición, la maldad, etc. – por naturaleza y realidad al ser hombres de carne y hueso estamos hechos de estos sentimientos afecto, amor, ternura y por el lado contrario odio, rencor, maldad de estas realidades esta hecho el ser humano sentimos amor y a la vez odio.

Pero cuando las cosas son demasiado polarizados y flotantes es dañino para el propio individuo y semejantes – se dice que todo lo extremo es malo y como imagen y realidad está la propia naturaleza: ni mucho frio ni mucho calor a temperatura media, que exista un equilibrio, estas manifestaciones y realidades

están en toda orden de cosas físicas: pero lo moral ético son principios de la conciencia, es espiritual no físico no es visible no se puede tocar es imaginario. Entonces nuestros principios de conducta humana están fallando como padres políticos, hijos como ciudadanos y por consiguiente como sociedad; es un cumulo de desaciertos equivocados y pasivos de nuestra propia conciencia: hay que recordar que toda nuestra capacidad física esta monitoreado por nuestra conciencia, entonces como especie humana tenemos que restaurar nuestra capacidad espiritual, nuestra conciencia – si somos moralmente sanos y fuertes seremos hacedores de cosas positivas en beneficio propio y de nuestro semejantes.

No es acto de puritano ni filosofía de moralismo: tomémoslo como un acto de reflexión de nuestros sentimientos y de nuestras conductas – mientras lo moral y lo ético fluyen por el lado bueno, positivo y humanista.

Solo así podremos aspirar a ser una sociedad sana y civilizada, puedo ser un político, empresario, líder, gurú, sacerdote o el mejor líder de opinión; mientras mis actos físicos no van de la mano con los actos morales poco o nada se podrá esperar sobre los mencionados – como sucedió en todos los acontecimientos sociales si retrocedemos en el tiempo.

Desde la caída y final caída de sociedades llamadas imperios (griegos, chinos, aztecas, mayas, romanos, egipcio, babilonios, persas, macedonios, incas y otros).

A pesar que los marcos jurídicos eran procesados por las propias elites, gobernantes, monarquías, emires, faraones, etc.; o en todo caso eran unas leyes muy débiles que en nada favorecía a las clases populares.

Pero fundamentalmente eran marginados sin principios morales, éticos y valores humanos, esta pugna de sociedades necesita cambios; pero cambios positivos y justamente llega con el renacimiento, la hegemonía de la religión dio paso a nuevas realidades teniendo como bandera la razón o que los seres humanos estamos dopados de capacidad de raciocinio, entrando a la emancipación intelectual enaltecendo los valores y la moral del ser humano; por encima de todo lo demás.

Los procesos sociales de allí en adelante sufrieron cambios con el nacionalismo y el nacimiento de las constituciones contemporáneas hasta llegar a nuestros días; es decir la sociedad del siglo XXI una vez llamado “La Sociedad Enferma”. Si reuniríamos a los mejores pensadores, a los mejores sociólogos, a los mejores filósofos, a los mejores eruditos – qué duda cabe que estos analistas darían como resultado las mismas frases: la humanidad esta carente de moral y valores. Mientras no se cure lo moral y lo ético, todos los ordenamientos jurídicos y todos los mandamientos eclesiásticos; y por ultimo todos los principios filosóficos se echarían por tierra.

Nunca es tarde para reivindicarnos o más vale tarde que nunca reza el dicho, no seamos indolentes y no seamos mezquino – reaccionemos y recapacitemos para hacer enmiendas en el derecho moral de la humanidad, empezando por lo individual y luego que se haga un fermento colectivo; hacia la sanación de la moral de los valores y lo ético.

Dejemos como herencia plataformas sanas, mecanismos de convivencia social más equilibradas y positivas para las futuras generaciones y no sepultemos con nuestro egoísmo nuestra civilización.

UN SISTEMA DE RIGIDEZ DE LA CARTA MAGNA DE LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS REGIONALES DE LAS ORDENANZAS MUNICIPALES Y DE OTROS ESTAMENTOS PÚBLICOS

A lo largo de nuestra historia republicana, los políticos y gobernantes aprovecharon sus cargos públicos, para modificar cambiar, reformar; LA CONSTITUCION, los reglamentos regionales, las ordenanzas municipales y muchos otros ordenamientos jurídicos existentes en el aparato estatal.

Bajo apetitos personales y de terceros, las normas fueron modificadas, cambiadas y arreglados – para provecho, lucro de los gobiernos y políticos de

turno en todos los estamentos públicos ¿Por qué sucede esto? Como se sabe existen dos clases de constituciones:

a) CONSTITUCIONES FLEXIBLES: este tipo de constituciones para ser modificado o reformados no necesitan poderes del soberano (pueblo) para ser modificado; es decir se puede modificar con un simple acto ordinario del parlamento – esto ha sido aprovechado por los políticos y gobernantes en toda la esfera pública. Para manipular y cambiar las leyes a su antojo y sacar provecho de ello, hoy en día vemos cientos y miles de normas políticas que se modifican a espaldas del pueblo: desde el ejecutivo, judicial, legislativo, gobiernos regionales, municipales y todo los entes existentes llamados público – y el pueblo ni enterado. Es una puerta abierta para que el político y los gobernantes modifiquen la ley para favorecer y lucrar de ellos. Para ilustrar algunos datos:

- 1) La corrupción de ODEBRECH, que todos sabemos que a la luz de los hechos es perjudicial para los bolsillos del común de a pie (el pueblo).
- 2) La concesión del gaseoducto a empresas privadas, que para su ejecución y pago a dichos organismos privados; nos graba en los recibos de energía eléctrica y así son cientos y miles de leyes y normas que se modifican en total perjuicio de la población.
- 3) Los famosos peajes dentro del casco urbano, donde para salir y entrar de tu casa a tu centro laboral, estudios y otro tienes que pagar un peaje en las garitas de control de los vehículos; esto sencillamente es inconstitucional – donde está el libre tránsito de las personas, que sustenta en los derechos fundamentales de la persona humana en el artículo 2 de nuestra actual constitución.
- 4) En los gobiernos municipales, otras perlas; hoy en día que esta tan de moda la privatización el alcalde y los regidores aprueban y modifican las ordenanzas municipales a espaldas del pueblo, como es el caso de las limpiezas públicas – para provecho de terceros y están inmiscuido los alcaldes directamente y regidores. Fundamentalmente es el lucro de las autoridades usando como testaferros a terceros para saquear las arcas públicas y el bolsillo

de los ciudadanos, porque hoy en día existen miles y millones de propagandas políticas y miles de candidatos a los sillones municipales y gobiernos regionales, etc. Porque es una mina de oro el ente público.

Hay que recordar y hacer entender a la ciudadanía que vivimos en una democracia y no en una autocracia, por lo tanto ese sistema de ordenamiento jurídico debe desaparecer.

LAS CONSTITUCIONES RIGIDAS

Esta clase de ordenamiento jurídico como su nombre lo indica es rígido y no son fáciles de modificar – hay requisitos y exigencias para su modificación y reforma y tienen que cumplirse ciertos requisitos ejemplo el poder constituyente.

El poder legislativo para modificarlo necesita ser aprobado en una legislatura ordinaria, y ratificada en otra primera legislatura ordinaria consecutiva.

Pero como quiera que esto no funciona y nunca ha funcionado por los comentarios antes dicho. Es prioridad y fundamental la participación y conocimiento del pueblo y requisito indispensable sobre las reformas constitucionales contemporáneas ¿Por qué? Sencillamente el poder emana del pueblo, los elegidos son empleados no son los dueños ni mucho menos. Para que modifique altere o cambie las constituciones.

Ya que son decisiones tomadas por toda una sociedad; por lo tanto, el empleado no puede mandar al patrón. Es el patrón quien indica al empleado de turno lo que debe de hacer, y no hacer – así de simple.

Hay que poner un seguro fuerte y sólido para cuidar los intereses de todo un pueblo.

Con esto se pondría fin a todo el sistema perjudicial del aparato estatal para cambiar modificar o innovar la constitución y los reglamentos y ordenanzas que conforman el estamento público.

Es requisito indispensable la participación del soberano, desde asambleas de base, social, popular, nacional y por último la asamblea constituyente.

En nuestra actual constitución figura en los artículos 31, 107 y 206 las iniciativas legislativas y las formas de cambiar la constitución, si bien es cierto que solicita la participación del pueblo en una reforma constitucional ; para los entendidos y la mayoría de la población – suena un poco despectivo específicamente en el artículo 206 que a la letra dice: toda reforma constitucional debe ser aprobada por el congreso con mayoría absoluta del numero legal de sus miembros y ratificado mediante referéndum, puede omitirse el referéndum cuando el acuerdo del congreso se obtiene en dos legislaturas ordinarias sucesivas, con una votación favorable en todo caso superior a los dos tercios numero legal de congresistas y al final dice: la ley de la reforma constitucional no puede ser observada por el presidente de la república.

OMITIR: no decir, señalar y hacer algo. Es decir, no es necesario que el pueblo diga algo o haga algo: sobre un tema tan fundamental como es el cambio de la constitución, además el pueblo está sobre los políticos es decir el poder soberano: es lo que dice textualmente el sistema republicano.

REPÚBLICA: forma de gobierno representativo en el que el poder reside y emana del pueblo; y este poder del pueblo elige a sus representantes gobiernos, central, regional, local, etc., etc. Estos personajes personifican al pueblo cuyo mandato tiene carácter electivo y temporal.

Si los juristas, los constitucionales los estudiosos sociales y los analistas políticos hubieran puesto las cosas en su sitio antes hoy en día el Perú sería un país y una sociedad desarrollada y culta.

Entonces el soberano tiene la máxima jerarquía en el sistema democrático porque el poder reside en ellos, en nosotros que somos la mayoría: lo dicho por PERICLES hace más de 2400 años: el gobierno democrático es aquel que depende de “LOS MUCHOS Y NO DE LOS POCOS” como entenderemos la mayoría reside en el pueblo, y no en el congreso ni en el ejecutivo ni mucho menos en el judicial ni en los gobiernos regionales ni locales.

Es vergüenza ajena que en nuestro marco jurídico actual exista la palabra omitir u omitirse – la voz y la participación del pueblo en la elaboración del libro para los intereses de la sociedad, dicho esto la población, los sindicatos las

organizaciones sociales, las organizaciones de base los colegios profesionales, las escuelas públicas, empresas privadas, universidades y todos los profesionales de las diferentes áreas tienen voz en la reforma de toda constitución.

Y que los poderes del estado cumplan lo que el pueblo y la mayoría obliga como tal.

Ojo. Esto no quiere decir que los reglamentos las leyes y la propia constitución se reforma, cambie innove, por supuesto que sí.

Porque dentro de la estructura todo cambia es decir es una continua evolución; y las sociedades nos tenemos que adecuar a las exigencias de las mismas.

Pero estos cambios reformas e innovaciones en la carta magna tienen que hacerse con la venia y conocimiento del pueblo: si realmente los cambios y reformas cambiaran a la población o es que realmente son sesgadas para favorecer, lucrar y sacar provecho los políticos y autoridades del turno – como es la que ha ocurrido durante de 197 de vida republicana.

Para eso existen organizaciones de base, sindicatos, organizaciones de base, organizaciones sociales, dirigentes que representan al soberano; y ellos tienen que mejorar recomfortarse cambiando al marco jurídico.

EN BUSCA DE UNA NUEVA FILOSOFÍA DEL DERECHO

Hoy en día en pleno siglo XXI, que el hombre, las colectividades y la propia “estructura social”; necesita cambios más profundos – en el marco donde tiene lugar todo acontecimiento humano, es decir las relaciones sociales.

Todo este conglomerado de relaciones en diversos y múltiples áreas en la que somos protagonistas los seres humanos: se rige por el DERECHO es decir las leyes, las normas, las ordenanzas y una serie de principios legales, a la que estamos sometidos como sociedad los seres humanos: ya se ha dicho – si no hay una ley o una norma jurídica que regule nuestra conducta en el que hacer y desenvolvimiento dentro de la sociedad: seríamos – una colectividad sin orden donde dominaría la anarquía el desorden y lo amoral.

En una palabra no existiría “EL ESTADO DE DERECHO” que son las garantías de los derechos individuales de los hombres, y los principios de la separación de los poderes del estado.

Los grandes estudiosos, juristas y profesionales de todas las áreas, crearon el derecho (legislar) a través de la historia como un mecanismo que sirva para imponer y al mismo tiempo garantizar un orden social, regulando las conductas de los hombres en el que hacer social; además hay que recordar que este poder lo representa el estado; y el mismo estado crea el derecho para luego aplicarlos e imponerlo si es posible a la fuerza – porque esta investido de un poder sancionador.

Con la finalidad de encontrar un orden social que consiste en satisfacer múltiples necesidades del ser humano acorde con las exigencias de la justicia y demás valores jurídicos que están inmiscuidos en ella.

Hablamos de garantizar todo sus derechos y las libertades básicas herramientas primordiales en las relaciones con sus semejantes, todo este manifiesto jurídico, desde su génesis, sus propias esencias, y las propiedades que cumplen para luego ser aplicadas en la función social: necesita a priori – una reestructuración desde sus dogmas y sus principios doctrinarios, para los que están hechos el derecho; y además pasa por hacer una reingeniería en los operadores de justicia y propiamente dicho los jurisconsulto (abogados).

Si es posible mejorar y cambiar la ley “EL PODER IMPERATIVO” a las exigencias y necesidades de una sociedad cada vez más cambiante y más compleja, por razones que están a la luz de los hechos:

a) Por la explosión demográfica imparable que a estas alturas del siglo XXI más del 65% de los habitantes a nivel mundial carecen de hogares propios ni que decir de los servicios básicos luz, alcantarillado, vías de acceso, centros de estudios, salud, etc.

b) La escases del mercado laboral se sabe que al día de hoy de cada 100 hombres en edad laboral, apenas 30 tienen trabajo fijo y los restante 70 tienen que inventárselas para sobrevivir, es decir la sociedad de hoy sufre de las infraestructura fundamentales y básicas para vivir dignamente como sociedad.

c) Los recursos naturales están siendo sobreexplotados sin ningún control; en algunos casos van camino al colapso – y el común denominador migraciones internas e inmigración externas: por señalar algunos ejemplos porque en realidad son muchísimos las necesidades que tenemos los seres humanos al día de hoy. A través de la historia las sociedades han implantado diferentes métodos que regulen el comportamiento y conducta de los hombres en el que hacer social – desde los usos y costumbres y a imagen y semejanza de la propia naturaleza; sabemos que todos en la naturaleza está regulada donde la materia y la energía están en constante intercambio de regulación de fuerzas físicas; y como no el derecho también tiene repercusión en el libro más importante y sagrado “LA SANTA BIBLIA” es justamente en la biblia donde se encuentran los principios MORALES, JURÍDICOS Y FILÓSOFICOS, que son obra de la voluntad divina (DIOS) para beneficio y necesidad del hombre.

Y la propia doctrina científica – los desarrollados por los estudiosos y abogados en sus escritos que sirven como fuente de conocimiento jurídico. En conjunto todos estos principios que señalamos sirven como inspiración para formar y elaborar el derecho. Desde la propia constitución y todos los ordenamientos jurídicos en las diferentes especialidades del derecho. Sabemos, la vida es una constante evolución, todo cambia, todo muta: y el derecho no es ajeno a ella, necesitamos una sistemática regulación del poder imperativo para cubrir y regular el incesante cambio social. Uno de los problemas más álgidos que sufre el derecho: es la alteración del poder imperativo “LA LEY” por parte de los operadores de justicia es decir las autoridades desde el propio estado, hablamos desde miembros del aparato público, policías, fiscales, jueces, y todas las autoridades que aplican la ley en el aparato social y más puntualmente los administradores de justicia – y además los otros componentes de sociedad. Recordemos que esta anomia social tiene varias aristas: desde la propia ANTROPOLOGÍA que al estudiar al hombre en su aspecto biológico en sus propios rasgos comunes con otras especies se considera al hombre un ser superior frente a los demás ANTROPOMORFOS.

Y lo propio en aspecto cultural o social en todas las relaciones que tenemos con nuestros semejantes en lo económico, laboral, político, religioso, etc. – no encontramos un punto de equilibrio entre el bien y el mal; y obligatoriamente necesitamos el poder imperativo para acatarlos.

Y no muy distante esta la PSICOLOGÍA de procesos mentales sobre nuestros miedos, alegrías, sueños, imágenes, etc. Génesis de nuestros valores éticos y morales. Como entenderemos son complejos los sentimientos humanos y hasta metafísicos, es por ello que son tan tirantes y flotantes las relaciones humanas.

La herramienta y el instrumento principal para superar esas deficiencias: es la cultura, el aprendizaje, la educación, el conocimiento, es decir teniendo un amplio conocimiento y bagaje cultural.

Los seres humanos podemos evitar hacer mal uso de nuestras facultades, de nuestros principios morales y éticos.

El derecho moral; no tiene precio ni fronteras sociales – está por encima de lo jurídico, porque la propia naturaleza nos da ese don “SOLO ESTA EN NUESTRA CONCIENCIA”.

Si a través de la historia el derecho fue visto por la sociedad y por los propios legisladores, abogados y por los brillantes filósofos y estudiosos: como una exigencia a la que estamos sometidos como sociedad todos los hombres: y mas no así, como un reflejo de nuestra propia conciencia para obrar el bien en todo acto social – es más el derecho nace cuando nace el hombre, desde los oscuros tiempos de la prehistoria hasta los nuestros presentes – mucho más antes de pisar los centros académicos.

Por eso la razón está por encima del poder sancionador “EL DERECHO” – porque se puede legislar miles y millones de leyes y normas científicas para regular nuestra conducta: pero si el derecho moral falla todo el resto caerá en saco roto. Como entenderemos lo importante y primordial que significa los valores humanos: este es el verdadero talón de Aquiles de la justicia del derecho y por ende este ocasiona una disfunción social como estructura.

La ciencia, el estudio, el aprendizaje, el conocimiento tiene como prioridad alimentar, reforzar y maximizar los principios morales del ser humano. No es

posible que en pleno siglo XXI las autoridades profesionales del derecho y la sociedad en general: sepamos diferenciar en nuestra conciencia lo malo y lo bueno, lo prohibido y lo legal ejemplos:

- a) Hoy en día los procesos jurisdiccionales pueden durar 5,8 y más de 10 años.
- b) La carga procesal es cuantiosa y la presión social está apunto de desbocarse.
- c) Los justos pagan por pecadores, el que delinque y camine al margen de la ley arregla con las malas autoridades y sale libre en menos de lo que cante un gallo; mientras el inocente de principios morales solidos se encuentra encarcelado sin culpa alguna.
- d) Los administradores del derecho u operadores de justicia están legitimando la anti doctrina de lo ilegal, la injusticia, la perversión y todos los males habidos y por haber.

En el estudio de la doctrina del derecho, así como se aprende la ciencia de la ley – también debería ir de la mano las responsabilidades de los operadores de justicia – y cuando son alterados la esencia del derecho y no se aplica la regla del derecho adecuadamente los responsables, autoridades, fiscales, etc. Deberían perder automáticamente el cargo que poseen o títulos: y las penas deben ser drásticas desde cadena perpetua hasta la pena de muerte de acuerdo a la gravedad o falta o alteración del derecho: obviamente no solo castigos deben ser ejemplares para los malos jueces sino: que tiene que tener una remuneración económica acuerdo con su puestos que ocupan: para que las autoridades administren justicia ejemplar y estén enfocados a tiempo completo a los que han sido encomendados: es puntual señalar en este estudio y ya se ha mencionado en los pasajes de la misma que exista un intendente o veedor de derecho en toda las dependencia de la administración de justicia y esta autoridad debe ser elegida en votaciones generales por el pueblo: poner un seguro y reaseguro no está de más.

Podemos escribir y explicar 500 y mil hojas sobre derecho, administración pública, sobre política, democracia, sobre sistema republicano y sobre la propia

estructura social, sobre nuestro génesis y razón de ser como especie sobre la faz de la tierra: basta algunos tips para saber lo real y profundo en las relaciones sociales.

REFORMA TOTAL DE LA CONSTITUCION

Nuestra actual carta magna. Técnicamente tiene que sufrir una restauración total, al cambiarse las vigas o pilares de la misma – es una estructura que tiene cerca de 200 años, a pesar que ha tenido entre 12 y 13 reformas constitucionales a lo largo de su existencia. Pero es tiempo de poner los nuevos cimientos, las nuevas ligas a la nueva carta magna, como digo: todo cambia, todo se renueva, todo muta; y los ordenamientos jurídicos tienen que estar a la altura de la metamorfosis social – si bien es cierto es un A, B, C, de todo lo que tiene que cambiarse y reformarse – por algo se empieza.

Además la nueva constitución debe afinarse (IMNOVARSE) de tiempo en tiempo de acuerdo a los requerimientos y exigencias de las sociedades venideras o la futura sociedades. Los nuevos fundamentos que deben sostener a la nueva carta magna están detallados en este nuevo libro y para ilustrar algunos ejemplos:

- a) El fortalecimiento de los derechos fundamentales de la persona humana, desde autoridades, gobernantes y gobernados – que a lo largo de casi 200 años: los derechos de todos fueron vapuleados y mellados, fundamentalmente por alterar el derecho positivo (LA LEY) por parte de los operadores de justicia, además por la propia sociedad en general. Ya hemos dicho que por encima del derecho jurídico están los principios morales y éticos que duda caben.
- b) La desaceleración de la explosión demográfica: sabemos que según estadísticas sociales – al día de hoy hay déficit de trabajo, déficit de hogares

saneados, déficit de centros de salud, escasean los recursos naturales por una sobre explotación de la misma, al día de hoy hay una masiva migración interna e inmigración externa por falta de oportunidades, crisis social, política, económica – esta realidad es supra nacional y entenderemos esto como una preocupación mundial o internacional.

c) Los cargos políticos como se ha mencionado solo por un único periódico no hay reelección a ningún cargo público.

d) La creación de una academia o escuela pública: con enseñanzas de ciencias políticas, administración pública y estadística sociales, donde los futuros políticos deben estudiar todos estos menesteres y una vez graduado recién aspirar a cargo público y políticos.

e) La reforma de los partidos políticos y alianzas, desde su génesis y su razón de ser en la vida política y social de nuestro país y el propio sostenimiento de la democracia: no queremos partidos de cantidad sino de calidad; y bastaría con tener 4 partidos y alianzas políticas en nuestro país, así mismo se estaría practicando el pluripartidismo en nuestro país.

f) El fortalecimiento del sistema republicano, donde el pueblo “SOBERANO” tiene el máximo poder por encima del poder político, justamente porque el poder reside y emana del pueblo; y toda reforma constitucional tiene que ser con autorización del soberano así mismo se podrá controlar milimétricamente el accionar de los políticos.

g) La pluralidad de profesionales en la elaboración de las normas jurídicas (LEYES) se ha dicho que para elaborar las leyes tienen que participar: filósofos, sociólogos, economistas y abogados, psicólogos. En estos ejemplos están detallados los derecho humanos, los derechos sociales y políticos, los derechos económicos, la nueva función del estado y los propios derechos y obligaciones de los gobernantes y gobernados.

h) un cuarto poder del estado: que debe ser elegido por el pueblo en votaciones universales – llámese intendente público, contralor público o la propia fiscalía o ministerio público: estos funcionarios deben tener una preparación superlativa en jefaturas del estado en áreas de derecho y fiscalización de esta manera todo el aparato estatal estará controlado milimétricamente los políticos; ya que en

todas las dependencias públicas deben estar presente estas autoridades como veedores de la legalidad.

i) Así mismo en esta nueva carta magna se mencionan la EMANCIPACION GENERAL DE LAS MUJERES soplan vientos nuevos en la sociedad, el casi monopolio en los cargos políticos y públicos de parte de los varones; hicieron que las damas se ocuparan solo de cosas del hogar criar y alimentar a los hijos, tareas cotidianas del hogar, es decir su campo de acción dentro de la sociedad estaba súper dotado a tareas domésticas, esto hace menos de 80 años atrás. Hoy en día las responsabilidades políticas y públicas tienen que ser por equidad; pero aún existen remanentes que limitan los derechos de las mujeres en nuestro país y esto tiene que ser unánime 50% varones, 50% mujeres en todo los cargos políticos y públicos. Pero aún existen a nivel internacional en vejamen en los derechos de las mujeres en países islámicos (ARABES), países africanos y la propia india, prácticamente están sujetos a la voluntad y control de los varones, esto sirva como una efervescencia con repercusiones internacionales. Esto y muchas cosas más basta y sobra para que la nueva carta magna sea manifiesto de la realidad social de nuestro país.

LOS BIENES SOCIALES Y SERVICIOS PUBLICOS TIENEN QUE REGRESAR AL SENO DEL ESTADO

Como recordaremos en nuestro país. En la década de los 1990 del siglo pasado, por la crisis generalizada de ese entonces; más de 200 empresas estatales fueron privatizadas y vendidas a precios irrisorios es decir a precios ganga.

Hoy en día el estado casi no tiene ninguna empresa bajo su responsabilidad o administración; es menester que las empresas estratégicas como los servicios se regresen al seno del estado por una sencilla razón:

El ciudadano de a pie gana para sobrevivir el sueldo mínimo está en 900 soles. Las empresas prestadoras de servicios ejemplos:

1. Energía factura en la clase C D entre 100 y 120 al mes.

2. Comunicación entre 80 y 140 soles al mes.
3. Agua potable entre 80 y 100 soles al mes.
4. Cable internet 120 soles al mes.
5. Arbitrios municipales entre 130 y 150 soles al mes.

Estamos poniendo lo básico sacando gastos de estos servicios al mes más de 500 soles, mientras el sueldo mínimo es de 900 soles. La pregunta es ¿?

Mas el diario para pasaje y alimento de 50 soles: al mes sale 1500, sumado estos sale un promedio de 2000 soles al mes: ósea el ciudadano más humilde gasta este promedio al mes, entonces si al mes ganas 900; desde luego tiene un déficit de 1100 porque los 900 soles cubre el 40% de su gasto al mes y para esto tiene que trabajar entre 12 a 15 horas para tratar de cubrir estos gastos, pero en la mayoría no cubre estos gastos: que hace el ciudadano de a pie que es el 75% de la población real .

Tiene que acudir a préstamos hasta hipotecando su conciencia ante entidades financieras que te ponen la plata en tus propias narices, quiera o no tiene que aceptar este préstamos para cubrir todo los requerimientos y obligaciones para el hogar.

Es tan grande las obligaciones de pago que al mes prácticamente se vive en zozobra, y la sociedad cada día se va deteriorando y degenerando: y en filosofía esto significa la esclavitud y pauperización del hombre por el hombre, Amen que no hablamos de estudios en colegios particulares y celulares costosos.

Y en metafísica que significa esto – algo muy difícil de entender: y es una bomba de tiempo la presión social para entender mejor.

Los servicios señalados: cobran al día de hoy entre 3 y 4 veces su valor real que se debería pagar ejemplo: la luz que mensual cobran 120 soles se debería pagar entre 40 y 50 soles mensuales.

Según estadísticas y estudios de mercado por especialistas y técnicos en la materia. Entonces como vemos ahí que regular – pero para esto hay que hacer un estudio minucioso para no afectar a las empresas privadas de servicios y otros que tienen concesiones y contratos con el estado.

No estamos diciendo que el capital y las empresas privadas son malas: lo que señalamos es que tiene que hacerse una reingeniería en todos los aspectos señalados y llegar a conclusiones saludables y equilibradas – que no afecte al usuario ni tampoco a la empresa privada.

Canalizando el costo beneficio de cada rubro y que no sea usurero.

Porque en el siglo XXI hay demasiado necesidad y exigencias para el ser humano, y obviamente todos nos tenemos que adecuar a una realidad tasita como sociedad.

Por estas causas y realidades las empresas estratégicas de servicios y otros tienen que ser administradas por el nuevo estado, cumplido los plazos de concesión, alquiler y otros métodos y contratos con el estado peruano.

Regresando al sueldo mínimo, esto debería estar como mínimo en 2000 soles; por lo menos para que cubra los gastos y obligaciones de los antes señalados, los economistas y administradores de diferentes rubros y especialidades atribuyen que es posible materializar esta realidad; vía proceso de sinceramiento de precios y costos de la economía tanto de parte del estado como de las empresas privadas mediante una canalización paulatina de dichos valores; y no traumático al nivelar de un día para otro.

No hay que olvidar que cada día que pasa el ser humano tiene más obligaciones y necesidades que cumplir por razones ya señaladas.

La ciencia y la tecnología avanza a pasos agigantados: para esto el estado y la sociedad tiene que adecuarse a sistemas cada día más cambiantes y exigentes: y si no, so pretexto para quedar rezagados en la historia.

LA VERDADERA DESCENTRALIZACION DE NUESTRO PAIS

Desde la creación o nacimiento del sistema republicano en nuestro país. El Perú como nación adoptó un sistema centralista desde el poder político económico y cultural.

Acumulando el poder centralista, técnicamente el resto del país quedó casi en el olvido por todo los gobiernos y autoridades conexos que administraron los bienes públicos a lo largo de estos casi 200 años de vida republicana.

Resultados de estos pasivos: hoy en día la capital de la república (LIMA) cuenta con más 11 millones de habitantes; cuando técnicamente la ciudad de Lima esta para soportar 7 millones de habitantes – y las secuelas están a la luz:

1. Un tráfico infernal las vías de acceso ya han colapsado (EXCESO DE PARQUE AUTOMOTOR).
2. Hoy en día las periferias de la capital los cerros prácticamente han sido cubiertos con autoconstrucción sin ninguna asistencia técnica de parte del estado.
3. Hoy en día hay un déficit 37% de agua potable; y hace 40 años sobraba 35% de este líquido elemento.
4. Más del 78% de la masa laboral son informales, hace una y mil cosas para ganar el pan de cada día.

Por poner algunos ejemplos sobre las secuelas de los centralismos, mientras en gran parte del territorio se encuentra abandonado por falta de oportunidades.

No ha existido ni existe una verdadera política de descentralización.

Porque los políticos de turno solo pensaron en el día; y no prever en el tiempo, tampoco hubo participación de estudiosos y analistas sociales con proyección futuristas: porque técnicos tenemos y muy buenos, lo que pasa es que el estado ha sido mezquino al no contratar y convocar a hombres con sabiduría futuristas. Mientras la presión y el peso social va en ascenso; y si no existe una verdadera descentralización con argumentos técnicos y científicos seguiremos siendo la cola de ratón (subdesarrollados), obviamente se tiene que hacer un estudio y análisis de las diferentes regiones de nuestro país; para ubicar las potencialidades y falencias de las mismas – de acuerdo a la idiosincrasia cultura y realidad social de cada zona o región.

Al hablar de descentralización señalamos que deben existir: centros culturales, universidades, polos de desarrollo, fábricas, mejores centros educativos, mejores centros de capacitación técnica de diferentes rubros: centros culturales; universidades; polos de desarrollos; fabricas; mejores manejos públicos – tener

autonomía económica vía el negocio del futuro ecoturismo englobando los negocios internacionales.

Que no solo sea MACHUPICCHU o LAS LINEAS DE NAZCA; hay una variedad infinita de potenciales naturales con que él cuenta nuestra país- que otros países ya quisieran tenerlo solamente falta un proceso adecuado y capitalizar para ocupación desarrollo de los propios pobladores, la tecnificación de nuestros recursos naturales: minería, hidrocarburos, explotación de nuestros productos madereros de una manera sostenible para no depredar; y justamente sea haga sostenible en el tiempo para las futuras generaciones.

Promocionar la pluralidad de nuestro arte, la música, el baile y todo lo que conlleva cultura; y no estar ajeno a nuestra gastronomía mega diversa por la variedad de productos e insumos con que cuenta nuestro país, que está considerado entre los 4 países mega diversos en recursos vegetales, animales y mineros, necesitamos centro de capacitación técnica y científica en ceja de selva para explotar al máximo los recursos hídricos desarrollando energía para la industrialización de múltiples materias primas con que cuenta nuestro país – y no solo vender materia primaria, dándoles un valor agregado las oportunidades económicas se duplican en 20 o 30% más de su valor original.

Obviamente los recursos económicos del gobierno central hacia las regiones tienen que cambiar de filosofía: menos burocrático y más técnico para esto los requerimientos tienen que estar sustentado técnica y económicamente para beneficiar a las grandes mayorías y lograr el bienestar social en las poblaciones de las diferentes regiones de nuestro país.

Uno de los defectos y problemas que ha tenido la descentralización: es la burocracia estéril, la corrupción generalizada de parte de los operadores públicos, esto tiene que cambiar para bien – el desarrollo social tiene que ir de la mano con proyección en todo el ámbito del quehacer social desde lo cultural, educativo, económico, social, y político; como se ha planteado en los diferentes temas del presente estudio para salir del atolladero del subdesarrollo.

El Perú como sociedad tiene que hacer un giro de 360° - en cristiano cambiar, modificar todo de todo, y avizorar un futuro con tendencias racionales y

humanistas para tranquilidad de nuestros hijos y nietos – que de la misma manera seguirán los ejemplos y realidades innovados y mejorados.

Se necesita una política nacionalista que emerja a grandes y chicos, pobres y ricos; pero que no sea polarizado que la riqueza este en pocas manos.

La doctrina del artículo 188 sobre la descentralización reza: es una política permanente del estado de carácter obligatorio y tiene como finalidad el desarrollo y bienestar del país – traigo a colación sobre las últimas frases sobre la cantidad de alianzas y partidos políticos: así fueran 2 o 3 o 20 partidos o alianzas; lo que quiere son grupo políticos de calidad y no de cantidad.

Dicho esto: pienso que es más esperanzador que ocurra el futuro en nuestro país a puertas cumplir 200 años de vida republicana – miremos a CHINA TAYWUAN SINGAPUR con una óptica realista, no somos menos que ellos unamos fuerzas y capacidades al unísono para reverdecer los laureles de nuestros antepasados considerados como uno de los grandes imperios propios y extraños.

METAMORFOSIS DE LA SOCIEDAD NACIONAL Y MUNDIAL DEL SIGLO XXI

Hoy en pleno siglo XXI, la sociedad nacional y mundial necesita de transformaciones y cambios muchos más profundos y exigentes; que la mera morfología social (estudio y descripción de la parte externa y visible).

Obvio que para nadie es fácil mirar la fachada. Y no saber que se encuentra en su interior – cuáles son los enigmas, misterios, que esconde la estructura externa de la sociedad. Desde luego los actores principales somos los hombres para efectuar estas transformaciones los cambios que se necesitan para que una sociedad encuentre una sociedad y equilibrio en el tiempo.

Sabiendo un examen o una radiografía a través de la historia sobre nuestra existencia – solo así podremos interpretar las acciones las medidas que debemos tomar y que alivien este alicaído sistema social del siglo XXI.

Desde los diferentes campos del que hacer social: la economía, política, trabajo, educación, el núcleo familiar las diferentes organizaciones sociales culturales el

propio estado, los organismos privados y todo y cuanto componemos como miembros de esta sociedad.

No olvidemos que como sistema formamos la unidad llamada “ESTRUCTURA SOCIAL”.

Como se menciona en el presente estudio “ANTEPROYECTO DE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA PERUANA”.

Que no solamente es: un cambio de transformaciones políticas- que fundamentalmente se trata de gestar una reingeniería en todo el estamento social, se sabe hasta saciedad que la crisis social es generalizada a nivel nacional y mundial.

Y lo mismo se ha explicado sus variantes de estas crisis ¿habrá soluciones a la vista?

Soy un soñador y un romántico atrevido – dice que la fe mueve montañas, sueño que ya no exista más guerras, más miserias, más pobreza; que nuestras controversias podamos solucionar en una mesa de diálogo y entendimiento como seres racionales sin usar la fuerza.

Que desaparezca la injusticia y que todos seamos iguales ante la ley “será una utopía” nuestros hermanos los países ricos y desarrollados deberían adoptar nuevas políticas de gestión y desarrollo económico mundial – que alivien la situación de los países pobres.

Que no solamente nos apriete con presiones económicas de consumismo de prestaciones del FMI (fondo monetario internacional) del banco mundial con intereses casi esclavizadores y usureros: que no nos compren nuestras materias primas a precios irrisorios; y nos devuelva los mismos productos procesados multiplicando económicamente en 40 y 50 veces su valor.

Y por otra parte los estados y países pobres: hablamos de gestión pública, tenemos que dar un giro de 360° para dejar de hacer mal uso del dinero recaudado que es a través de los impuestos y tributos.

Políticos y gobiernos cambien de filosofía de administrar los bienes públicos – cada sol, cada dólar, cada franco sea bien utilizado en beneficio de las grandes mayorías.

Que los tips que se está ensayando en el presente estudio, sirva de efecto para estas transformaciones a nivel nacional y global.

Que en conjunto en la sede de las naciones unidas (ONU) – se geste una constitución universal sobre política mundial en intereses públicos.

Vemos que la comunicación esta globalizada, la economía esta globalizada, las relaciones sociales y culturales esta globalizada.

Ya hemos explicado. Es urgente una legislación universal de corte político: para resguardar el cuidado y la salud de los millones de habitantes que habitamos la tierra.

Así mismo necesitamos un reglamento universal sobre el cuidado de la naturaleza (medio ambiente).

Hay que explicar que cada sistema político que se practica en las cercas de los 200 estados: sea esto de corte democrático o republicano, régimen socialista, monarquías moderadas, emiratos, y otros tipos de sistema, lo cual se respeta; porque es decisión de cada pueblo y cada estado.

Lo que estamos protestando, es sobre el mal uso de los gobiernos tiranos, usureros, dictatoriales: que literalmente están matando de hambre a sus pueblos, con nefastas y trasnochadas regímenes totalitarios – que al postre traen crisis generalizada éxodo de masas humanas en busca de supervivencia, violación de sus derechos primordiales.

Estos gobiernos usureros aduciendo autonomía y respeto de cada país hacen mal uso de la gestión pública: pero mucho menos existe respeto, modalidad y buenas gestiones públicas.

No es justo que aprovechando respeto y autonomía: estén literalmente masacrando a pueblos enteros, y que el vecino o alguien no diga esta boca es mía.

Repito: se respeta los sistemas y regímenes de cada país: mientras estos a la vez respeten lo más sagrado que tiene el ser humano su dignidad y su libertad. Entonces es necesario de organizar y plantear mecanismo de regulación para estos casos – y todo tipo de gobierno dictatorial y usurero a nivel mundial – inmediatamente debe ser sacado del cargo y puesto a derecho: usando

protocolos vía cancillería, la diplomacia, el dialogo; agotado estos mecanismos solo así se podrá utilizar la fuerza - para evitar zozobra social.

Es urgente que se inicie y desarrolle una legislación universal sobre políticas de estados, sobre derechos y deberes de los políticos y de los propios estados; y la misma población de cara a la sociedad evolutiva del siglo XXI uno de los aspectos más preocupantes y qué duda cabe.

Es la explosión demográfica estamos creciendo y multiplicándonos demasiado rápido, especialmente en los países en vías de desarrollo; hay déficit de infraestructura logística mercado laboral los recursos que tenemos se agotan y el agua escasea hay millones de seres humanos que mueren de hambre por falta de alimentos, atención médica, conflictos sociales – hay exaltación de todo orden; desde lo político, social, cultural, religiosos, económico en el devenir del tiempo.

Todo se transforma todo cambia todo se innova: pero estos cambios y transformaciones vienen con una serie de alteraciones sociales hoy en día ejemplo:

Las diferentes religiones que se practican a nivel nacional mundial llámese cristianismo, islán, hinduismo, confucionismo, etc., etc.

Estos a la vez se multiplican en miles y miles de grupos o sextas religiosas: que como filosofía tienen o cumplen una función de cohesión social o cultural, ligado esto a una comunidad de creyentes de seres espirituales, invisibles o sobre naturales, de la que se desprende una serie de prescripciones que el hombre debe acatar desde principios morales filosóficos y jurídicos, es aprovechado por los dirigentes o guías espirituales para uso o explotación económica mediante dadas a los creyentes: y están a la luz pública.

Enriquecimiento y corrupción moral y todos los males del apocalipsis sean de creencias monoteístas o politeístas.

Estos tienen repercusión social en mayor o menor medida y los hechos están a la vista: la reforma, los concilios, las repercusiones que terminan en conflictos bélicos – como las cruzadas, la debilidad de las grandes guerras mundiales y muchos otros hechos.

Fundamentalmente porque fueron alterados las doctrinas básicas de estos conceptos, y estos traen la alteración de los derechos humanos, no menos responsables son los agnósticos, los herejes – los creyentes y no creyentes en términos generales todos tenemos un grado de responsabilidad tampoco seamos PONCIO PILATO.

Una vez más como ESTRUCTURA SOCIAL somos uno solo: las partes clasificadas ordenadas y reguladas de este todo.

Tenemos que mejorar cambiar innovar para uso y beneficio de los muchos; y las recetas y formatos básicos para la transformación deban estar adecuados sobre estos conceptos o realidades; y buscar mejores fuentes de derecho para legislar de manera técnica y científica en beneficio de la paz social entre seres humanos.

LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA

Toda reforma, todo cambia, toda innovación que se haga para bien: es saludable y necesario, es más si es en beneficio colectivo de las grandes mayorías mucho mejor. Pero quiero precisar algo fundamental, las grandes reformas y los grandes cambios que se hicieron a través de nuestra vida republicana en el campo público y político han sido nefastos por decirlo menos. Quiero decir, que no estoy en contra de las reformas que están dándose por iniciativa del ejecutivo y del propio congreso, es más saludo estas propuestas, ojalá hubiera otras iniciativas legislativas de otras instituciones públicas, privadas y la ciudadanía en general. “La unión hace la fuerza” pero: que estos cambios y reformas tengan un sentido común y que estén argumentados con principios técnicos y científicos, porque se trata de jurisprudencia, de derecho, de administración de justicia.

No solamente es cambiar el título o el nombre cuando en el fondo va a hacer de lo mismo, como propongo en el anteproyecto y reforma constitucional.

Quiero escuchar opiniones y propuestas de diferentes autoridades y profesionales de múltiples áreas del quehacer social.

Como quiera que el derecho es una parte fundamental de la función social, porque regula la conducta objetiva y subjetiva del hombre, desde lo moral, racional y espiritual.

En todo y cuanto esté aceptado y regulado por el derecho, desde una doctrina filosófica; tenemos que explorar, estudiar y analizar desde su génesis, sus propiedades, esencias, causas y sus efectos de las cosas.

En mérito a esto, es que podemos hacer una ley; y este encuentre un equilibrio entre derechos y obligaciones, tanto de autoridades, población en general y del propio estado.

Pero el derecho va mucho más al fondo y tiene énfasis y repercusión en la familia, hogar, escuela, trabajo, política, cultura y en todas las relaciones sociales como instrumento de regulación, desde el derecho objetivo y subjetivo. Desde luego el principal LA MORAL.

MORAL Y DERECHO

Estos dos tipos de conceptos o regulaciones que se dirigen a la conducta humana, son hoy en día temas de discusiones o controversias en ámbitos puramente jurídicos; hasta en las funciones sociales desde lo más simple hasta los más complejos del quehacer social. Mientras la moral viene afianzada por un conjunto de principios básicos como los valores y la ética del ser humano que conllevan a un comportamiento y uso adecuado sobre su conducta dictada por su conciencia: enjuicia la conducta humana a la luz de unos valores hacia donde debe orientarse la existencia y su razón de ser del hombre.

Mientras que el derecho con su carácter coercitivo y protagonista principal El ESTADO, tiene el monopolio legal y el uso de la fuerza para hacer cumplir y respetar las leyes, reglas, normas, y todo lo que jurídicamente está sacramentado y oleado. Pero la experiencia, los legados, la historia pinta: una realidad anacrónica de errores, fallas, equivocaciones; de los operadores de justicia, fiscales, jueces, autoridades, etc.

Todas estas deficiencias jurídicas o alteraciones traen en saco roto: toda la legislación de un país entero.

Cuando la doctrina moral falla: las normas jurídicas prácticamente son alteradas y desde luego es de repercusión nacional y global.

Entonces como sociedad, como autoridad, poblador tenemos que reflexionar profundamente; y sacarnos la careta, poner el rostro puro y directo para transformar, pulir y cambiar. Lo más esencial y fundamental que está por encima del ordenamiento jurídico y científico: es decir LA DOCTRINA MORAL.

El espíritu moral, la conciencia humana. Podríamos legislar miles y millones de leyes y normas jurídicas con el propósito de encontrar la paz social y bienestar humano. Pero si la maldad destruye a la bondad de nada va a servir: se seguirá nadando contra la corriente y se profundizará el antisistema. Hay que recordar que: no todo lo que es jurídicamente lícito es moralmente bueno.

Por eso la supremacía de la DOCTRINA MORAL sobre el derecho objetivo es menester de mejorar, cambiar, sobre una nueva génesis de nuestros principios morales.

Solo así podremos garantizar que el derecho positivo regula y controla la conducta humana dentro la sociedad. Es el particular interés del quien suscribe, que en las plataformas de estudios de ciencias sociales en nuestro país y a nivel internacional se cultive se mejore nuevos prototipos de ciencias y estudios sobre la moral y los valores del ser humano: respetándome, queriéndome, cuidándome, primero yo; sabré respetar, querer y cuidar los derechos de los demás. ¿Suenan a utopía o a metafísica? Nada es tan lejano de la realidad de nuestra propia conciencia para cambiar las cosas para bien.

NO AL MERCANTILISMO DE LA POLÍTICA

Reza el dicho, todo tiene un costo en esta vida, nada es gratis, ni nadie regala sino a cambio de un provecho económico, así las cosas: debemos separar el trigo de la paja.

Hoy en día la política está comercializada, es decir el interés económico está por encima de las propuestas políticas, de estudio y capacidad sobre estadísticas, de capacidades y usos de manejo público. Por lo tanto, la política y su manejo deban entenderse como propuesta y capacidad de intereses públicos en beneficio de las grandes mayorías.

Es ésta y debe ser así la DOCTRINA POLÍTICA y para eso hizo su génesis en tierras romanas, griegas mesopotámicas, egipcias y en las demás culturas; es

más la política como arte y ciencia en administrar los bienes públicos: debe mantener esta filosofía, puramente político y no comercial.

¿Qué es lo que pasa cuando la política se maneja con intereses económicos? Se desvirtúa, se altera la propia esencia de la política; y las secuelas están a la luz de los hechos, corrupción generalizada en todos los estamentos públicos, tráfico de influencias por intereses económicos, blanqueo de dinero mal habido, etc.

Por esta y por muchas razones que degeneran la política, debemos de cambiar el manejo político. Desde la creación de alianzas y organizaciones políticas, con sus estatutos, fundamentos y planteamientos políticos, en afianzar cuadros políticos de acuerdo a la capacidad y liderazgo de los futuros hombres públicos, en mejorar la democracia interna y elegir a los cuadros políticos por sus méritos y capacidades; y no por compadrazgo e intereses económicos y la relevancia en los cargos políticos en las búsquedas de verdaderos líderes para asumir cargos públicos en el estado. Las verdaderas campañas electorales debe ser una oportunidad para que los líderes políticos ilustren al pueblo su capacidad de manejo político, calidad de estadista; mediante mesas redondas, intercambio de ideas, planes de gobierno en debates públicos entre líderes: en plazas públicas, calles, parques y todos los espacios públicos para argumentar técnicamente los planes de gobierno en las diferentes esferas del estado (ejecutivo, legislativo, judicial) y además los gobernadores, alcaldes y consejeros, etc.

En espacios de radio, televisión, prensa e internet: y que el estado garantice y promueva estos tipos de acciones: para que los ecos, las propuestas de los líderes políticos puedan llegar a las grandes masas con propuestas y planes consensuados en el quehacer público.

Que la mejor propaganda, pública y política sea a través de las ideas y capacidades intelectuales; y no llenando con millones y millones de afiches y carátulas todos los espacios públicos. Que desde luego esta tiene un costo económico cuantioso y técnicamente es una inversión, que una vez llegado al poder sí o sí tienen que recuperarlo a costa del sacrificio y sudor del pueblo, más tributos, más impuestos, más tasas, más garitas de peajes, etc. y todo lo que técnicamente se llame recaudación económica: para provecho y beneficio de

unos cuantos privilegiados y engorden sus cuentas bancarias, mientras que el pueblo pasa una vía crucis pistas totalmente abandonas, servicios inadecuados, infraestructuras caducadas (hospitales, colegios, carreteras) y los seguros públicos, sin medicina. Es decir, es un mal de nunca acabar y cada día se hace más crónico sin que nadie haga nada.

La hegemonía del estado para administrar los bienes públicos de una manera adecuada; tiene que cambiar y fortalecerse, cambiando su filosofía en su razón de ser que es servir y atender al pueblo y la muchedumbre sobre sus necesidades y servicios.

En el presente estudio está tipificado de los organismos políticos y alianzas no sean más de cuatro partidos. Con doctrinas y solvencia política hacia los intereses de los treinta y un millón de peruanos: también sería mucho mejor para los organismos electorales, RENIEC, ONPE, y JNA. Que estos puedan administrar y fiscalizar de una manera adecuada a los cuatro grupos políticos. No queremos veinte, ni treinta partidos o alianzas políticas que solamente aparecen en épocas electorales y luego desaparecen (informalidad de los partidos políticos).

El estado debe regular pulcramente con participación de estudiosos, analistas, políticos, sociólogos, etc.; para que esto sea reformado y afinado para su buen uso público, que los simpatizantes de estos cuatro grupos políticos: participen de manera voluntaria en los mítines y campañas electorales y que no se manchen ni ensucien con el poder del dinero, preventas, pagos, regalos, enceres, etc. Y que literalmente compren la conciencia del pueblo a favor de uno u otro partido político aprovechando la necesidad y la poca sabiduría del soberano en asuntos políticos y públicos.

No se necesita millones de inversión para explayar, argumentar sobre estadística, necesidades, planes de gobierno y prioridades del pueblo.

Las ideas, capacidades, el saber y conocimiento no se venden; sino se trasmiten y se comunican al soberano.

El estado como unidad de la sociedad peruana debe invertir económicamente una suma muy pequeña de dinero para las necesidades más indispensables de estos grupos políticos que participan en elecciones nacionales: regionales,

municipales y elecciones generales y cada sol que se gaste debe ser fiscalizado y controlado por la contraloría u otro organismo del propio estado.

De esta manera se debe prohibir el uso de dinero privado y dinero mal habido en campañas políticas.

La democracia, la política, lo público, es participación es opinión, es dar un punto de vista sobre asuntos públicos, es participación y toma de conciencia sobre intereses de todos; y no es un negocio: la palabra lo tiene el pueblo

ADECUAR NUEVA LEGISLACIÓN SOBRE LA FINALIDAD Y FUNCIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS

En el artículo 65 de nuestra actual constitución, está especificado que nuestras fuerzas armadas están constituidas por el ejército, la marina y la fuerza aérea. Que tiene como finalidad garantizar la independencia, soberanía y la integridad territorial de la nación. También señala que asumen el control interno de conformidad con el artículo 137 de la constitución actual.

Un punto de vista personal: amar, querer, valorar tu país es viviendo en carne propia, florece el nacionalismo y el respeto por nuestra patria. Porque estando en el cuartel y con las instrucciones y enseñanzas sobre seguridad, civismo y amor a la patria: el joven militar adquiere una filosofía más real sobre el sentimiento de ser peruano. Sería necesario que se reestablezca el servicio militar obligatorio.

Hoy en épocas de cambios y transformaciones de nuestra sociedad y teniendo la necesidad de establecer nuevas plataformas, hacer las exigencias de la sociedad actual, es necesario que nuestras fuerzas armadas participen en el bienestar, seguridad y el propio desarrollo de nuestro país. Sabemos que en tiempo de paz las fuerzas armadas desarrollan acciones cívicas y ayuda en beneficio de las poblaciones más necesitadas de nuestra sociedad.

Es más, y esto debe ir más allá, aparte que se recibe en las fuerzas armadas doctrinas sobre: seguridad, soberanía, integridad territorial de nuestro país. Debe tener una participación mucho más fructífera en la sociedad, proyectando y desarrollando obras de infraestructura que tanta falta hacen en nuestro país:

caminos, vías de acceso, carreteras, puentes y obras diversas en beneficio del pueblo.

Sabemos que ellos cuentan y estudian diferentes especialidades para aprendizaje y beneficio de los propios soldados y ellos a la vez puedan volcar estas capacidades en las necesidades de la sociedad civil.

En cuanto a la seguridad y el control interno, sabemos el crecimiento desmedido del fenómeno de la delincuencia en sus diferentes variantes que prácticamente tienen en zozobra a la población: porque la policía nacional es insuficiente y no se da abasto para controlar y neutralizar este flagelo social.

Obviamente este apoyo militar tiene que estar bien elaborado y preparado por especialistas tanto castrenses como profesionales en seguridad, estudiosos y analistas sociales.

Con una preparación y asistencia adecuada en un tiempo prudente, luego puedan salir a patrullar y apoyar a la policía nacional, desde luego tiene que existir un organigrama con autoridades y organismos del estado, desde el ejecutivo, congreso, el sistema judicial y otros expertos para fortalecer el sistema de defensa nacional interna y la paz social. Adecuar la legislación del artículo 137 sobre el estado de emergencia por causas de inseguridad ciudadana que perturban la paz social y el orden interno.

Como señalamos en el presente anteproyecto. Todas las fuerzas vivas del país tenemos la necesidad de participar del destino y bienestar de nuestra población, tanto el estado como la sociedad civil estamos en la imperiosa necesidad de participar con mensajes, opiniones, estudios, alcances técnicos en la evaluación de estudios científicos sobre este gran fenómeno social llamado delincuencia común.

EN BUSCA DE UNA NUEVA CULTURA DE PREVENCIÓN

Preparar, disponer con anticipación las cosas necesarias para lograr un objetivo. Prevenir es anticiparse a los hechos por medio de nuestra capacidad de raciocinio.

En las sociedades actuales por un cúmulo de hechos y responsabilidades que tenemos como seres humanos, es fundamental priorizar, programar estudios, avances de sistemas de prevención en las diferentes áreas del quehacer social. En la política, en la cultura, economía, familia, estudio, trabajo y fundamentalmente en la propia relación con la naturaleza. No olvidemos que los seres humanos estamos asentados sobre la naturaleza y por lo tanto estamos a merced de ella, las ideas y conocimientos de muchos “es la sabiduría de uno” es oportuno que en pleno siglo veintiuno por los cambios enormes y trascendentales que se vislumbran, en temas sociales y temas geopolíticos: como sociedad, como estado, desarrollemos proyectos de prevención, estudios y alcances técnicos y científicos, para evitar riesgos sociales, políticos, económicos; y todo lo que ocasione peligros y riesgos dentro la estructura social, desde lo más simple de carácter individual, hasta lo más sofisticado y conglomerados de masas humanas.

Como repito, diversificando en la múltiple faceta del quehacer social

EN EL CAMPO POLÍTICO

Estamos fundamentando de los quehaceres públicos y los manejos de los estados, necesitamos nuevos prototipos de políticos que tengan como filosofía servir al pueblo, no servirse y alterar la política, no queremos más zozobra y angustia de poblaciones y países enteros por malos manejos: migraciones internas e inmigraciones externas para escapar de la miseria y barbaries de gobiernos tiranos y totalitarios.

Queremos estabilidad y orden político nacional y mundial para que las sociedades de los países vivan con tranquilidad y sosiego.

No importando el color o sistema político de quienes lo administran o gobiernan, sean estos de cortes republicanos, socialistas, moderados, califatos, monarquías lay, etc.

Los grandes cultores, estudiosos, eruditos, en ciencias políticas tienen la palabra para cambiar las estructuras políticas nacionales y mundiales. Que se desarrolle e implemente estudios y programas sociopolíticos para bajar las tensiones y

presión social; que pueda estallar en conflictos, guerras internas y externas entre países civilizados por malos manejos y malos entendimientos, que la organización de las naciones unidas “ONU” implemente y reafirme entre sus funciones, el diálogo, entendimiento, por la razón y no por la fuerza, sobre controversias y desacuerdos entre sociedades y países.

Que se negocie por la vía de la diplomacia y el entendimiento sobre cualquier crisis y desacuerdos entre países hermanos, sabemos hasta la saciedad, el costo político, social y económico que ocasiona el uso de la fuerza (guerras, enfrentamientos entre pueblos) que a nada bueno llevan, reza el dicho, lo cortés no quita lo valiente.

A través de la historia se hubieran evitado los miles de conflictos y guerras; si se hubieran usado la razón y no la fuerza, por eso es fundamental las tareas de prevención con anticipación los medios necesarios para algún objetivo en común. No esperemos sentados y no seamos indolentes, ni conformistas a sabiendas que la presión social crece por falta de regulación y por falta de programas de prevención. No es cosa de otro mundo para desarrollar programas y estudios de cualquier fenómeno social, los cuadros, las estadísticas, cronologías y la propia experiencia vivida sirven como ejemplo para los fines adecuados, hablamos de: sobrepoblación, escasez de recursos naturales, falta de infraestructura, déficit del mercado laboral por poner algunos ejemplos, hay que pensar: que será la sociedad de aquí a cincuenta años, se ha preguntado usted. Es tiempo de cambiar, pensar, anticipar, regular; y no esperar un estallido social sin precedentes.

PREVENCIÓN SOBRE FENÓMENOS NATURALES

Los fenómenos naturales. El hombre por cierto no puede controlarlo, pero sí podemos mitigarlos los daños a causa de terremotos, sequías, huracanes, erupciones volcánicas, tifones, lluvias torrenciales, etc. Pero muy a pesar de todo; y esto hay que admitirlo, estamos entrando a una evolución climática extremada.

Es prioridad que profesionales en geología participen en dar opiniones sobre características del suelo en coordinación con ingenieros civiles y arquitectos. Prevenir las construcciones y edificaciones en los cauces de los ríos y en valles demasiado pronunciados, suelos inestables que producen fallas geológicas en la cercanía de las playas.

Particularmente es un suicidio estas edificaciones, recordemos que vivimos en el cinturón del fuego; y en algún momento puede variar la energía y presión de subsuelo y se desate un terremoto cerca a las costas de la playa y la magnitud y daño que ocasionaría un maremoto.

Hay que mencionar, que dependiendo de la presión y descarga de energía, las olas puedan superar entre 20 y 30 metros de altura; desde luego los daños serían cuantiosos, desde pérdidas humanas y materiales.

En los últimos tiempos, nuestros hermanos de países asiáticas han vivido estas tragedias en carne propia, hay que invocar que se fomente la cultura de prevención sobre el desarrollo de los fenómenos naturales.

La tarea desde luego es con participación plural, desde profesionales en la materia, estudiosos de diferentes ámbitos, autoridades y población.

No hay mejor prevención que anticiparse a los hechos.

Una vez más las estadísticas, los daños, las tragedias, la historia, que nos sirva como espejo para prevenir a hechos y acontecimientos sociales y naturales.

POR LOS DERECHOS DE LOS TAXISTAS Y MOTOTAXISTAS

Es necesario tener una visión global del universo y así establecer qué lugar ocupa en éste el ser humano, los hombres miembros de la sociedad, masificadores culturales, creadores de sus propias reglas de juego y una infinidad de hechos y fenómenos bajo autoría y responsabilidad de nosotros mismos. No estamos lejos de equivocarnos, cometer errores casi garrafales en desmedro de nuestros semejantes. Es así que al día de hoy los funcionarios públicos del aparato estatal, mancillan y resquebrajan los derechos de los miles de trabajadores de unidades de transporte público como taxistas y moto taxistas que prestan servicios a lo largo y ancho de nuestro país: hablamos

específicamente en este caso de las municipalidades porque el mal está en todas las instituciones públicas y por ende en la sociedad en pleno.

Un marco jurídico, una ley, una ordenanza, un estatuto cuando no está bien manejado y desarrollado pulcramente trae secuelas negativas cuando entra en función; y los resultados están a la vista. La autoridad o cada alcalde planifican y ejecuta sus ordenanzas y normas sin el menor estudio y análisis correspondiente ¿Por qué razón? Falta de capacidad, conocimiento público y liderazgo, falta de conocimiento profundo de los pros y contra de manejo como estadista de conocimiento político y fundamentalmente desconocimiento de los derechos de los usuarios que es su medio de vida para los taxistas y moto taxistas:

La autoridad metropolitana más los cuarenta y tres alcaldes de la metrópoli y los mil ochocientos setenta y dos a nivel nacional. Las autoridades de estos entes públicos cometen: aberraciones, vejaciones, abusos en contra de los trabajadores de movilidades públicas. Porque lo que hacen es literalmente asaltar a los taxistas, moto taxistas y otras unidades donde las multas oscilan entre los tres mil hasta cerca de los quince mil soles; esto técnicamente es una aberración social: esto es lo que se denomina la inquisición económica del siglo veintiuno contra los trabajadores de estas unidades. Y vaya a saber Dios a donde va toda la plata recaudada por estos organismos, es la tiranía de nuestra época. Existe una exagerada obligación y requisitos para la regularización de estos organismos de trabajadores públicos, por eso necesario que exista una autoridad unificada y reglamentada del transporte público y esto es hacer una reingeniería sobre el particular, hablamos específicamente de los moto taxistas, lo mismo sucede con estos trabajadores; cada municipalidad es autónoma en reglamentar el funcionamiento de estas unidades de servicio público. Como sabemos las motos taxistas están organizados a través de empresas privadas, es decir deben estar asociados a una organización o a una empresa privada. Los directivos de estas organizaciones son los representantes ante la autoridad municipal. El trabajador en sí no tiene voz, ni voto: Groso error, tiene el derecho de participar para hacer respetar sus derechos.

El acuerdo, las normas y exigencias se cocinan entre el alcalde y directivos de la empresa; y en el peor de los casos, las ordenanzas y normas se hacen unilateralmente, cada distrito y alcalde.

Un ejemplo tangible para demostrar: el conductor de la moto taxi cuenta con todos sus documentos en regla: soat, tarjeta de propiedad, licencia de conducir, chalecos, carnet de capacitación, etc.

Pero aquí viene la aberración y digno de Ripley, el conductor no puede pasar ni acercarse a otro distrito porque le cae una multa entre 210 y 800 soles.

En los primeros artículos de nuestra carta magna específica sobre los derechos de los ciudadanos y en uno de los párrafos reza la libre circulación, es decir, el derecho de transitar libremente en cualquier parte del país. Técnicamente es una violación a un derecho fundamental que está garantizado por la CONSTITUCIÓN y ninguna norma u ordenanza pueda sobrepasar a la carta mayor, la constitución: es decir, para los alcaldes las ordenanzas municipales están por encima de la constitución, grave error.

Ejemplos palpables: si por una emergencia un enfermo toma un moto taxi que pueda pagar 7 soles y no 12 lo que cobra un taxi, el enfermo literalmente se podrá morir camino al hospital porque necesariamente el hospital está fuera del distrito de operaciones y el moto taxista como está prohibido a entrar a otro distrito, al enfermo lo bajarán y el moto taxi será conducido al depósito correspondiente y terminará pagando las multas correspondientes, solo así podrá recuperar su herramienta de trabajo; de igual manera un moto taxista desea abastecer combustible y el grifo más cercano está en otro distrito; pero tampoco no podrá entrar a esa jurisdicción porque será llevado al depósito y luego multado. No existe reclamos, apelación, habeas corpus, acción de amparo y acción de inconstitucionalidad: pregunto ¿Esto es racional? Señor congresista, presidente, ciudadano, es simplemente una vejación, una flagrante violación a un derecho tan fundamental del hombre, como es la libre circulación y tránsito. Es muy urgente que se derogue esta ordenanza: las autoridades y alcaldes sean sancionados ejemplarmente; y los afectados tienen el derecho de reclamar las sumas pagadas más los intereses que por leyes los asisten.

Esto sucede contra los trabajadores legalmente constituidos; y con los informales ídem multa, sanción, papeleta y es un vicio de nunca acabar por lo que no existe una política de sanear para bien estas realidades.

Está de manifiesto que los alcaldes y autoridades una vez entrado al poder inventan, crean ordenanzas fuera de toda realidad con el fin de recaudar fondos económicos para recuperar el dinero de las campañas electorales y para otros planes oscuros y siniestros; pero para las obras públicas el beneficio de las mayorías nada de nada, esto es un ejemplo real y tangible, pero hay más de cincuenta mil cosas que mejorar, reformar, cambiar, pero para bien y no para mal.

RADIOGRAFÍA DEL ESTADO PERUANO EN UN MINI ESTADO

Para mejora, cambiar, innovar, reformar se necesita saber la realidad de una organización o un ente del estado, esto es una realidad palpable en uno de los distritos de la gran Lima: el distrito de San Juan de Miraflores que cumple 54 años de fundación como distrito, cuenta el día de hoy con aproximadamente 356 habitantes divididos en seis sectores: panamericana sur, pampas de san juan, zona urbana, pamplona baja, pamplona alta y la nueva rinconada.

Estoy argumentando la sociedad sociopolítica de nuestro distrito, sus necesidades y falencias, cambios que se necesitan como población.

a. El famoso tren eléctrico que pasa por el corazón de San Juan de Miraflores y parte de la av. Los héroes. Esta obra se inició en el primer gobierno de Alan García Pérez entre 1985 y 1990 y todos sabemos los contratiempos y los vicios de esta obra. Estuvo paralizado por más de 20 años y en el segundo gobierno de Alan García Pérez del 2006 al 2011 se terminó de construir parte de esta obra y que al día de hoy está en funcionamiento.

Aparte de los escándalos y sobrevaluación de esta monumental obra tiene problemas gravísimos de estructura y estética que afecta a los distritos de Villa María del Triunfo y San Juan de Miraflores.

Desde la altura del sector Melgar en Villa María del Triunfo hasta cerca de la Av. San Juan, la estructura del tren eléctrico está construido al ras del suelo; por lo

tanto cerca de 40 cuadras está cerrada entre Villa María del Triunfo y San Juan de Miraflores, la única comunicación entre estos tramos es la altura del hospital María Auxiliadora o la Av. Miguel Iglesias para cruzar de Villa María del Triunfo a San Juan de Miraflores.

La odisea y el vía crucis que viven los transportistas y la propia población para cruzar de un distrito a otro o en el propio distrito, sencillamente es caótico y desgarrador, el cuello de botella que se forma con unidades de transporte como microbuses, taxis, moto taxis, vehículos particulares es por decir infernal y cada día se agudiza esta situación: por lo tanto, esta obra tiene que reformarse, reestructurarse urgente. Esto es sencillamente un insulto a la capacidad y sabiduría humana, y no como dicen del muro de la vergüenza. Los responsables técnicos profesionales, ingenieros, arquitectos, planificadores urbanos y responsables políticos desde el propio Alan García Pérez y el ministro de transportes y comunicaciones: por qué razón es que una obra diseñada y acondicionada que enteramente debe estar construido de principio a fin por aire con vigas y columnas verticales para soporte de esta estructura; y no al ras del suelo.

Justamente porque la red pasa por medio de la ciudad y ya no existe espacio, es la razón porque está diseñada de esta manera el tren eléctrico; no está cruzando un desierto, está dentro del casco urbano y la población aumenta año tras año.

Esto no es negligencia menor, es una falla garrafal premeditado y los responsables técnicos y políticos deberían estar presos o es que existe algún desperfecto de orden geológico o de orden técnico y que expliquen los responsables; y retiro lo dicho, o qué existe detrás de esto ¿?.

Los gobiernos locales tanto de Villa María del Triunfo y San Juan de Miraflores de ese entonces, no objetaron, no denunciaron, no protestaron contra el gobierno central por semejante barbaridad. Como mínimo deben existir documentos haciendo saber al gobierno de turno, atropello a la circulación tanto de vehículos y peatones. Esto es anti técnicos desde los cuatro ángulos, no discute que la obra es una necesidad y a buena hora para beneficios de las grandes mayorías

para movilizarse con la rapidez que se necesita: desde luego se tiene que reformar esta obra en este tramo.

b) La burocracia estéril con que cuenta San Juan de Miraflores y el pesado gasto económico que tenga que pagarse, hoy en día para los funcionarios de este distrito donde ocasionan gastos estériles improductivos, hay cientos de efectivos de policía municipal, serenazgo, fiscalización, inspectores de vehículos que inundan las calles del distrito, pero el desorden, la delincuencia, el caos, se apoderan literalmente de nuestro distrito día a día.

Las estadísticas están a la orden del día: más inseguridad, pandillaje, más delitos comunes, neo delitos como el sicariato, marcas y todo tipo de reglajes en desmedro y zozobra social de la población. Existen puestos de serenazgo que más parecen cavernas ubicadas en diferentes partes de la ciudad que lucen totalmente abandonas y deterioradas; pero no existe un sistema de monitoreo como debería ser para alertar y neutralizar actos delincuenciales, asaltos, etc.

Es un sistema inoperativo, improductivo, inerte y obviamente estos personales ganan a diario por cuidar y resguardar estos cadáveres sociales; pero de productivo cero.

c) Sobre la limpieza pública, es enteramente que está privatizada o en parte del distrito, esto lo tendrá que explicar la autoridad edil correspondiente, pero muy a pesar de todo; es lo mismo, montículo de basura y desmote en los perímetros de las avenidas ocasionando accidentes y malestares en la salud de la población porque literalmente los cruces de las avenidas están colmados de estos residuos: a propósito de desmote, está totalmente prohibido recoger residuos de construcción civil y por lo tanto la autoridad municipal debería poner multas y sanciones a los transgresores.

Si verdaderamente existiera un plan de manejo de estos residuos no estarían tirados en la vía pública; que son enojo y desvergüenza psicológica para la población. Alcaldesa, empresa privada, policía nacional, defensoría del pueblo, organizaciones de base, colegios, centros culturales y población en general: debemos unir capacidades y tener la ciudad limpia y saludable. Esto es capacidad de gestión pública, liderazgo, principio de autoridad en bienestar pública.

Obviamente que esto no se compra en cualquier esquina, es capacidad, estudio, cultura y sabiduría sobre necesidades y propiedades de las grandes multitudes. Y saber administrar de una manera holgada y transparente, las municipalidades y entidades del estado: desde luego se encuentran muy distantes.

d) Las vías públicas totalmente dañadas y abandonadas, no existe mantenimiento desde hace varios periodos, más parece la fase lunar que calles asfaltadas: ¿Qué autoridad por fin pueda aliviar esta situación?

Al estar totalmente abandonadas y deterioradas ocasionan miles de accidentes de tránsito y de peatones a diario: obviamente estas estadísticas no llegan a la oficina de la ALCALDESA, sino a los hospitales y las comisarías. Otro malestar es la cantidad de tranqueras que existen en las calles del distrito, la vía pública es patrimonio de todos y no de un grupo de vecinos; y la autoridad municipal está en el deber de velar y administrar para los intereses de todos.

La autoridad parece que no saben sus funciones, están compuertas y tranqueras deberían eliminarse de inmediato por los malestares que ocasionan y la libre circulación de peatones y vehículos.

e) La construcción de un puente H entre el cruce de av. San Juan y AV LOS héroes por el incremento de la población al día de hoy más que un malestar es una necesidad urgente por el volumen de tránsito tanto de personas y vehículos que cruzan la av. San Juan y los héroes y es de mucho riesgo para la propia policía nacional porque transitan un mar humano y miles de vehículos, es sumamente peligroso y es urgente la ejecución de un puente peatonal para cruzar de Ciudad de Dios a San Juan.

f) El mercado cooperativo Ciudad de Dios es una bomba de tiempo, considerado el mercado cooperativo más grande de Latinoamérica, necesita un reordenamiento urgente por la cantidad y aglomeración de seres humanos y vehículos que llegan a este centro de abastos.

Al rededores de la av. San Juan y Hernando La Valle, prácticamente son una bomba de tiempo y no hay autoridad u organización que se encargue de regular y reformar: el uso de este mercado y los centros comerciales que están en las avenidas antes señaladas y tiene que ser tomadas muy en serio, circulan y se estacionan desde unidades de gran tonelaje, tráiler, semi tráiler, camiones,

taxistas, vehículos particulares y miles de unidades de moto taxis; y más la aglomeración de ciudadanos que van de compras y los miles de vendedores informales hacen de este gran mercado una urgente atención: alcaldesa, defensa civil, comerciantes privados y estudiosos tienen para arreglar esta situación. Dios no quiera que ocurra algún accidente, incendio o algún siniestro vehicular: de seguro que sería peor que el accidente que ocurrió en mesa redonda años atrás donde fueron calcinados cientos de seres humanos, no existe punto de escape, solo hay dos pasajes que igual, están totalmente aglomerados de vendedores y no cabe ni un alfiler, pero es urgente y las autoridades tienen que actuar ya por la creciente necesidad de trabajo que tienen miles de ciudadanos deben ser atendidos y reubicados en centros comerciales que la propia empresa privada y la municipalidad deben ejecutar para descentralizar el gran centro comercial de San Juan de Miraflores, esto es un A B C sobre las necesidades y deficiencias de nuestro distritos, pero que en realidad son muchísimos por los antecedentes ante mencionados, esto es una radiografía de un mini estado del gran estado llamado Perú, por esa razón de hacer una reingeniería y una reforma total del estado y la sociedad peruana: y esto es reformar la CONSTITUCIÓN de forma integral.

NUEVA REGULACIÓN ECONÓMICA DE EMPRESAS BANCARIAS, FINANCIERAS Y OTROS

Todos sabemos que en nuestro país existe el pluralismo económico, la libre competencia y se ejerce en una economía social de mercado. Pero es momento afinar, regular el pluralismo económico: en este caso vamos a tomar como ejemplo las entidades financieras, bancos, AFP, los seguros, cajas de ahorros, etc.

Por la gran demanda existente y el volumen de usuarios solicitantes a préstamos, créditos, débitos. Al día de hoy se está generando: una exagerada tasa de intereses de parte de los bancos, financieras, cajas y entidades aledañas al ahorro y préstamo de dinero. Solícitamente las tarjetas de crédito,

particularmente es una carga muy pesada que mantienen los usuarios y muchos otros usos que las entidades financieras y bancos afectan al usuario.

Como enfoque y análisis: Por la gran necesidad que existe en todos los quehaceres sociales de la vida moderna, todos los seres humanos ejercemos el uso del dinero, pero que en estos tiempos por la paradoja de falta y déficit del mercado laboral y los irrisorios salarios que reciben los trabajadores estos acuden a un crédito y préstamo para cubrir sus necesidades. En realidad, para hablar y explicar pasaríamos días y días; sobre nuestros propósitos, anhelos y metas como seres humanos; pero que todo se mueve alrededor de la economía, todo requiere y genera gasto de dinero, lo mismo sucede con los famosos seguros, te aseguran desde accidentes, siniestros, seguro de vida, salud, etc. Y si no tienes plata, de dónde y cómo ¡.....!

Técnicamente la población está esclavizada a la economía, todo es para pagar, todo ocasiona gasto; y el estado moderno tiene que regular y afinar estas realidades y tampoco las entidades financieras y bancarias pueden ser volátiles con sus cliente y usuarios, la asociación de fondos y pensiones AFP de igual manera requiere un profundo estudio y análisis sobre la administración y uso del dinero de millones de trabajadores para su jubilación, la superintendencia de banca y seguros SBS que ejerce el control de las empresas bancarias y seguros están nombradas por el gobierno: tienen que cambiar e innovar su filosofía de control y regulación a dichos organismos económicos, para que no se afecte al usuario, ni al prestatario, sino que exista un equilibrio de regulación para ellos. Los tiempos cambian, vivimos en un mundo globalizado y es menester de adecuarnos a estas realidades.

¿CUÁNDO Y DODE NACE EL PRIMER HOMINIDO?

Trataremos el tema evolutivo y científico. Por supuesto con el mayor respeto a la teología y a las otras teorías como la panspermia y otras.

Desde luego están basados en las sagradas escrituras “LA BIBLIA” y también las otras propuestas recopiladas a través de la historia.

Se dice que el hombre es una evolución directa de nuestros primos hermanos – los simios, el tiempo de esta evolución antropoide no tiene fecha exacta o

aproximada, pero lo cierto es que sucedió hace miles y millones de años; desde la propia evolución de los homínidos ejemplos: el hombre Cromañón, el hombre de neandertal, el australopiteco pasando por el homoherectus y llegando al homo sapiens; que son nuestros antepasados inmediatos y otros grupos humanos aun no señalados en la historia.

El propósito de presentar la presente cronología se basa fundamentalmente, en conocer nuestras génesis como especie - de esta manera explorar y estudiar desde los oscuros tiempos donde el hombre se instala sobre la fase de la tierra; y como a través del tiempo y durante las diferentes épocas, eras, etc., ha sido el duro y largo caminar hasta nuestros días.

Obviamente estos renglones, abarca: desde principios antropológicos, teológicos, sociológicos, filosóficos, mitológicos, políticos, culturales, jurídicos y por ultimo metafísicos (si porque la estructura social en nuestros días es algo muy difícil de entender).

Obviamente saber y entender desde nuestros orígenes hasta la fecha abarca miles de años de estudio: así de simple.

Y con la medida del caso trataremos de establecer hipótesis y especular – porque lo que está escrito a través de la historia es relativo; y como dicen los grandes sabios el estudio y saber no tiene límites. Es además conocer geopolíticos que han evolucionado en el tiempo hasta hoy en día con la invención de la escritura el legado del pasado alcanza contornos más precisos de las civilizaciones y como las relaciones humanas y actividades fueron de complejos y tirantes; pero al fin y al cabo fueron girando al rededor del mismo hombre.

Por esta razón está acreditado el “ANTROPOCENTRISMO” que considera al hombre como el centro de todas las cosas y el fin último de la naturaleza.

La filosofía de este enrolllo es explorar y saber cómo las estructuras sociales funcionaron en el pasado, y han ido mutando y reinventándose con el pasar del tiempo hasta llegar a la sociedad del siglo XXI.

La prehistoria conocida desde los mismos orígenes del hombre y la aparición de los primeros testimonios escritos – además dividido en 3 fases de la humanidad primitiva – basándose para ello en los materiales utilizados en cada fase: edad de piedra, edad de bronce y edad de hierro.

Estas características aducen el material utilizado en cada edad y así mismo las divisiones de los mismos ejemplos: en la edad de piedra se dividía en paleolítico y neolítico.

PALEOLITICO: se aplica al primer periodo de la prehistoria y la mayor duración abarca desde la era cuaternaria hasta el mesolítico aproximadamente 12 000 años antes de CRISTO.

NEOLITICO: es el periodo prehistórico posterior al mesolítico se caracterizaba por el pulimiento de la piedra, el ABC de la agricultura y la ganadería domesticación de plantas y animales, aparición de la cerámica (MESOPOTANIA).

Luego en adelante la invención de los pueblos cazadores el inicio del arte rupestre en diferentes partes de la tierra así mismo el culto o inicio de la religión – mediante el sacrificio ofrendada al sol estrellas y luna; pasado el tiempo los grupos humanos pasan a ser cazadores y recolectores desarrollándose como grupos humanos sedentarios y errantes en diferentes partes de la tierra.

REAPERTURA DEL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

Hoy en pleno siglo XXI la sociedad está perdiendo los valores morales, el respeto, la obediencia y el buen civismo.

Las causas para estos fenómenos son variadas:

1. Desde el adelanto de la ciencia y la tecnología-que nos invade en el mercado social con prototipos y estilos que dañan la integridad moral y psicológica del adolescente o joven, y vemos en todas las redes sociales; programas conflictivos, oleadas de terror, guerras sistemas antisociales que alimentan la disfunción social en los jóvenes. El respeto y las buenas costumbres que antaño era un credo hacia nuestros padres nuestros mayores, etc. El principio de dignidad está totalmente mellado, es así que nadie respeta a nadie y por ende la

moral esta por los suelos. A esto se acumula el poco tiempo que tienen los padres de dialogar, conversar con los hijos-sobre conductas, sobre principios morales, de respeto, honradez. Hoy en día el derecho del niño y adolescente: ha propiciado en los jóvenes aptitudes y hechos que van en contra de los principios valores y éticos – es así que los jóvenes ya no respetan a sus padres en la casa, en el colegio donde es mucho peor. Hay una carencia y desmoronamiento de valores hacia los profesores que muchas veces son mancillados y bacheados por los alumnos muchas veces terminando en agresión físicas y amenazas. Cuando el educador los quiera corregir hacia sistemas más sanos y adecuados sobre sus conductas de los jóvenes. En vez de llevar libros y cuadernos como herramientas del saber y cultura al colegio: llevan celulares, y muchas veces armas como código de enseñoramiento del alumno; la moral y el respeto por los suelos. Por eso es menester que dentro de la sociedad necesitamos una reingeniería sobre principios y valores-si es que todavía estamos a tiempo. Reza en la BIBLIA con unos dos mil años de anticipación los testimonios rezan – que los últimos tiempos serán muy penosos y difíciles para la humanidad, sobre nuestros estilos de vida: los hombres serán amadores del dinero, blasfemos, amadores del facilismo y el placer, se levantarán los hijos contra los padres habrá conflictos, guerras entre los hombres y naciones ¿estamos cerca del apocalipsis? Mientras eso podemos enderezar el rumbo de la sociedad. El mal no puede estar encima del bien. Por él es necesario que se reapertura el servicio militar obligatorio (o acuartelado) para jóvenes que hayan cumplido los 18 años o mayoría de edad en las tres fuerzas armadas, la marina, el ejército y la fuerza aérea, es necesario que en la vida militar – aparte de la disciplina férrea y la preparación para cualquier conflicto: los soldados deben recibir una adecuada formación cívica; hablamos del respeto y principio de valores-primero en el yo propio, saberse respetar saberse cuidar, saberse valorar y honrarse asimismo; para de esta manera tener respeto por sus semejantes.

Acatamiento veneración y cortesía hacia nuestros padres nuestros mayores a nuestros educadores – rescatando estos principios como seres humanos y como sociedad: sabremos respetar y honrar a nuestra patria a sus símbolos a nuestros héroes y hacerlos dignos a nuestra nación.

Es mucho pedir, pero una de las virtudes de los países más cultos como sociedad – están en sus principios y valores de sus habitantes. Y porque los peruanos no podemos aspirar a dar cambios buenos saludables y positivos en el tiempo. Obviamente es interés de todos: desde el núcleo familiar, la escuela, el estado, de todos y cada uno de nosotros que vivimos en este país llamado Perú, hay que mencionar también, que aparte de una buena formación moral y cívica en nuestras fuerzas armadas darles muchas oportunidades de estudio y preparación académica en diferentes especialidades y áreas técnicas que ofrece las fuerzas armadas y así forjarse un futuro alentador para nuestros jóvenes.

POR FUTUROS HOGARES ANTICISMICOS

Como sabemos nuestro país se encuentra ubicado en el cinturón del juego del pacífico, es decir estamos en una zona altamente sísmica y los movimientos telúricos son constantes como antecedentes tenemos los más devastadores terremotos ocurridos en nuestro país – y por citar algunos en el siglo XVIII un terremoto desapareció del mapa al callao y los más recientes: el terremoto de 1970 en Huaraz que dejó con más de 67 000 muertos.

Y por citar el terremoto de pisco ocurrido en el 2008 con muertes y daños materiales incalculables.

Hay que señalar que al año se producen aproximadamente 100 sismos algunos no percibidos por el ser humano pero lo cierto es que cuando ocurre un gran terremoto todo lo que hemos construido se viene abajo – es más, alrededor del 90% de lima y las otras ciudades del Perú – se construye sin ninguna dirección técnica ni profesional, es decir son sistemas de autoconstrucción.

Por eso la necesidad de cambiar las cosas para bien: es menester que el estado brinde asesoría técnica a la masa poblacional para edificar vivienda y toda clase de construcciones con la participación de geólogos ingenieros urbanista arquitectos y planificadores. Para que en conjunto analicen el suelo donde se levantarán las futuras edificaciones y además los lugares seguros donde debe estar protegida la población no olvidemos que existe diferentes tipos de suelos; arenosos, rocosos, pedregosos, y principalmente calizas en la corteza terrestre

y las construcciones deban adecuarse a cada necesidad y por ende a la seguridad es necesario imitar las últimas tendencias en construcciones antisísmicas como los países de Japón, México y Chile.

Y reforzar con programas de prevención y cultura la seguridad: para esto los gobiernos regionales, municipales, el ministerios de vivienda y otros organismos del estado deben contar con profesionales como hemos señalados geólogos, arquitectos, y urbanistas que deban asesorar a la población, y no como ahora: existe mil y uno requisitos de parte de los municipios y gobiernos que prestan licencias de construcción y que el 90% de la población no está dispuesta a gastar.

Y prefieren la auto construcción que desde luego es alto riesgo gasto iluso sin dirección técnico y por ende los costos materiales y humanos que lamentar esto es la manera que el estado deba velar por la gran necesidad de la muchedumbre: y palabras sobran.

Basta ya que miles de pobladores arriesguen su integridad física construyendo a orillas de ríos en pendientes a orillas de las playas etc., estos son políticos públicos que los gobiernos y todo el aparato estatal deban priorizar dando prioridad a sus pobladores.

HACIA LA LIBERACIÓN DEL RECURSO HIDRICO (EL AGUA)

Como sabemos el agua, estepreciado elemento e indispensable para la supervivencia para el ser vivo plantas y ser humano, hoy en día es negociado y comercializad.

Para empezar: el agua es un don de la naturaleza, el hombre no lo fabrica ni tiene participación en su elaboración – el H₂O es un elemento natural como la luz y el aire y que la civilización humana somos privilegiados con estos dones de la naturaleza

Por estudio y ciencia se sabe que estos recursos sufrieron unos procesos evolutivos de millones de años para regalarnos a los seres vivos estos dones en nuestra casa (el planeta tierra)

Su evolución ha sido tan fino que ninguna ciencia y tecnología la pueda superar ni en millones de años de estudio; por lo tanto: es menester que el hombre –

cuidarlo preservarlos para nuestras necesidades para esto, el estado está en la necesidad de administrar el agua; y no así privatizarlo como lo que está ocurriendo hoy en día muchos dirán que esto será un poco esta jalado de los pelos. Pero rezan en las escrituras de la BIBLIA que los dones de la naturaleza no son propiedad ni pertenecen a nadie son obras divinas que debemos aprovecharlos de una manera racional sin alterar sin contaminar sin darle un mal uso – escrito esta desde luego que para su distribución en la agricultura y consumo humano y otras necesidades tiene un costo y valor eso nadie lo niega pero el estado bien podría asumir este costo con los miles y millones de soles que tributamos en este país es más el agua debe ser considerado “el recurso elemental e indispensable de los seres vivos” .

Declararse así a nivel nacional y mundial, todo puede faltar menos el agua hasta el alimento puede faltar; porque si faltara el agua no habría con que regar los sembríos y por lo tanto no habría cosechas de pan llevar; menos alimentos.

“se dice que la tercera guerra mundial será por el agua” no ahí que un Nostradamus o adivino para saber que pasara en tiempos venideros. Nos imaginamos que a este ritmo de privatización del líquido elemento – cuánto costaría el agua si ocurriese una sequía de 5 años en diferentes regiones de nuestro país por poner un ejemplo: comparando con el precio de la gasolina de 95 octanos que el galón cuesta alrededor de 17 soles; y dicho sea de paso este costo es altísimo si comparamos precio de otros mercados y el costo del barril del crudo en estos momentos es económico.

Responsables el propio estado – porque copa con impuestos al combustible los monopolios y oligopolios que conciertan un precio y cobran lo que quieren y el afectado la muchedumbre el pueblo.

De esto lo mismo podría pasar con el agua y literalmente la gente podría morir de sed: así las cosas.

Hoy en día como sabemos, los bancos de lleno han disminuido su capacidad a nivel mundial en un 35% por el calentamiento global, se ve alterado el clima en diferentes partes del planeta; hay millones de animales que mueren al año por sequias – lo mismo ocurre con las cosechas faltan alimentos en millones de hogares.

Lluvias torrenciales que literalmente arrasan con todo como los huracanes de igual modo borran del mapa a poblaciones enteras.

Los efectos de estos fenómenos, es la súper contaminación del CO2, mares, ríos contaminados con millones de desechos desde uso doméstico e industrial: y así una serie de malos usos que el propio ser humano somos los responsables directos.

Alternativas:

Cambio de mentalidad de los seres humanos la búsqueda y remplazo de la energía fósil por energía limpias o naturales.

Cultura de prevención en todo lo que tengamos que hacer y dejar de hacer, la solidaridad y equidad como civilización y dejar que esto sea solo una metafísica.

Para aprovechar el agua.

En épocas de lluvia para su almacenamiento y desarrollar riego tecnificado, como lo que cuenta los países árabes.

Hay muchas maneras de aprovechar líquido elemento, pero fundamentalmente nos falta cultura del uso del agua.

Para no contaminar y desperdiciar tenemos que tener conciencia y un aprecio casi religioso: como antaño fue con nuestros antepasados es prioridad a uno el cuidado y la prevención del líquido elemento esto es: la liberación de las organizaciones privadas para su distribución.

El estado está en la necesidad de declarar el agua como elemento indispensable de supervivencia para todos los seres vivos y dejar de concesionar y privatizar el líquido elemento.

REINGENIERIA DE GOBIERNOS REGIONALES Y MUNICIPALES

Ley de los derechos y participación de los derechos humanos:

Así como necesitamos un cambio total de nuestra actual constitución y por supuesto que en jerarquía de cualquier ley o norma jurídica desarrollada por el congreso el poder ejecutivo: los gobiernos regionales y ordenanzas municipales. Encima de todas estas normas, está la jerarquía suprema de la constitución y las leyes de menor rango tienen que adecuarse a la CARTA MAYOR LA CONSTITUCION cabe señalar que los gobiernos regionales y las propias municipalidades y por ende todos los estamentos públicos de nuestro país: están totalmente atomizadas por la corrupción generalizada la burocracia estéril y parasitaria eso es lo que existe a la fecha en nuestro país. Toda las normas y ordenanzas de los gobiernos regionales y locales que gozan de autonomía fiscal y administrativa a la fecha; tiene que sufrir cambios e innovaciones con profundo estudio de análisis de los más de 1800 municipios distritales y por ende los gobiernos regionales. Como señala la carta magna sobre estos organismos del estado sobre sus facultades dentro de los límites que señala la constitución. Pero valgan verdades las leyes regionales y las ordenanzas municipales a la fecha; en vez de ser favorables hacia los ciudadanos – en la mayoría de los casos son usureros abusivos con un pobrísimo criterio técnico y social.

Solo con el afán de sangrar económicamente los bolsillos del pueblo en muchos casos violando y mellado nuestros derechos fundamentales que tenemos con sociedad más del 80% de los servidores públicos son inoperantes no causan efecto positivo alguno hacia la comunidad.

Hay cientos y miles de policías municipales, fiscalizadores serenazgo inspectores de vehículos que no aportan absolutamente nada en beneficio y tranquilidad de la ciudadanía.

Más bien se ocupan de mancillar y quitar los pocos bienes que tiene la población trabajadora informal de poner multas y más multas a negocios formales: pero de mejorar las pistas y veredas, la seguridad el caos vehicular nada de nada por eso es que se denomina estéril y parasitario. Hacen mal uso de los fondos económicos que es dinero de todos los contribuyentes, para usos indebidos y ajenos a la realidad social; desde luego esto empieza en la jerarquía más alta de gobiernos regionales alcaldes y de menor rango que chantajean y coimean a diestra y siniestra a la población, pero de mejorar y ordenar la ciudadanía cero.

Urge una reingeniería total de estos entes del estado. Manifiesto: en ley de los derechos de partición y control ciudadanos.

Ley N°26300 y en los artículos 31 y 32 de la constitución política del Perú.

Derechos de participación de los ciudadanos.

1. Iniciativa de reforma constitucional.
2. Iniciativa en la reforma de leyes.
3. REFERENDUM
4. Iniciativa en la formación de ordenanzas regionales y municipales.

Sobre los derechos de control de los ciudadanos hacia los políticos:

- a. Revocatoria de autoridades.
- b. Remoción de autoridades.
- c. Rendición de cuentas.
- d. Y otros mecanismos de control establecidos por la ley para el ámbito de gobiernos regionales y municipales.

Como ya sustentamos toda las ordenanzas regionales y municipales necesitan un estudio y análisis profundo para mejorar cambiar innovar para bien y beneficio de la sociedad.

Para muestra un botón reza el refrán el bloqueo y sanción a vehículos de moto taxis en la mayoría de las municipalidades está prohibido que pasen a circular estos vehículos menores fuera de su jurisdicción distrital porque los detienen por 15 días y la multa factura entre 200 y 300 soles; hablamos de unidades legalmente constituidas – y no de piratas e informales.

Observación esta norma u ordenanza municipal si un pasajero con problemas de salud toma lo servicios de una moto taxis que cobra entre 7 u 8 soles y no los 15 soles que puede cobrar un taxista: y el hospital o centro de salud esta fuera en otro distrito; el pasajero literalmente puede morir porque el vehículo será retenido y multado: si en la ruta de trabajo se agota el combustible y el grifo más cercano se encuentra en otro distrito; igual te llevan a depósito y tienes que pagar la multa para rescatar tu vehículo.

¡Pregunto!

¿Es racional esta discriminación de ordenanza municipal?

Claro: el propósito es solo económico asaltar al poblador trabajador.

Es más hay una flagrante violación a uno de los derechos fundamentales del ser humano que reza en los primeros artículos a la libre circulación o tránsito.

Estas malas autoridades tienen que ser procesados y pagar la reparación civil a los afectados.

Y así hay miles de atropellos a nuestros derechos por malos políticos y autoridades de turno.

Cambiando de tema: sobre los derechos de participación y control ciudadanos: sobre la revocatoria y remoción de autoridades.

Alcaldes regidores presidentes consejeros etc.

Que importante es tener capacidad de administrar los bienes públicos de una manera transparente y responsable. El ciudadano tiene derecho de participar en revocar o destituir a un mal gobierno regional municipal consejero o regidor.

Observación: el artículo 21 de la revocatoria de la remoción y autoridades todo el proceso está regulado los requisitos y exigencia que pide la autoridad electoral.

Pero tampoco no se puede mancillar el honor y reputación competente.

Lo que no me parece real: son los tiempos y las fechas para revocar y destituir a malas autoridades; por lo tanto, tiene que ser más realista y oportuna para sancionar. En el artículo 21 sobre revocatoria reza:

La solicitud de revocatoria se refiere a una autoridad en particular, procede por una sola vez en el periodo de mandato y la consulta se realiza el segundo domingo de junio del tercer año de mandato para todas las autoridades.

Cuando una autoridad está calificada y capacitada los resultados son rápidos y en tiempo real; pero no podemos esperar 3 años para destituir o revocar a un mal gobierno.

Lo prudencial debe ser un año de gestión; suficiente tiempo para calificar las acciones de la autoridad obviamente cuando un funcionario o político público no está capacitado y preparado para semejante responsabilidad poco o nada tiene para ofrecer y administrar los bienes públicos.

Con un nuevo “ESTADO DE DERECHO” alcalde o autoridad del estado que no cumpla y ejecute las obras de prioridad: como son el saneamiento de pistas y veredas y otras obras de prioridad: por culpa de estos orificios que se cuentan por miles y millones en las vías se ocasione accidente de tránsito: el alcalde o autoridad debe cumplir 10 años de cárcel sin ningún beneficio penitenciario.

Solo así y con semejante castigo la autoridad edil en menos de lo que canta un gallo, va cumplir con sus deberes y obligaciones y no como sucede hoy en día; la ciudad totalmente abandonada a su suerte pandillaje robo secuestro miles de accidentes a diario por los miles de huecos existentes abandonados por 30 o 40 años sin mantenimiento: esto es hacer un giro de 360° y cambiar de todo.

LA PROHIBICIÓN DE JUEGOS PIROTECNICOS Y AFINES

Hoy en pleno siglo XXI los seres humanos tenemos que cambiar de nuestros usos y costumbres como civilización.

Si antes eran un jolgorio los cuetecillos bombardas todas clases de juegos pirotécnicos y artificiales.

Que tienen como ponente principal la pólvora y otros elementos - esta materia que tiene como componentes la mezcla de salitre, azufre y carbón – en la historia de la humanidad ha ocasionado y sigue ocasionando muertes desgracias y pesares a doquier.

Desde que los chinos inventaron la pólvora a la fecha son millones de seres humanos que han muerto; en enfrentamientos bélicos en malos usos en la propia elaboración de estos pertrechos: en fiestas patronales en navidad y año nuevo por citar algunos esto tiene que sufrir una regulación de acuerdo a su necesidad y uso del siglo XXI se debe prohibir definidamente.

Se debe prohibir definidamente el uso de estos pirotécnicos – dentro del casco urbano en toda las ciudades y poblaciones no importando la realidad de cada

ciudad sea en lima o cualquier parte del país: como muestra un botón – el accidente en la ciudad capital de mesa redonda ocurrido años atrás que dejó como saldo más de 200 muertos y millones de pérdidas económicas y materiales ¡BASTA DE JUGAR CON FUEGO! El hecho que las fiestas patronales y año nuevo deje de realizarse sin bombardas y juegos artificiales el sol no va irradiar con su energía o en la vía láctea la tierra va dejar de girar y quedar a oscuras; eso no va ocurrir. Sería un alivio para la madre naturaleza, ya que de esta manera dejaríamos de intoxicar y bombardear a la capa de ozono – que demasiado daño hemos hecho los seres humanos a lo largo del tiempo; las secuelas están a la vista – los rayos infrarrojos del sol cada día aumenta de intensidad y con ello el daño a todo los seres vivos hoy en día las ciudades son una bomba de tiempo: tenemos cableados eléctricos, instalación de gas natural instalación de grifos de combustible en la mayoría de los casos sin ninguna regulación tenemos cientos y cientos de vehículos transportando gasolina gas licuado y gases tóxicos: que estudiando bien y analizando estamos instalados sobre un polvorín esto se debe desactivar a nivel nacional y mundial. Bueno si el Perú da esta iniciativa pronto los otros países seguirán estos principios para neutralizar las desgracias sociales.

En vez de usar juegos pirotécnicos podemos crear nuevos usos y costumbres más sanos: como adornar y engalanar nuestras ciudades con flores adornos y colores naturales; y la unión y confraternidad entre seres humanos sea así saludable y humanista. Bueno el tema es largo y amplio de explicar, pero basta una señal positiva para cambiar nuestros usos y costumbres.

PARIDAD DE CONGRESISTAS

Una de las mejores maneras de encontrar un equilibrio de fuerzas políticas en nuestro parlamento es la similitud o igualdad de escaño de los parlamentarios donde participan los grupos alianzas o partidos políticos de nuestro país.

Como ya hemos planteado en el presente estudio del “ANTEPROYECTO DE REFORMA CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA PERUANA” hemos

explicado que bastarían 3 o 4 partidos o alianzas políticas, para que nuestra democracia tenga la seguridad y solidez del caso.

Además se contaría con un sistema de pluripartidismo en nuestra patria entendemos que lo que interesa es estabilidad política de nuestro país, por las experiencias vividas a través de casi 200 años de vida republicana: inestable lleno de contratiempo malos gobiernos malos políticos; por mala regulación por mal afinamiento de la política, se entiende a través de estos principios – de lo que se trata es encontrar un equilibrio en los géneros mujer hombre en el funcionamiento público. Hoy en día nuestro parlamento cuenta con 130 congresistas y la paridad debe ser 65 congresistas mujeres y 65 varones cada grupo político llevaría al parlamento de acuerdo a la escala matemática.

Para esto los partidos políticos elaboraran y elegirán previa evaluación interna a los mejores políticos hombres y mujeres de cada partido o alianza además se evitaría las preferencias de los primeros puestos:

Sino que sean merecedores de sus propios méritos y no así por compadrazgo influencia de otra índole boto preferencial, etc.

El sistema electoral deberá adecuar a esta realidad su funcionamiento.

ANULACIÓN DE PEAJES

En el presente estudio, ponemos en énfasis a la colectividad el fortalecimiento primero de los derechos humanos, y uno de esos principios está tipificado – el libre tránsito y circulación:

Pero de un tiempo a esta parte existe una flagrante violación a uno de los derechos básicos y fundamentales el libre tránsito y circulación del ser humano. Hay que mencionar que cualquier tributo impuesto arancel grábame económico; debería ser bien analizado y estudiado – y para variar en los últimos tiempos el estado sigue grabando impuestos sin ningún estudio técnico solo con el afán de engordar las arcas del fisco, para mantener una burocracia parasitaria inerte e inicuo.

Como sabemos cerca del 90% del dinero que entra a la caja fiscal o arcas del estado son de impuestos de todo calibre y cerca del 10 % son prestamos de

entidades financieras internacionales cabe mencionar que casi todo los peajes existentes en nuestro país se han hecho bajo el régimen de la corrupción total y generalizada y esto se tiene que recuperar el libre tránsito y libre circulación de la persona humana porque es un negocio viciado alterado.

Pero hoy en día existen peajes en cada esquina ¿QUE ES ESTO?

Porque el zanjón o circunvalación que nace en barranco o termina en la plaza Grau de lima: esta obra monumental hecho en el periodo de la alcaldía del señor de señores LUIS BEDOYA REYES en la década de los 60 del siglo pasado el costo económico y los miles y millones de toneladas de desmonte de esta grandiosa obra no cuenta con peaje.

Entonces algunos políticos y administradores del estado todavía tenían pudor, nada les costaba a la autoridad poner garitas de peaje, es en las últimas décadas que entra en un festín con la corrupción generalizada y los políticos de turno han vendido su conciencia al diablo, para enriquecimiento personales dando a cambio empresas corruptas para la instalación de peajes por doquier como todo esto es anormal oscuro en contra del derecho: el pueblo es la máxima autoridad y los políticos son empleados; por lo tanto que decida el pueblo con su voz y boto y todos aquellos políticos que están inmiscuidos deberán enfrentar a la justicia y por último el derecho reza – son normas y principios que regulan la conducta del hombre dentro de la función social.

Como el 100% de los contratos está viciado y alterado por la corrupción – deberían estar presos las autoridades del estado y las empresas corruptoras deben pagar una indemnización al pueblo peruano.

Así de fácil y sencillo, y no premiando al delincuente con más de 500 millones soles sobre una hidroeléctrica – ancho para unos y angosto para otros.

La justicia y el derecho no dice eso sobre su doctrina y génesis por lo tanto que se haga un estudio exhaustivo sobre cada contrato y concesión de los peajes y por lo viciado que se encuentra: queden sin efecto y los culpables paguen el daño económico y moral que se ha hecho a la sociedad peruana.

NUEVA REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN PRIVADA

La educación es la herramienta fundamental que sacar al hombre de la miopía la ignorancia y el desconocimiento la cultura el saber y el aprendizaje de las ciencias alimenta al ser humano, desde su yo personal para luego relacionarse con sus semejantes.

Es posible que con niveles de educación y aprendizaje superlativo como sociedad; echaríamos por tierra el hambre la pobreza las guerras la violencia la delincuencia; estos en conjunto se denominan metafísica y el reverso de estas realidades es la utopía (LA SOCIEDAD IDEAL).

Con capacidad que tenemos como seres racionales podemos desterrar que mueran de hambre alrededor de 4 millones de niños al año en el mundo y de la pobreza podemos revertirla, regulando la explosión demográfica y dando igualdad de oportunidad a todos.

No quiero poner cifras en dinero: pero son millones y millones de cuantía económica que se gasta en logística, armamentos, pertrechos para aniquilar a nuestros semejantes con pretextos oscuros como la ambición y el poder.

Si tales sumas de dinero se invertirían en beneficiosos sociales en el mundo no habría hambre ni pobreza lo mismo pasaría con la violencia y la delincuencia.

La filosofía dice: es el estudio del origen las causas la esencia las propiedades y los efectos de las cosas ¡TODO TIENE UN POR QUÉ! Con nuestros malos usos y costumbres en la estructura social – estamos creando y generando seres humanos que eligen el camino equivocado y fácil ¿QUIENES ALIMENTAN ESTAS DISFUNCIONES SOCIALES?

A. Hogares fracturados

B. Familias empobrecidas de principios morales limitados

C. El abandono y descontrol de nuestros hijos

Esto es una reflexión – volviendo a la educación lo primero que tienen que hacer o desarrollar el estado es: el fortalecimiento de la educación pública (FISCAL) desde el ABC de la educación hasta los niveles de estudios superiores esto es dar un giro de 360° en la cultura y aprendizaje del saber ejemplos:

1. Tener las mejores las infraestructuras y logísticas de escuelas universidades centros técnicos.
2. La capacitación permanente del maestro sobre materias y expectativas sociales del SIGLO XXI.
3. Mayor remuneración para los docentes y puedan dedicarse más tiempo a mejorar y capacitarse y así brindarles mejores sabidurías a sus alumnos.
4. Desde el hogar o núcleo familiar tener una relación estrecha de aprendizaje y disciplina de los hijos con sus padres.
5. La alimentación espiritual de los alumnos con asesoría de psicólogos A1, nutricionistas de primer nivel para que los estudiantes este fortalecido física y mentalmente para lograr los grandes retos y sean buenos estudiantes y extraordinarios futuros profesionales esto como algunos ejemplos.
6. Pero que en realidad son muchísimos con estos métodos la educación en nuestro país puede y debe estar en niveles competitivos frente a los mejores colegios y universidades privadas nacionales y extranjeros.

Como recalco todo los existentes son necesarios. Lo fundamental es saber regular, poner norma de conducta a que deben someterse los involucrados.

Regresando a la regulación privada: es necesario una nueva regulación para la educación privada desde colegios iniciales primario secundario institutos academias privadas existentes.

Como sabemos la educación privada hoy en día está libre de pagar impuestos – justamente no tiene carga fiscal porque se trata de cultura del saber – es necesario que con una nueva regulación – los promotores de la educación privada reinviertan las utilidades o ganancias en cultura aprendizaje becas para mentes brillantes de colegios nacionales pero que esté involucrado en educación y cultura de ciencias del saber y no así en comprar equipos de futbol.

LA NUEVA REVOLUCIÓN CULTURAL EN EL PERÚ

A lo largo de la historia los países las sociedades llegaron al éxito y desarrollo, haciendo una transformación cultural. Es decir, necesitamos cambios profundos

en los estamentos de la sociedad en la política en el arte la economía en todos los usos y costumbres.

La ciencia y el conocimiento fueron las herramientas necesarias para alcanzar niveles de desarrollo en los ámbitos señalados. Cuanto más conocimiento y sabiduría tenga un pueblo solo así podrá defender sus derechos y los derechos de los demás, cuando más culto sea una sociedad solo así podrán capitalizar los recursos y bienes con los que cuenta. Cuanto más ilustrado sea un hombre tendrá como principios: los valores y el respeto con sus semejantes – por ende, el ilustrado es quien tiene primero que valorarse y respetarse así mismo. Es decir, la cultura es el conocimiento del arte la música el deporte la economía la política y todo lo que está al alcance de nuestra imaginación, para uso y necesidad como sociedad: cultura significa – desarrollo y bienestar a través de la ciencia y tecnología y está directamente ligado en la educación.

Ay que diferenciar dos aspectos fundamentales en la cultura por un lado el avance y progreso de las sociedades para aspirar a estatus sociales altos de bienestar y comodidad entre sus miembros – hablamos del progreso material y por otra parte la educación y el conocimiento también está ligado en lado espiritual en los principios y valores de nuestras propias conciencias.

Una ferrea disciplina sobre nuestras conductas y actitudes – deberá ser pilar fundamental para aspirar y soñar el desarrollo material y espiritual del ser humano.

Y como ejemplos positivos señalaremos a tres países en diferentes épocas de la historia; por supuesto como seres humanos somos imperfectos; pero gracias a sus actitudes de mejora y cambios positivos llegaron al desarrollo social y cultural: **INGLATERRA**.

A finales del siglo XVIII hubo una gran transformación en la sociedad anglosajona con la invención de la máquina, llegaría la revolución industrial desde la creación de los ferrocarriles la elaboración de productos en serie – y por ende la tecnificación de las materias primas y tubo repercusión en toda Europa y con el tiempo se hizo global.

JAPÓN después de la segunda guerra mundial como sabemos Japón quedo en cenizas - _Hiroshima y Nagasaki y todo el pueblo japonés, pudo salir de la

escoria y la ceniza gracias a su actitud y férrea disciplina – salieron de la destrucción cual ave fénix al saneamiento y desarrollo del pueblo oriental y el resto es historia.

LA REVOLUCION CULTURAL DE CHINA el país más poblado de la tierra de corte socialista, por la gran necesidad y la enorme cantidad de seres humanos con que contaba china – y la política social del colectivismo ya era insostenible. Sufrió una transformación ideológica encabezada por Mao Zedon entre 1966 y 1977.

Y tuvo que hacerse una reingeniería tanto en el aparato estatal como en el propio partido comunista o socialista: es así que inicia la apertura de capitales privados, capitales mixtos estado y privado; y el surgimiento de la nueva tecnología – y china hoy por hoy le pisa los talones al país más desarrollado y poderoso de la tierra EE:UU.

Como entenderemos todo es saber y aprender las cosas para bien, necesitamos una cultura política sana donde los que administran los bienes públicos cuide y protejan como si fuera sus propios bienes; es decir como una gran empresa privada.

Desde luego para que esto suceda necesitamos cambios ideológicos cambios generacionales y la herramienta fundamental para esto; es una nueva doctrina en la educación el conocimiento y la cultura.

LA DESBUROCRATIZACIÓN DEL ESTADO

La palabra burocracia o todos los estamentos y organismos de función pública – y funcionarios en asuntos y negocios del estado:

Se necesitan una reingeniería total en el aparato público, desde personales y regulaciones estatales.

Tenemos una burocracia gorda estéril y parasitaria; al año se crean desde ministerios y entidades afines sin ninguna regulación porque hace falta un nuevo marco legal: por eso todo son favores políticos, económicos y compadrazgos. Desde directores ejecutivos asesores excesivos personal de mando medio y

técnicos por doquier y muchísimo personal que no justifica su presencia menos el sueldo que ganan.

Señores: necesitamos gente que produzca y organismo estatal que sea eficiente – no es posible que un trámite documentario de cualquier índole de acuerdo a su necesidad y envergadura se demore meses y años; señor no estamos en la edad de piedra, hoy tenemos tecnología de punta.

Obviamente existe una miopía y una ineficacia espantosa, desde que presentas una solicitud y todos los trámites documentarios – pasan algo así como por 5 000 filtros: te firman te sellan te rechazan nuevo documento y así un sinfín de funcionamiento burocrático desarticulado:

Ejemplos: para entregar un certificado de estudios culminado nivel secundario entre la UGEL y la dirección del colegio se demoran entre 6 y 8 meses en el mejor de los casos para revisar y refrendar un certificado de estudios que se demore este tiempo es engorroso e inaudito.

Todo está argolla improductiva necesita un cambio y reforma integral urgente. Una organización privada de cualquier rubro en el mercado nacional, es 100% eficiente con el 20% del personal que tiene el estado peruano; de acuerdo al volumen y envergadura de cada empresa privada.

Que dice usted señor ciudadano que paga impuestos aranceles, tasas, sobre costo, tributos e impuestos anti técnicos, bajo coerción en algunos casos – y la burocracia estéril la corrupción generalizada la inaptitud de los funcionarios y el vejamen a nuestros derechos – hasta cuándo: queremos un estado productivo y eficaz en tiempo real, el estamento publico peruano fácil debe trabajar y ser eficaz y productivo con el 30% del personal con el que cuenta hoy en día.

Reforma reingeniería, capacidad sabiduría; es lo que necesitamos de la burocracia.

NUEVO MARCO JURIDICO PARA LAS AFP, ONP Y SEGUROS Y AFINES

La sociedad a lo largo del tiempo ha ido cambiando de usos y costumbres, así mismo el DERECHO como ente regulador también ha sufrido cambios y

reformas; pero los cambios o las nuevas leyes a veces han sido equivocados malévolos e imprudentes.

Es así que las normas y leyes que se han dado en los últimos tiempos en diferentes campos como público y privado, han ocasionado y siguen ocasionando daños malestar, injusticia en contra de las grandes mayorías.

Tal es el caso ASOCIACIONES DE FONDO DE PENSIONES PRIVADAS, los seguros, la ONP: desde la salud comercial contraincendios, segura de vida, robos, etc. Todos estos parámetros de cobranzas y descuentos a los funcionarios públicos y privados es un engaño muchachos – las famosas tarjetas de créditos de todo los colores y usos: ¿Cuál es la finalidad y filosofía de estos organismos económicos? Es atraer al cliente recaudar dinero de los necesitados, para luego de muchísimos años de aportación – recibas tu dinero a cuenta gotas y encima tienes que pagar por la administración de tu dinero y los descuentos de ley.

Y ellos pueden hacer préstamos a diferentes entidades, jugar en la bolsa de valores y muchas otras perlas – y los riesgos las garantías para los millones de aportantes son muy tenues muy mansas y a veces son perro muerto.

Igual las famosas tarjetas de crédito: no tienes dinero – pero te dan la tarjeta de crédito es así que un producto que en el mercado cuesta 10 soles: con las tarjetas de créditos te cuestan 20 o 30 veces el valor del producto.

Es justo esto esta es la oferta y la demanda y el libre mercado – es técnicamente un libertinaje (DESENFRENO EN OBRAS Y PALABRAS) es un asalto legal, regulación cero obviamente los organismo privados no tienen la culpa: es más nadie está en contra de las empresas privadas – todo los universales existentes son necesarios: ni nadie falta, ni nadie sobra; pero todo está regulado desde lo material y espiritual entonces necesitamos que se haga una regulación técnica y científica.

Yo no puedo tapar o desviar, el cauce de un río para llevar toda el agua solo a mi propiedad y que mi hacienda este verde y frondoso: mientras río abajo las chacras y las plantas estén secas y muriéndose.

Es idéntico que pasa con la economía en el siglo XXI: la ciencia jurídica tiene muchísimo que explorar y estudiar en todos los ámbitos sociales; para generar

normas y leyes que sean benignas y provechosas para todos. Se debe tener en cuenta la opinión de economistas, sociólogos, filósofos, psicólogos, estudiosos y analistas de diferentes materias para hacer y ejecutar una ley.

Porque al final todas estas materias es un conglomerado de partes y elementos que forman la estructura social.

Nada está aislado todos lo usamos, a todo los repercute directa e indirectamente. Porque el estado no fomenta nuevas cooperativas financieras, nuevas cajas de ahorro, nuevas asociaciones de ahorro y prestamos: con nuevas regulaciones - El BCR y la SBS necesita una reingeniería, nueva filosofía de control y regulación en el mercado financiero no puede existir solamente 5 o 6 bancos, o 4 AFP y una sola ONP esto es irregular: para más de 30 millones de peruanos debe existir una pluralidad mayor de entidades crediticias y financieras, garantizados y fomentados por el estado: o es malo – o no es democrático.

La economía se tiene que dosificar en nuevas y otras entidades; y no masificar toda la economía en 5 bancos.

¿Esto que es – oligopolio y monopolio? En la banca seguro de pensiones comercio construcción, industria salud, bienes raíces, minería, concesiones, etc. son los mismos o es el mismo dueño. Esto es un pulpo que absorbe con todos sus tentáculos las economías habidas y por haber: si señor son los mismos propietarios con diferentes razones sociales o personería jurídica – bien por ellos mal para la mayoría de millones de peruanos, de esto no sabe el estado, los grandes economistas, los grandes políticos, los constitucionalistas, los analistas sociales.

Lo mismo pasa con los seguros no es más que un engaña muchachos: te cobran mensual te descuentan de tu sueldo y a la hora de la verdad – igualito gastas tu plata porque el seguro no cubre; a este ritmo los seguros con toda las atribuciones y vicios que engendra; va comenzar a cobrar por cada dedo y te ponen gastos adicionales para cobrarte más y más: y quien defiende al usuario – nadie huérfanos de padre y madre.

Pero las entidades privadas de diferentes rubros de seguros – ellos nunca son afectados –la filosofía de ellos es ganar y lucrar: nadie está en contra de ellos sino que existe una mala regulación.

Se necesita seguros en el Perú por supuesto que es necesario: pero este sistema actual tiene que desaparecer.

Que se estudie bien y que se analice el costo beneficio tanto del asegurador y del cliente y que se busque otros métodos y medios más saludables y humanos que realmente cumple y atiende las necesidades del cliente.

Millones y millones de usuarios reclaman por el maltrato de estas empresas pero todo cae en saco roto cuando los clientes van a reclamar.

Urge una nueva regulación para terminar con esos atropellos tanto del estado como de las empresas privadas; idéntico pasa con el organismo nacional de pensiones ONP un cambio y reforma integral necesita este organismo del estado; como es que se encuentra al día de hoy toda las entidades del estado una burocracia abrumadora e ineficiente: sino recordemos – la quiebra del seguro social del Perú, fona vistas y otras entidades – por eso la idea no es cambiar a medias ni maquillar: el mal se ha gestado a lo largo de casi 200 años de vida republicana y los cambios tienen que hacerse integral y total.

LA VERDADERA LIBERTAD Y AUTONOMIA DE LA OPINION PÚBLICA (EL PERIODISMO)

Hoy más que nunca se necesita la verdadera independencia y autonomía de los medios de comunicación social: periodismo escrito, radial, televisivo y las redes sociales “internet”.

El poder que hoy día tiene los medios de comunicación social es abrumadoramente fuerte; entonces es fundamental – afinar, mejorar, renovar la función del periodismo; con una filosofía basada en la verdad y realidad de los hechos en todos los campos del quehacer social.

Solo así se podrá construir los mecanismos de cambios de la sociedad nacional y global que al día de hoy están sumamente mellados; necesitamos como sociedad que los medios de comunicación hablen con la verdad, de la verdad de las cosas; dejando de lado toda clase de intereses y manipulaciones ajenas a la verdad – no sesgando ni alterando los hechos – tal cual.

Hablar del periodismo u opinión pública a través de la historia en nuestro país y en otros rincones del planeta; sería escribir 10 mil hojas solo como títulos de las noticias y hechos que acontecieron a través del tiempo.

Desde las primeras gacetas escritas en Italia y luego traídas en el virreinato: nombrar hombres como – JHOJANES GUTEMBER, el padre de la imprenta.

ANTONIO RICARDO, JAIME BAUSATE Y MESA y miles de hombres que entregaron su tiempo y sacrificio para hacer comunicadores sociales; desde los primeros escritos en nuestro país: la gaceta de Lima, el diario de Lima, el mercurio, la sociedad nacional amantes del país, el comercio el peruano por citar como medios escritos y otros tantos radiales y televisivos.

La doctrina y la metodología del periodismo actual: deba sufrir cambios regulando la pluralidad de medios de comunicación y evitando el monopolio y oligopolio de estos: como reza el DERECHO todo está regulado y limitado.

La sociedad necesita eso: que nos comunique solo con la verdad sin sesgar ni alterar los hechos de las cosas; como hemos dicho en este anteproyecto de reforma constitucional – necesitamos cambios y reformas profundos y los comunicadores sociales: tiene que ser fortalecido en la libre y autonomía para transmitir la verdad de los hechos no queremos una prensa amordazada controlada por los poderes facticos o gobiernos de turno y o intereses privados. Se quiere una prensa libre que no esté atada a ningún hostigamiento ni prebendas.

Hablar y escribir con independencia y autonomía sobre la verdad de los hechos y cosas: es moralizar la sociedad en general.

EL PUEBLO COMO JERARQUIA DE PODER:

El pueblo o tercer estado como lo llamaban: LOS ESTADOS GENERALES DEL IMPERIO FRANCES.

Pueblo conjunto de habitantes de una nación; el soberano el que tiene el principio o fundamento de la autoridad suprema en un país: porque de ella emana el poder – argumentado por el sistema republicano. Este conjunto de ciudadanos de a pie que soporto y soporta todas las atrocidades y vejámenes abusos cometidos a lo

largo de la historia: desde SARES, REYES, EMPERADORES, FARAONES, VIRREYES, EMIRES, SULTANES, etc.

Hoy en el siglo XXI igual es avasallado todos nuestros derechos: por gobiernos y estados oligargicos, autoritarios, dictatoriales y tiranos.

Que solamente se acuerdan para ser elegidos y llegados al poder – de políticos mediocres que no son capaces de cambiar y mejorar las necesidades paupérrimas por las que atraviesan millones y millones de seres humanos a nivel nacional y global: el hambre la injusticia, el olvido, y la opresión de su libertad soportan y han soportado a lo largo del tiempo porque el pueblo; tiene que ir en primera fila a la guerra como carne de cañón – a defender los intereses de todo un país, mal armado y sin logística adecuada.

Ese pueblo que paga impuesto, tasas, aranceles gravámenes tributos y hasta peajes inconstitucionales: para llenar las arcas del tesoro público, desde el momento que nace hasta el último día de su vida.

Esto es el pueblo abandonado y olvidado el soberano ha vivido y soportado todo esto y las 7 plagas juntas (GUERRAS, PANDEMIAS, PESTES, HAMBRUNAS, ETC).

Mientras el estado los gobiernos han vivido a cuerpo de REY a espaldas del pueblo – esto es la radiografía social a nivel nacional y mundial al día de hoy. Obviamente no hay que ser: un mago un, Nostradamus o los oráculos de Delfos para saber que este problema viene de mal en peor.

El hombre o la humanidad como civilización – estamos entrando peligrosamente a un trompo séptico; si este sigue igual y empeora “Dios nos coja confesados” la civilización humana se convertirá en una hecatombe social: guerras, hambrunas sequias, pestes, plagas, pandemias descontando las fuerzas de la naturaleza: terremotos huracanes sequias.

Y como vemos nuestro horizonte se ve de color gris oscuro y nada alentador.

Desde un punto de vista científico y otro de la realidad DIVINA: con el mayor respeto de las dos tendencias, el ser humano desde que se estableció de la fase de la tierra, desde nuestros antepasados los australopitecos según la ciencia; o nuestros primeros padres Adán y Eva escrito por la doctrina DIVINA: nuestro desenvolvimiento como seres imperfectos están a la luz de los hechos – el poder

el odio la venganza la inmoralidad ha sido el pan que hemos consumido a lo largo del tiempo e historia.

Sino vayamos a los tabernáculos de los principios divinos; o a la realidad antropológica, desde los escritos en papiros e enciclopedias de la última generación.

Ahí están acumulados la realidad de nuestros antecedentes como civilización; pero aun y a pesar de estas cronologías no muy saludables – el ser humano “ESTA DOTADO DE RAZON, DE SABIDURIA, DE INTELIGENCIA” – de estos dones estamos hechos como hombres: pero nuestras capacidades de raciocinio están mal ejecutados por nosotros mismos – porque no podemos diferenciar y separar lo bueno de lo malo lo justo de lo injusto lo peligroso de lo noble.

O es que dentro de nuestro raciocinio entender y saber diferenciar el mal y el bien: está a más de 2 millones de años luz, que es la distancia que se encuentra la galaxia ANDROMEDA de nuestro planeta.

Tan lejos está elegir entre el mal y el bien.

Por supuesto que no, saber y separar el mal del bien está a menos de un segundo de tiempo en nuestro pensamiento.

No es una utopía, o metafísica ni mucho menos los agujeros negros: es una realidad imaginaria espiritual que desde luego lo llevamos a la práctica material con nuestros hábitos usos y costumbres relacionado con nuestros semejantes y el entorno natural que nos rodea y manifiesto dentro de la estructura social.

Con nuestra capacidad de raciocinio y sabiduría hemos desarrollado la ciencia y la tecnología a niveles insospechados para beneficio y uso de nosotros. Por otro lado el daño psicológico y moral entre seres humanos donde queda, la pobreza, la injusticia, la discriminación, el abandono, se dice que el daño moral o psicológico es más fuerte que el daño material el odio, la venganza, la represaría: frutos de la injusticia y la desigualdad muchas veces termina con el fin de nuestra existencia; cuando no podemos conciliar y perdonar nuestros errores – así las cosas.

¿Qué necesitamos para revertir o cambiar esta realidad?

Creo que todavía estamos a tiempo para rehacer lo que hemos hecho mal durante siglos y milenios. Esto significa – dar un giro de 360° reinventarnos un

renacer como sociedad unitaria los 32 millones de peruanos y nos cerca de 7 mil millones de seres humanos a nivel mundial.

Cambiar mejorar innovar reformar: la filosofía del pensamiento para bien para bienestar de todos y no la felicidad de pocos que la igualdad y la solidaridad la libertad y el derecho sea un credo para practicarlos libre y espontáneamente – sin ataduras ni opresiones que se ajusten a la verdad y a la justicia.

Al entrar netamente a la historia propiamente dicha donde la invención de la escritura se usa como herramienta fundamental para fechar todo los acontecimientos sociales en adelante desde Egipto Babilonia Mayas Aztecas Incas conducen a los complejos métodos e intereses colectivos por el dinamismo social: más gente otras necesidades, nuevos usos y por cierto el nacimiento de intereses comunes – la propia organización de los pueblos donde nace la regulaciones como simples intercambios de productos y riquezas entre pueblos, llamados trueque – de estos usos y costumbres nacen más adelante el nombre de “ DERECHO CONSUECUDINARIO” deberes y obligaciones de los pobladores y la autoridad estaba a cargo de ciudadanos de mayor experiencia o la reciprocidad entre comunidades; paralelo a estos el surgimiento de un poder sancionador de estos usos y hechos son el cimiento llamado más adelante como el ESTADO y a su vez son fuente de inspiración a lo que hoy conocemos como DERECHO.

Justamente el marco regulatorio para el pueblo no trae ningún beneficio solo esta adecuado a la oligarquía política y económica esto es el que se tiene que destrabar.

Para no ser solo servidores y vasallos de los poderes privados y públicos.

Esto ha sido el pueblo sufrido maltratado y vejado de sus derechos.

A lo largo de estos casi 200 años de vida republicana cientos y miles de políticos desde presidentes congresistas, ministros, jueces alcaldes y toda la prole aristocrática a mancillado los intereses y derechos públicos: corrupción saqueo y tiranía ¿HASTA CUANDO PUEBLO?

Hoy o nunca Si señor autoridad gobierno o político que haga mal uso de los intereses públicos debe ser separado en el acto y enjuiciado, con la máxima pena cadena perpetua y pena de muerte por pequeño que sea la falta así fuera 1.00

o 1 000 millones de soles la ulcera se corta de raíz antes que se haga cáncer... que diga el pueblo escuchemos a ellos que hagan sus propuestas y la última palabra lo tienen ellos y no es congreso ni el presidente ni el alcalde.

Como vemos mi querido pueblo son muchos desafíos y retos que cumplir y alcanzar.

No solo el estado y los gobiernos tienen la necesidad y obligaciones de cumplir sino: toda la humanidad en general desde el lugar y sitio que ocupemos todos tenemos responsabilidades – son tiempos difíciles apremiantes por eso a idea reinventarnos un renacer unos cambios profundos en la estructura social nacional y mundial.

Hoy más que nunca la palabra humanismo y humanidad se dibuje en nuestros rostros y nuestras almas en la búsqueda de nuestros valores para la felicidad y solidaridad de todos.

LA CONSTITUCION SEGÚN EL AUTOR DEL ANTEPROYECTO

LA CONSTITUCIÓN que es la súper ley de leyes a la vez es el marco jurídico que encierra todas las normas y leyes menores, es a mi entender “LA CARTA MAYOR” de las diferentes estructuras sociales y en los diferentes tiempos y épocas: garantiza la libertad, la igualdad, y la solidaridad entre seres humanos.

DIFERENTES EDADES DE LA HISTORIA

EDAD ANTIGUA

Por estudio conocemos que este periodo va desde el año 500 AC – cuando el imperio persa dominaba oriente próximo, además el nacimiento de los grandes

imperios como ROMA GRIEGO INDIA EGIPCIO PIELES ROJAS AZTECAS INCAS Y OTROS hasta siglo V D.C.

Fue la génesis de muchas religiones como el cristianismo, brahmanismo, jainismo, budismo, islám, taoísmo y otros y la evolución de muchas culturas tanto de oriente como occidente.

Se podría decir que en esta época se cimentaron las primeras propuestas públicas y el nacimiento de la democracia (LA ATENIENSE GRECIA).

Los primeros conflictos sociales, las guerras médicas donde griegos y persas se enfrentaron durante 50 años (490 – 449).

La decadencia de las polis – el desarrollo político y económico logrado por Atenas no le caía muy bien a los espartanos; estallándose el conflicto conocido como la guerra de Peloponeso ambos pueblos hermanos griegos; y muchos hechos que sucedieron de este periodo.

EDAD MEDIA

El tiempo comprendido entre los siglos V y XV – es el periodo donde los grandes imperios luchan por el poder geopolítico y la hegemonía puesta en marcha, por descubrir e invadir otros pueblos – tales como los pueblos asiáticos de origen mongol invadieron Rusia luego a los ostrogodos lo propio hicieron con los chinos a raíz de eso se construyó la gran muralla china.

El desarrollo del reino visigodo de España, el reino de los francos, los lombardos en Italia, y la civilización bizantina – el islam y su expansión con Mahoma a la cabeza.

La penetración del islam en España que hicieron en el año 710 procedente de África menor.

Los musulmanes saquearon e hicieron barbaridad y media en Europa Occidental: en España Francia Portugal que con el tiempo se denominó LA RECONQUISTA.

Quizás la guerra más larga de la historia que duro cerca de 700 años donde españoles y portugueses lucharon hasta botar el último musulmán de tierra gallega.

El imperio carolingio la expansión de Carlomagno 768 – 814 un gran emperador, pero en su afán más y más territorios termino siendo un avaro dictatorial y absoluto como los otros emperadores de la historia.

EL PAPADO

Como recordaremos el papado se instaló después de la muerte de Jesucristo y el primer papa fue San Pedro que se instaló en el año 67 D.C.

Durante este tiempo y hasta la fecha administraron la iglesia católica alrededor 305 PAPAS.

Su influencia y poder en el campo político fue de mucha envergadura tubo injerencia directa en las decisiones políticas y sociales en el tiempo; unos con hierros y otras con causas sociales beneficiosas.

EL FEUDALISMO

Este grupo social junto con la monarquía fueron las clases dominantes de Europa; basándose en las relaciones de Vasallaje entre clases señoriales – que ostentaban en poder y los campesinos que Vivian en sus propiedades y dependían de ellos – es el dominio del hombre por hombre.

LAS CRUZADAS

Fueron las guerras religiosas y políticas entre cristianos y musulmanes, dirigido por los papas con el afán de abatir el islámico y librar la tierra santa del dominio musulmán fueron 8 cruzadas que duro 177 años de guerra.

LAS GRANDES MONARQUIAS FEUDALES

Francia, Inglaterra, España y otros países se empoderaron en este periodo para acrecentar sus intereses, a causa de más poder por el poder; subyugando a las grandes mayorías a pagar más impuestos y más tributos de toda índole – mientras las monarquías y las clases señoriales Vivían a cuerpo del rey con enormes gastos para sus adeptos y los suyos; que pronto terminaría con la instalación de las nuevas organizaciones como el nacionalismo y otros métodos de administrar los bienes públicos.

PESTES Y HAMBRUNAS

La explosión demográfica en Europa quedo totalmente casi al exterminio de la población en el siglo XIV – con la epidemia de la peste negra u bubónica procedente de Asia; que afectaron todo Europa Occidental desde 1348 a 1353 la primera peste procedía por malos años de cosecha por falta de lluvias, que debilitaron a la población y redujo a un tercio de algunas poblaciones y en algunas partes totalmente despobladas.

Le siguieron nuevas pestes 1361 y 1375 además entre 1392 y 1420 hambrunas generalizada acabaron con miles y millones de seres humano; y como referencia hoy en día no estamos lejos de esa realidad; ya que hoy en día la población mundial supera los 7 000 mil millones de seres humanos y hay demasiada necesidad en todos los rincones del planeta hoy en día.

Y esto es la realidad que tenemos que cambiar como estudiosos, estadistas, gobiernos, analistas sociales, etc.

EDAD MODERNA

Es el tiempo que se extiende entre los siglos XV y XVIII.

El renacimiento y el humanismo:

Es en este tiempo cuando la sociedad toma cambios profundos en el campo de la escritura, la política, la libertad, la ciencia y otros nuevos dogmas, dejando de lado la dependencia de lo divino y la escolástica, en esta etapa nacen hombres brillantes con capacidad de raciocinio es el periodo donde nace la libertad y la imaginación para obrar las artes, la música, la pintura y el arte.

Aquí se da inicio a la nueva ciencia del conocimiento profundo de la naturaleza sin límites a la imaginación – a especular el porqué de las cosas.

Podemos citar hombres brillantes porque fueron muchísimos que cambiaron la estructura social de ese momento: ERASMO DE ROTTERDAM (1469-1536) teólogo pensador y humanista y filósofo holandés este visionario desarrollo muchas obras pero su obra cumbre fue EL ELOGIO DE LA LOCA perseguido por la inquisición, pero murió por sus principios; NICOLAS COPERNICO (1473-1543) de origen polaco fue quien inicio el primer estudio de astronomía formado en Italia, su tesis post moderna fue que los planetas giran alrededor del sol estableciendo la teoría del HELIOCENTRISMO.

LAS UTOPIAS DE TOMAS (1478-1536) este personaje elaboro una verdadera crítica social de su tiempo con su obra cumbre UTOPIA (la ciudad ideal donde todos sean iguales y felices a la vez).

LOS GRANDES DESCUBRIMIENTOS

Portugueses, españoles, franceses y otros hacen los grandes descubrimientos del nuevo mundo, con el invento de la brújula ya conocida en el siglo XIII fue reinventado otros instrumentos más sofisticados la colonización del nuevo mundo con Magallanes; Colon, Pizarro y compañía; y que duro cerca de 300 años de colonización; para luego ser liberados del yugo español ingles portugués y otros.

LA REFORMA

Fue la gran revolución religiosa encabezado por Martin Lutero (1486-1546) excomulgado por el Papa León X en el 1521 por criticar la venta de indulgencias, el síncrato; elaboro una nueva doctrina para “LA SALVACION DE LA FE” este fraccionamiento de la religión católica cristiana; supuso el nacimiento de nuevas corrientes religiosas y la expansión del luteranismo.

LA CONTRAREFORMA

Para contrarrestar la doctrina de Martin Lutero la iglesia católica propuso la restauración del catolicismo en países en donde se había difundido la reforma protestante.

Sucesos como el concilio de TRENTO en el cual se reafirmó la doctrina tradicional; salvación mediante la gracia divina y solo la iglesia puede interpretar la revelación.

Otros hechos importantes ocurrido fue el cisma inglés; y el imperio de CARLOS V.

LA FUNDACION DE LOS INDIOS ESPAÑOLES

1519-1573 se considera este periodo como la verdadera fundación de las indias. Los españoles se familiarizaron con la geografía y uso del nuevo mundo – sobre ellos impusieron sus formas de vida y a la larga la destrucción y casi exterminio de los naturales del continente americano.

EL COMERCIO DE LOS ESCLAVOS

Es inhumano, irracional – pensar que un ser humano con más poder, pero con menos capacidad que el propio esclavizado haya desarrollado semejante aberración social; así es señores – desde África fueron comercializados nuestros hermanos de color serio – cual animales y vendían al mejor postor hecho esto

fundamente hechos por españoles y portugueses; para labrar las haciendas de México, Brasil Centro américa y otras partes del continente.

Fueron densas luchas sociales para suprimir este vejamen y recuperar sus derechos nuestros hermanos africanos; pero no olvidemos que al día de hoy existe este comercio de seres humanos con el nuevo lenguaje “TRATA DE PERSONAS” lo cual debemos desterrar de nuestra mente y raciocinio humano. Personajes como Martin Luther King y Nelson Mandela lucharon por sus derechos y por el derecho de todos los ignorados.

En este periodo de tiempo las dinastías tanto Inglaterra, Francia, España, Alemania, Polonia y otros – no hicieron más que agravar sus situación económica de estos pueblos; porque los feudales la monarquía y el propio papado Vivian a expensas del pueblo – solamente con el propósito de tener más poder e implantar más tributos e impuestos – para afrontar los conflictos bélicos entre los mencionados países: a la vista están la guerra de los 30 años 1618-1648 que involucraron casi a todo Europa por detalles religiosos y políticos y la pugna por el poder entre los países o monarquías.

LAS REVOLUCIONES INGLESAS DEL SIGLO XVII

Este conflicto se origina a la muerte de Isabel I y ocupa el trono Jacobo I Rey de Escocia. Este no les gustó nada a los ingleses y por recuperar la corona inglesa se expande la revolución interna, en Escocia de la misma manera en Inglaterra; de esta manera Jacobo I que ocupaba el poder en Inglaterra fue decapitado en 1649 por los puritanos partidarios de OLIVER CROMWEL que a la vez muerto Carlos I de Inglaterra fue nombrado Lord Protector cargo que convertiría en vitalicio.

LOS INTELECTUALES Y EL BARROCO

El cambio sustancial del renacimiento – trae consigo reformas nuevas, nuevas costumbres y usos; el humanismo y la razón dejaron de lado a la unidad medieval – para abrir pasos a la ciencia, la cultura, la economía, las artes y otras realidades

fundamentados por la razón. Está estrechamente ligado el triunfo del nacionalismo con pensadores de la talla de Jon Locke, descartes y otros empleando una filosofía moderna en los que hacerles sociales y políticos de su época.

EL NACIMIENTO DE LOS ESTADOS O NUEVO MUNDO

Después de casi 300 años de hegemonía y colonialismo de imperios: Francia, Inglaterra, España, Portugal y otros: nace el primer grito de libertad de los movimientos de independencia de las 13 colonias inglesas en territorio norteamericano. A causa de la metrópoli imponía cada vez más tributos e impuestos a sus colonias; y no soportaron más – y el 4 de Julio de 1776 se aprobó la declaración de independencia de los EE. UU y luego vendría una serie de fiebre independista en todo américa y por historia fue que en la batalla de Ayacucho se terminó con el último bastión español en territorio americano y el resto es historia.

EDAD CONTEMPORANEA

Es el tiempo que transcurre desde el siglo XVIII con la revolución francesa hasta nuestros días.

REVOLUCION FRANCESA: como conocemos a través de la historia se han desarrollado cientos miles de revoluciones en el contexto social a nivel nacional y mundial.

REVOLUCION: cambio brusco en las estructuras políticas y sociales de una nación.

Pero la revolución francesa ocurrido el 14 de julio de 1789: marca un mito en la sociedad mundial – porque pone fin a la monarquía absoluta y a la vez da inicio a un sistema republicano; y hoy por hoy se practica en cerca del 90% de los países de los 5 continentes: obviamente hablamos del sistema político o sociopolítico.

Las causas y orígenes de esta revolución fueron un fermento de casi un siglo de proceso llamado así “el siglo de la ilustración”, la enciclopedia y muchos otros acontecimientos que antes se dieron dicha revolución fundamentado en los cambios estructurales de las sociedades: terminando con el feudalismo, la monarquía, el totalitarismo y todo tipo de absolutismo.

La republica es una corriente de política nueva donde manifiesta que el poder emana del pueblo. El máximo poder está en el pueblo y no está en el presidente congresista gobernador alcalde etc. El patrón elige para que administre a sus representantes; los bienes de todo un país; y esto es lo que no saben algunos políticos en pleno siglo XXI los hechos y sucesos que ocurrieron y que ocurren hasta nuestros días están plasmados en la historia.

El devenir de los cambios sociales es constante y cada vez más apremiante. Por la inmensa masa de seres humanos que hoy en día habita la tierra somos cerca de 200 estados a nivel mundial – existe una desigualdad muy pronunciada entre los que conforman la sociedad actual hay pocos estados ricos y poderosos que absorben la riqueza e intereses de muchas naciones y pueblos en vías de desarrollo, el liberalismo, neocolonialismo, el libre mercado – realidades que están de moda y que no podemos desconocer ; pero necesitan urgente una regulación de marco nacional y mundial , regresando a la revolución francesa el artificio de esta fue NAPOLEON BONAPARTE un hombre de apenas 1.66 de estatura, pero un estratega de guerra como él solo. Hagamos una reflexión sobre la revolución francesa:

Una vez más, todo extremo es malo hasta en la guerra; la ambición para el poder hizo de Napoleón Bonaparte - el nuevo Julio Cesar, el nuevo Alejandro magno por citar algunos porque fueron muchos hombres de diferentes épocas que lucharon por el poder y la ambición y en la mayoría de todos los casos terminando siendo presos, sentenciados, aniquilados y mellados en su propio orgullo. Si la estrategia de los pensadores de ese entonces hubiese calado en la nueva sociedad la búsqueda de la paz social: post Revolución francesa quizás el matiz hubiera sido diferente – la revolución francesa fue el inicio de un polvorín social que dura hasta nuestros días – no por algo hemos pasado dos guerra mundiales (1914-1918) primera guerra mundial (1940-1945) segunda guerra

mundial. No existe un límite para un conflicto social de esta naturaleza, Napoleón Bonaparte después de la toma de la Bastilla, desarrollo ingentes expediciones bélicas con el propósito de adquirir más territorio y más poder para él. Hizo una expedición para conquistar Rusia con cerca de 650 mil hombres pero regresó cabeza agacha y solamente con cerca de 200 mil hombres: apresado y confinado en la isla Elba Napoleón en su afán aprovechó el desentendimiento del grupo monárquico y ayudado por sus incondicionales organizó la guerra de los 100 días: donde fue derrotado definitivamente en la batalla de WATERLOO en 1815 luego fue trasladado a la isla Santa Elena frente a África meridional murió sin pena ni gloria cerca a los 54 años de edad.

Se dice que todo está regulado y la propia naturaleza así lo sustenta existe un equilibrio entre presión y gravedad – el que mucho abarca poco aprieta las lecciones de la revolución francesa que nos sirva para meditar, filosofar y encontrar respuestas más humanistas en las relaciones de los hombres.

GUERRA DE LA INDEPENDENCIA HISPANOAMERICANA

Después de la revolución se desató una fiebre de independencia social tanto en el norte centro y Sudamérica en algunos casos en el mismo periodo de tiempo y con algunos intervalos de tiempo. Desde la independencia de los EE. UU hasta las últimas escaramuzas tuvo una duración cerca de 48 años para quedar libre de la HEGEMONIA de Europa los hombres y pueblos que soñaron con la libertad de sus países fueron muchos – algunos anónimos y otros con perfil bajo – para destacar algunos héroes George Washington; Thomas Jefferson y muchos otros artífices para la independencia de los EE.UU.

Así mismo en el centro y Sudamérica uno procedente del país llanero Venezuela don Simón Bolívar prócer de la independencia americana, soñador en pro del panamericanismo: y otro argentino don José de San Martín un caballero y estratega de guerra ambos tuvieron algunos contratiempos por la filosofía personal de cada uno en cuanto a dejar libres todo América y la nascente sociedad – y muchos otros que lucharon codo a codo como Antonio José de Sucre por dejar libre la sociedad americana.

LA REVOLUCION INDUSTRIAL DEL SIGLO XIX

No cabe duda, la génesis de la industria apareció en Inglaterra por la tanto tubo y tienen un repercusión mediata a finales del siglo XVIII con transformaciones económicos y sociales – la creación del primer ferrocarril y luego la producción en serie de manufacturas de variados usos tubo una inmediata presencia y repercusión en Europa: países como Francia Japón Alemania y EE.UU ya eran una fuerza industrial a finales del siglo XIX poco a poco fue generando mayores mercados y mano de obra a nivel mundial hoy la ciencia y tecnología en pleno siglo XXI hace recambios insospechados – disque para hacernos la vida más placenteros y fáciles : como análisis con la creación de la industria la ciencia y la tecnología el ser humano ha encontrado el bocado de la muerte porque estamos creando nuestro propio veneno y tal vez sea el comienzo del final.

EL NACIMIENTO DEL NUEVO IMPÉRIALISMO

Se conoce como la práctica sociopolítica que un estado más poderoso domine a otro con el poder económico y social que posee y desde luego tiene injerencia casi directa en las decisiones y realidades de los países pobres para todos es conocido que los países ricos encabezados por EE.UU y el grupo de los 8 absorben casi el 85% de la riqueza mundial ya se ha dicho todo extremo es malo : existen pequeños grupos sociales que gozan de la gran bonanza y riqueza mientras una gran mayoría de seres humanos languidecen por sobrevivir y los hechos están a la vista – inmigraciones de países pobres hacia el cono norte desde África Asia América del sur huyen de la pobreza y hambruna en busca mejores oportunidades la filosofía no es que todos quiera para mi sino que la riqueza llegue a todos y cada uno de los seres humanos que habitamos esta tierra.

Las repercusiones: estallidos sociales por doquier mientras algunos construyen muros y barreras para que no entren a su dominio y por otro lado el desgobierno

y casi anarquía en los países en vía de desarrollo; hacen que la gran masa social se esté fermentando un estallido sin precedentes.

Entonces es tiempo recambios reformas innovaciones, pero para bien para positivo y de esta manera bajar las tenciones sociales.

LAS DOS GRANDES GUERRA MUNDIALES

Todos sabemos que a lo largo de la historia la sociedad humana presencio miles y miles de conflictos sociales por causas y orígenes antes mencionados quiere decir que la desigualdad social en que estamos inmiscuidos como sociedad: la ambición y el poder por un lado la miseria y la pobreza por otro lado – esto trajeron como repercusión dos guerras mundiales.

1°guerra mundial: el motivo de este conflicto armado que tuvo repercusiones mundiales fue: el asesinato del archiduque Francisco Fernando en Sarajevo junio de 1914 heredero del trono Austrohúngaro el interés por el poder de los países involucrados desató esta contienda; Francia y Alemania enfrentados tras la guerra Franco prusiana así mismo Alemania tenia rivalidad con Inglaterra y otros Rusia y Austria competían por territorios balcánicos y todo este estallido duro hasta 1918.

2°guerra mundial: se inició en 1939 y duro hasta 1945 de igual manera por intereses económicos y políticos y territoriales Alemania invade Polonia e invade Holanda Bélgica y Francia técnicamente los aliados fueron Alemania Italia y Japón con los otros aliados Inglaterra Francia y EE.UU un personaje siniestro Adolfo Hitler quería el exterminio del resto de las razas que no fuera la raza aria con esto quería dominar el mundo durante casi 6 años de conflicto termino con sendos bombardeos del ejército norteamericano sobre territorio japonés – HIROSHIMA Y Nagasaki dejando un saldo de casi 60 millones de seres humanos muertos.

LA GUERRA FRIA

Si bien es cierto no se llevó a cabo ningún conflicto armado entre las dos potencia mundiales EE.UU y Rusia después de la segunda guerra mundial se desarrolló un vertiginoso avance tecnológico y científico esto fue el inicio entre las potencias ambos desarrollaron la industria armamentista de todo tipo y variedad que la postre sirvieron para negociar y vender a los países pobres – que tenían estos por intereses de fronteras y territorios aun no determinados.

Uno de corte social la Rusia, y otro de corte liberal EE.UU ambos empezaron la pugna por la conquista del espacio – aunque los soviéticos fueron los primeros en mandar naves espaciales tripulados; EE.UU culmina con éxito el programa espacial con la llegada del hombre a la luna apolo XI 20 de Julio de 1968: como repito las dos potencia evitan no enfrentarse bélicamente pero sí tuvieron injerencia directa en apoyar con armamentos y logísticas a países que pugnaban por lo dicho en diferentes regiones del mundo antes estos miramientos y tensiones culminan con la caída del muro de Berlín y la perestroika – en Rusia fue algo así como el final del socialismo con la globalización y el libre mercado no tuvo otra opción de adecuarse a otro tipo de mercado comercial y económico.

LA CREACION DE LA ONU

La organización de naciones unidas se creó antes de la culminación de la segunda guerra mundial: en la conferencia DE YALTA la filosofía o el propósito es mantener la paz entre todo los países del orbe pero como quiera que este organismo necesita presupuesto económico y logística para velar por la paz mundial – los que económicamente sostienen este organismo son los países ricos; desde luego las bondades con ellos están a la vista : nunca pudieron frenar el armamentismo las estaciones nucleares para poner un ejemplo en fin son realidades sociales – pero es menester y cambiar para bien las cosas.

Otros episodios que marcaron historia fueron las grandes revoluciones de: México

Cuba China Rusia y otros y desde luego guerras de menores estallido.

Vietnam, Corea y el conflicto Árabe Israelí es de especial énfasis: casi desde siempre existe este conflicto de nunca acabar entre países hermanos en la cuna donde nació Jesús – pareciera que maldición se haya enraizado en tierras Jordanas: a pesar de enormes esfuerzos hechos por la propia ONU y organizaciones internacionales persiste el conflicto – además está fresco el conflicto Irán Iraquí todo sabemos que es por poder económico el oro negro el petróleo entre países árabes – la invasión de Irak a Kuwait y la intervención de los EE.UU en la guerra del Golfo pérsico otro episodio fresco es el ataque a las torres gemelas y otras entidades de los EE.UU por grupos extremistas islámicos y otros radicales como ISIS encabezados por personajes siniestros como OSAMA BIN LADIN y otros.

Este es un breve recorrido de la historia mundial que tiene por propósito de conocer el trecho que hemos caminado como civilización y sociedad; y las experiencias está a la luz ha sido un largo caminar espinoso lleno de contratiempos: que nos sirva de experiencia para recapacitar reflexionar y mirar el futuro con nuevas ideas nuevos cambios para la felicidad de las futuras generaciones.

ESTADÍSTICA SOBRE LA POBREZA NACIONAL Y MUNDIAL

- a) Según el banco mundial la pobreza extrema se registró en 11% en el 2013 y 10% en el 2015.
- b) Según el presidente del banco mundial JIM YONG KIN la meta es que el 2030 desaparezca por completo la pobreza.
- c) El pronóstico preliminar del banco mundial es que la pobreza extrema ha disminuido al 8.6% en el 2018.
- d) Un caso puntual es el de África del Sur y Sahara y otros países sub desarrollados de América y Asia, dan cuenta que la pobreza extrema sigue creciendo.

e) Pero la realidad es muy diferente, actualmente la tasa de pobreza y pobreza extrema crecen a galope, es más los que no están en la estadística también están creciendo; me refiero a los indigentes en abandono físico y moral que viven en los basurales y no están en la estadística.

f) Pobreza nacional: más del 20% de la población nacional vive en pobreza y en pobreza extrema más del 5% y esto va en aumento.

CONTAMINACIÓN GLOBAL

a) Hoy en día hay millones de toneladas de plástico y otras materias que flotan en los 5 océanos, a este ritmo pronto dejarán de reproducirse los peces y faltará oxígeno en el medio ambiente.

b) Más de siete millones de hombre mueren al año por la contaminación.

c) Más de tres millones de niños mueren al año de hambre.

ANÁLISIS FILOSÓFICOS

Todos los argumentos y las proyecciones, cambios, reformas que se pretende hacer mediante estas lecturas, solamente tienen un propósito o finalidad, el bienestar y desarrollo de los treinta y un millón de peruanos.

Si bien, no es suficiente ni bastará, pero es un A B C de este propósito y todos los esfuerzos que hagamos a nivel individual y colectivo de seguro que el cambio será para bien.

Si los seres humanos no mejoramos, cambiamos, superamos nuestras mezquindades entonces estaremos condenados al retraso y olvido como sociedad. Desde luego que nadie quisiera esto, por eso es menester de cada uno de nosotros aspirar a cambios positivos desde lo ético, moral, profesional y en todas las labores que desarrollamos como ciudadanos.

Las facetas de cambio con que se pretende hacer estos nuevos métodos, está fundamentado en el diálogo, el conversatorio, el intercambio de ideas con los diferentes actores que forman la sociedad.

Que el nuevo germen político esté limpio de impurezas-que conduzcan a donde la ley indica y no invada los derechos de los demás.

Que exista un equilibrio realista de derechos y deberes en todos los estamentos de la sociedad.

Que la herramienta fundamental para esta transformación sea: la cultura, la educación, capacitación, el aprendizaje de nuevas teorías, nuevas doctrinas al servicio de las grandes mayorías y el beneficio sea colectivo.

Así como a través de la historia se desarrollaron cambios de las estructuras sociales de la humanidad con conflictos, guerras, polarizaciones- no es el único camino adecuado.

Cuando las herramientas intelectuales son utilizadas de una manera pacífica y convencional sobre nuestras controversias, creo que es el mejor camino a través del entendimiento entre seres racionales; y ahorrarnos costos económicos que tanta falta nos hacen.

Esperamos un criterio sano y saludable para nuestros conciudadanos, a través de este ensayo sociopolítico llamado “REFORMA CONSTITUCIONAL DE LA PERUANA en el tiempo y espacio sabremos si estos cambios son para bien.

Reza el dicho: “Más vale tarde que nunca” pero el propósito e interés me convencieron para desarrollar este trabajo; durante años de exploración y estudio sobre diferentes fenómenos sociales a nivel nacional y global.

Mi gratitud al maestro de maestros, EL LIBRO. Porque me alimento cultural descansa sobre ellos.

Espero sea de utilidad y provecho para sociedad en general.

Los derechos reservados de la obra están garantizados bajo caución
jurisdiccional



ILDEFONSO CAMARGO GALLEGOS

DNI: 09134735

AUTOR

SISTEMA AUTODIDACTO

23/01/2019

Fono: 01 5207723

Cel.: 984335157

962615459